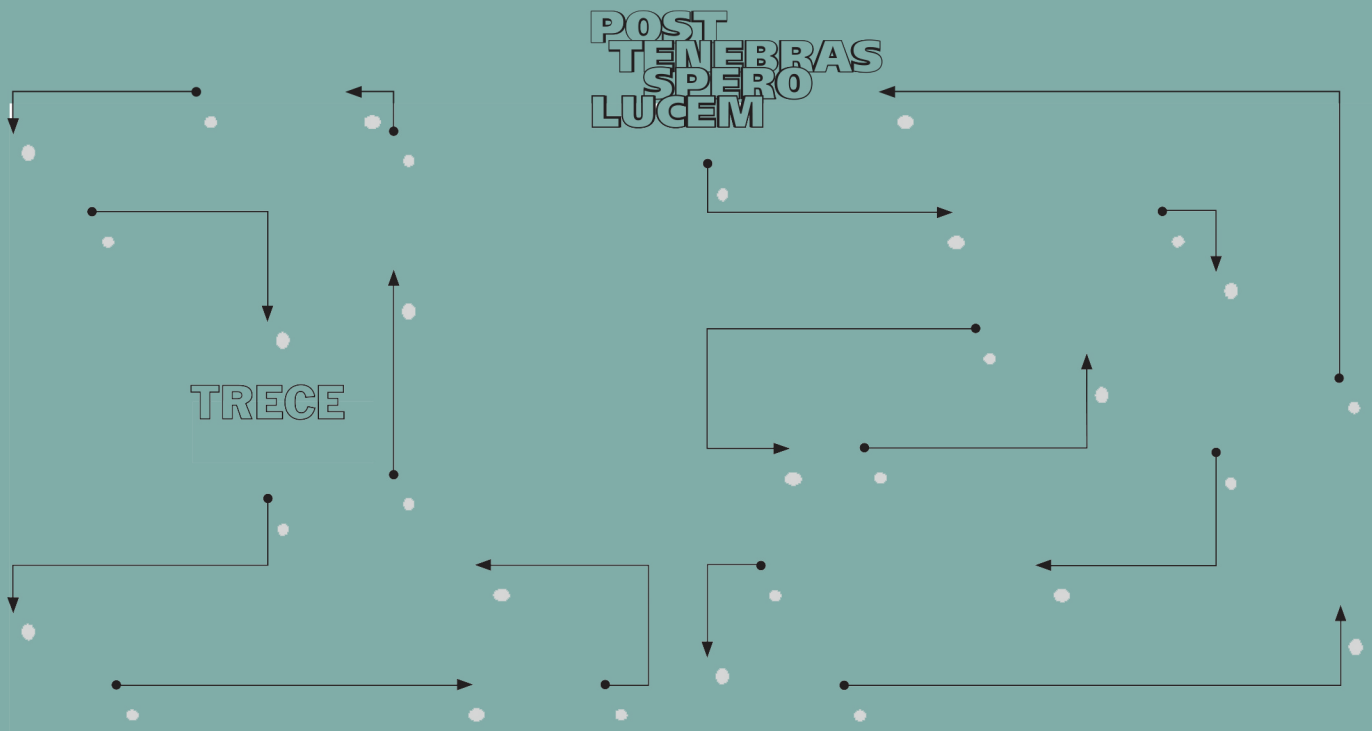


LETO



- Venezuela: de la corrupción al populismo
- Entrevistas con Jaime Araujo y Humberto Sierra
- El reto latino preocupa a Huntington



UNIVERSIDAD EXTERNADO
DE COLOMBIA

Índice

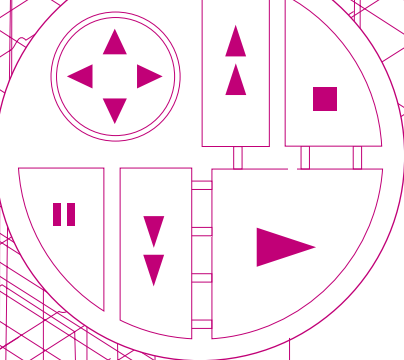
contenido



►	DIRECTOR Roberto Hineostroza
◀	EDITORIA GENERAL Diana Cure
►	REDACCIÓN GENERAL Diana Cure Margarita Marín
◀	CORRECCIÓN DE ESTILO Y ASESORÍA EDITORIAL Elkin Rivera
►	CONSEJO EDITORIAL Roberto Hineostroza Marie Eve Detoef Juan Camilo Rodríguez Mauricio Pérez Clara Inés Rey
◀	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Clara Inés Rey
►	MERCADEO, PUBLICIDAD Y VENTAS Adriana Gómez Karen Manosalva Ruth Martínez Alejandro Ramírez María Jimena Troyano
◀	COLABORADORES Heidy Abuchaibe Angélica Ahumada Martha Ardila Armando Blanco Biviana Buitrago Lenka Bukova Hernando Cáceres Jorge Iván Cuervo Andelfo García Luis Fernando García Martha Isabel Gómez Lee César González Beethoven Herrera Adriana Jiménez Carlos Maldonado Diego Martínez Juan Sebastián Mejía Marcela Mora Andrés Morales Fabio Moscoso Ernesto Parra Sergio Roldán Carlos Salgar Paula Salgar Giannina Santiago María Jimena Troyano Bernardo Vela Hiroshi Wago
►	INVITADOS ESPECIALES Jaime Araújo Rentería Humberto Sierra Porto Astrid Martínez
◀	DIRECCIÓN DE ARTE Zona Ltda. / Diego Amaral
►	DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA Zona Ltda. / Juan Manuel Alvarado, Miguel Pinilla
◀	ILUSTRACIONES Guido Cáceres Illary Cáceres Jaime Pérez
►	IMPRESIÓN Panamericana Formas e Impresos S.A.

►	EDITORIAL	3
►	CORREO DE BRUJAS	4
►	ACTUALIDAD NACIONAL	
	«Una democracia tiene que contemplar el respeto por las minorías»	6
	El nuevo presidente de la Corte Constitucional, Jaime Araújo Rentería, le concedió una entrevista a la revista Zero.	
	POR REDACCIÓN FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES	
	«La vida de las constituciones se mide en décadas y siglos»	10
	Humberto Sierra Porto, el recién nombrado magistrado de la Corte Constitucional, comenta a Zero algunas de las responsabilidades que tiene en su nuevo cargo.	
	POR REDACCIÓN FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES	
	¿Sabe la sociedad colombiana qué va a pasar con la justicia penal?	12
	Mediante la justicia oral y gracias a la figura de la audiencia pública, se produce un equilibrio de fuerzas entre las partes, transparente y participativo.	
	POR SERGIO ROLDÁN	
	Venezuela: de la corrupción al populismo	16
	La presencia de Hugo Chávez no es producto de una coyuntura pasajera, sino que es la lectura de una realidad que debe afrontarse con inteligencia y no con emoción.	
	POR CARLOS SALGAR	
►	VENTANA GLOBAL	
	El reto latino preocupa a Huntington	22
	El autor hace una exposición de los postulados académicos e ideológicos del profesor Samuel Huntington, uno de los autores más influyentes en la esfera política y académica norteamericana.	
	POR ANDELFO GARCÍA	
	Política migratoria en tiempos de elecciones	28
	En esta investigación periodística se muestra la importancia del electorado hispano en la reñida contienda electoral estadounidense entre demócratas y republicanos.	
	POR ADRIANA JIMÉNEZ	
	La Hoja de Ruta: ¿realidad o utopía?	34
	Otro punto de vista que apunta a interpretar y exponer soluciones distintas del conflicto árabe - israelí.	
	POR GIANNINA SANTIAGO	
	Las dos Coreas: ¿hacia la unificación política?	40
	Es difícil pensar en la integración de las dos Coreas, aunque de hecho estos dos países tienen una historia y una lengua comunes.	
	POR JUAN SEBASTIÁN MEJÍA	
►	IMAGOMUNDI	
	Los Khmer Rouge: un ejemplo de justicia posconflicto	44
	Sin duda, el juicio de los crímenes de guerra en Camboya podría ser un buen ejemplo de justicia posconflicto para el caso colombiano.	
	POR HERNANDO CÁCERES	
	Una necesidad para la cooperación	48
	Las primeras jornadas de cooperación fueron el espacio para enfatizar en la reestructuración de las relaciones entre cooperantes y el Estado.	
	POR DIEGO MARTÍNEZ	



**La OEA: un organismo en aprietos 52**

Hace unas semanas Gaviria dejó este organismo interamericano, que durante su período sufrió transiciones aún difíciles de consolidar.

POR MARTHA ARDILA

Transgénicos: las semillas de un debate 56

Los consumidores colombianos encuentran en los mercados semillas, alimentos y productos transgénicos; lo importante es que hallen buen flujo de información al momento de comprarlos.

POR BIVIANA BUITRAGO Y ANGÉLICA AHUMADA

ECONOMÍA Y FINANZAS**Resignación bilateral 62**

Nuestro articulista sostiene que favorecer lo bilateral nos conduce a la resignación. La dirigencia colombiana deberá conocer bien los costos de un TLC, colcha de retazos de la estrategia estadounidense.

POR CÉSAR GONZÁLEZ

Integración comercial y crisis política en la región andina 68

El autor defiende la tesis de que en las negociaciones del TLC es importante ampliar la participación a un mayor número de actores sociales para que el impacto político sea positivo.

POR JORGE IVÁN CUERVO

¿TLC o Aptdea? Posibilidades y riesgos en el sector de las manufacturas 74

A diferencia del Atpa, la negociación del TLC implica un ámbito más amplio de temas que hay que tener en cuenta. Nuestro articulista enfatiza su análisis en el sector manufacturero.

POR FABIO MOSCOSO

País megadiverso busca socio ambiental 78

El tema ambiental es uno de los grandes retos de posición asimétrica que tiene Colombia frente al TLC. A lo largo de este artículo, una especialista en el tema expone sus razones.

POR MARTHA ISABEL GÓMEZ LEE

TLC: ¿un Nafta para Colombia? 84

En las negociaciones agrícolas, Colombia debe insistir en condiciones preventivas para evitar que Estados Unidos inunde nuestro mercado con productos baratos.

POR BEETHOVEN HERRERA E HIROSHI WAGO ROJAS

Comercio, movilidad de capitales y desarrollo económico 90

Tenemos una débil inserción internacional y frágiles reformas, y no podemos responsabilizar a la globalización ni a la apertura. La explicación parece radicar en el mal gobierno, según este académico.

POR ARMANDO BLANCO

CUARTO DE HUÉSPEDES**Transmi: en la vía del mejoramiento continuo 96**

El Transmilenio le cambió la cara a Bogotá. Su éxito es incuestionable. Sin embargo, hoy está desbordado por las nuevas demandas de sus usuarios. La revista Zero entrevistó a Astrid Martínez, gerente de la entidad.

POR PAULA SALGAR

PESO PLUMA**La nota liviana nos acompaña de nuevo 102****CONTRASEÑA****Para que el mundo se mueva 104**

Madeleine Alingué es la compiladora de esta publicación que la universidad acaba de sacar al mercado. Los interesados en el tema de migraciones encontrarán diversos enfoques del mismo.

POR LUIS FERNANDO GARCÍA

¿Qué son las ciencias de la complejidad? 106

En forma didáctica, el profesor Maldonado explica que hoy han surgido ciertos problemas de frontera, y el título genérico en el que éstas se reúnen es constitutivo de las ciencias de la complejidad.

POR CARLOS MALDONADO

Los nombres geográficos 112

Los lugares geográficos tienen gran trascendencia, puesto que están determinados tanto por significativos hechos históricos, como por situaciones muy especiales que ha vivido la humanidad.

POR LUIS FERNANDO GARCÍA

ARTIFICIOS**Concurso de fotografía 116**

Publicación de las fotografías ganadoras de nuestro concurso «Rastros y rostros de la U».



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales
Calle 12 N° 0-85 Este

Tels.: 341-9900, 342-0288, Exts. 2001 y 2002

web: www.uexternado.edu.co

e-mail: revistazero@uexternado.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

© Septiembre de 2004

© ZERO. Prohibida la reproducción parcial o total de los materiales de esta revista sin autorización escrita de los editores.

ISSN 0123-8779

Las opiniones expresadas por los articulistas son de su responsabilidad y no corresponden necesariamente al pensamiento de la revista Zero ni a los principios de la Universidad Externado de Colombia.

Zero es miembro de la siguiente agremiación de revistas culturales:



Editorial

Dos importantes procesos en los frentes político y económico tienen hoy particular relevancia para Colombia: las reformas constitucionales y las negociaciones internacionales del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. De su buen curso depende, en gran parte, el bienestar de los colombianos y su inserción positiva en el sistema internacional. Es así como en esta edición se da particular importancia a los dos procesos en tránsito, puesto que uno y otro modifican líneas directrices de largo alcance en el desarrollo económico y la consolidación democrática de nuestro país.

La revista *Zero* destaca en esta coyuntura una nueva generación de académicos y profesionales: constitucionalistas, internacionalistas y especialistas en los temas económicos y financieros, que ocupan cargos de gran relevancia y cuyos deberes trascienden los intereses nacionales a corto plazo.

Algunos, desde la tribuna pública; otros, por medio de juiciosos estudios y de su análisis crítico. Todos de tanta o igual importancia, tienen la facultad de incidir de manera efectiva, con su aporte, en los tomadores de decisiones y los generadores de opinión.

Abrimos la edición número 13 con dos invitados de nuestra casa que hoy son noticia: los constitucionalistas Humberto Sierra Porto, elegido recientemente como miembro de la Corte Constitucional, y Jaime Araújo Rentería, nombrado presidente de la misma corporación.

También nos acompañan especialistas, profesores, académicos y estudiantes que, a partir de distintas ópticas, consideran trascendental hacer su aporte desde otra tribuna en el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Estos colaboradores abarcan los temas de la negociación en el frente sectorial, tales como las manufacturas, pasando por el debate de propiedad intelectual y medio ambiente. Otros analizan su impacto en el sistema financiero o comparan, en el ámbito regional, el alcance político de las decisiones económicas del tratado. Otros más bosquejan las posibles similitudes en los frentes laboral y social entre el TLC y el Nafta.

Además, como es habitual en la revista de nuestra facultad, se publican análisis de la coyuntura internacional, entre éstos la política migratoria en tiempos de elecciones en Estados Unidos, donde justamente acaba de publicarse el libro de Samuel Huntington, quien ve en los latinos una nueva amenaza para la cultura anglosajona. No podía faltar un controvertido y minucioso análisis del resultado del referendo en Venezuela, donde el caudillo populista da indicios de querer perpetuarse en el poder.

Tampoco se pueden dejar de lado aquellos temas que afectan los procesos del entorno ciudadano y del gobierno de la *polis*. Nuestra invitada a ilustrar el tema, en el *Cuarto de Huéspedes*, es la gerente de Transmilenio, Astrid Martínez, quien antes de ocupar el cargo se desempeñaba como profesora e investigadora de nuestra facultad.

Dejamos abierta una vez más la tribuna universitaria para aquellos que creen que con su pluma abren otras perspectivas de análisis en los temas local, nacional e internacional. ■

contenido 1



editorial



correo 4



actualidad 6



ventana global 8



imagonundi 44



economía y finanzas 68



cuarto de huéspedes 88



peso pluma 108



contraseña 104



artificios 118





Correo de brujas

Uno - A

- Una gran remodelación se lleva a cabo en el bloque A, donde permanecerá, con nuevas y amplias instalaciones, la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.

Paladar Gourmet

- Con una espaciosa cafetería-restaurant inaugurada este semestre en las nuevas instalaciones del bloque F, el Externado entra a formar parte de las nuevas tendencias gastronómicas que invaden la ciudad.
- Jaime Escobar y Luis Carlos Piñeiro, socios en la aventura culinaria de Archie's, Niko Café, Di Lucca y Vía María, entre otros, diseñaron un atractivo menú de opciones para no repetir ningún plato durante todos los días del mes. Desde *focaccias* acompañadas con *roast-beef*, como sándwich gourmet, pasando por ensaladas frescas o picosas enchiladas, hasta delicadas *crêpes* y fettuccinis con distintas salsas, sin que falten jugosas carnes a la parrilla con papas.

Enrumbé y rumba

- Mes: octubre. Motivo: Cumpleaños. ¿De quién? De la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. ¿Cuántos? La mayoría de edad: 18 años. ¿Qué hacemos? ¡Rumba para festejar! ¿Dónde y a qué hora? Simplemente hay que estar pendientes. ¡Nadie se la puede perder!
- Gran éxito tuvo la rumba organizada por los estudiantes de la facultad en Andrés Carne de Res. Más de tres mil personas estuvieron presentes. ¡La locura!
- Los jóvenes estudiantes franceses Mathieu Piero y Vincent Lillo, quienes vinieron de intercambio a nuestra universidad, tuvieron un aterrizaje forzoso. Cuando apenas llegaban a su hotel, perdieron

el dinero y el computador portátil que traían consigo, por incautos. Mal de alturas, soroche o *jet-lag*; en cualquier caso, ¡qué mareo!

- La señorita Bogotá, Nawal Ayoub, de 19 años, quiere estudiar Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales y vino a recuperar el cupo. ¿Sí o no?

Superactivas

- El Grupo de Estudios Africanos, coordinado por Madeleine Alingué, organizó el pasado mes de mayo el II Encuentro de Parlamentarios Afrodescendientes de las Américas y el Caribe, junto con la Cámara de Representantes, el Ministerio del Interior y de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, y para noviembre espera llevar a cabo el II Simposio Internacional «Procesos de paz en África: una experiencia para Colombia». También salió publicada la compilación del congreso, que se llamó *Migraciones: un mundo en movimiento*.
- Laura Gil, profesora de la facultad, acaba de dar a luz; además dicta clases, coordina Oasis y la especialización en asuntos internacionales, y empezó el doctorado en derecho, mientras hace una maestría en Francia. ¡Y le queda tiempo para cambiar pañales!
- La línea de investigación de relaciones hemisféricas, con la coordinación de la profesora Martha Ardila, llevó a cabo entre el 2 y 3 de septiembre el foro «Política exterior colombiana: ¿inserción o aislamiento?», que contó con la participación de profesores de la facultad e invitados externos.

De ida y vuelta

- Alejandra Robledo será la nueva coordinadora de la casa de posgrados.
- El profesor Bernardo Vela regresa al Externado después de realizar sus estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Salamanca.

Bien representados

- El Observatorio de Economía y Operaciones Numéricas (Odeón) fue reconocido por Colciencias como grupo de investigación del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (Cipe), de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.
- Dos externadistas se destacan en el ámbito jurídico: el abogado Jaime Araújo, elegido presidente de la Corte Constitucional, y Humberto Sierra, quien en reñida votación fue escogido como nuevo magistrado de la Corte.
- El profesor Rodrigo Lara fue llamado a colaborar con la administración Uribe. Ahora es asesor y alto consejero para la acción social en la Presidencia de la República. Estamos seguros del buen desempeño que tendrá en el nuevo cargo.
- Nuestra alumna de noveno semestre, Ximena Valdivieso, fue aceptada para realizar su pasantía en la misión diplomática de Colombia en Uruguay.
- Alfonso Soria, profesor del área de relaciones internacionales, viajará próximamente a Uruguay, donde se desempeñará como asesor de la embajada colombiana en ese país. Suerte.
- Luis Armando Malo, egresado de nuestra facultad, fue premiado por el Servicio Alemán de Intercambios Académicos por su buen desempeño en la Universidad FH-Worms.

En la casa también

- El profesor David Soto fue nombrado nuevo decano encargado de nuestra facultad, durante las vacaciones de Marie-Eve Detoeuf, quien reemplaza al decano Roberto Hinestrosa, que hoy se desempeña como procurador delegado para la Economía y las Finanzas.
- Annita Lance, directora del Centro de Estudios para Extranjeros (Cepex), establecerá su residencia en Indonesia. ¡Chévere! Ahora, el centro será coordinado por Fabrice Toulemonde.
- Luz Mary Pérez fue ascendida al cargo de coordinadora de secretarías de la universidad.

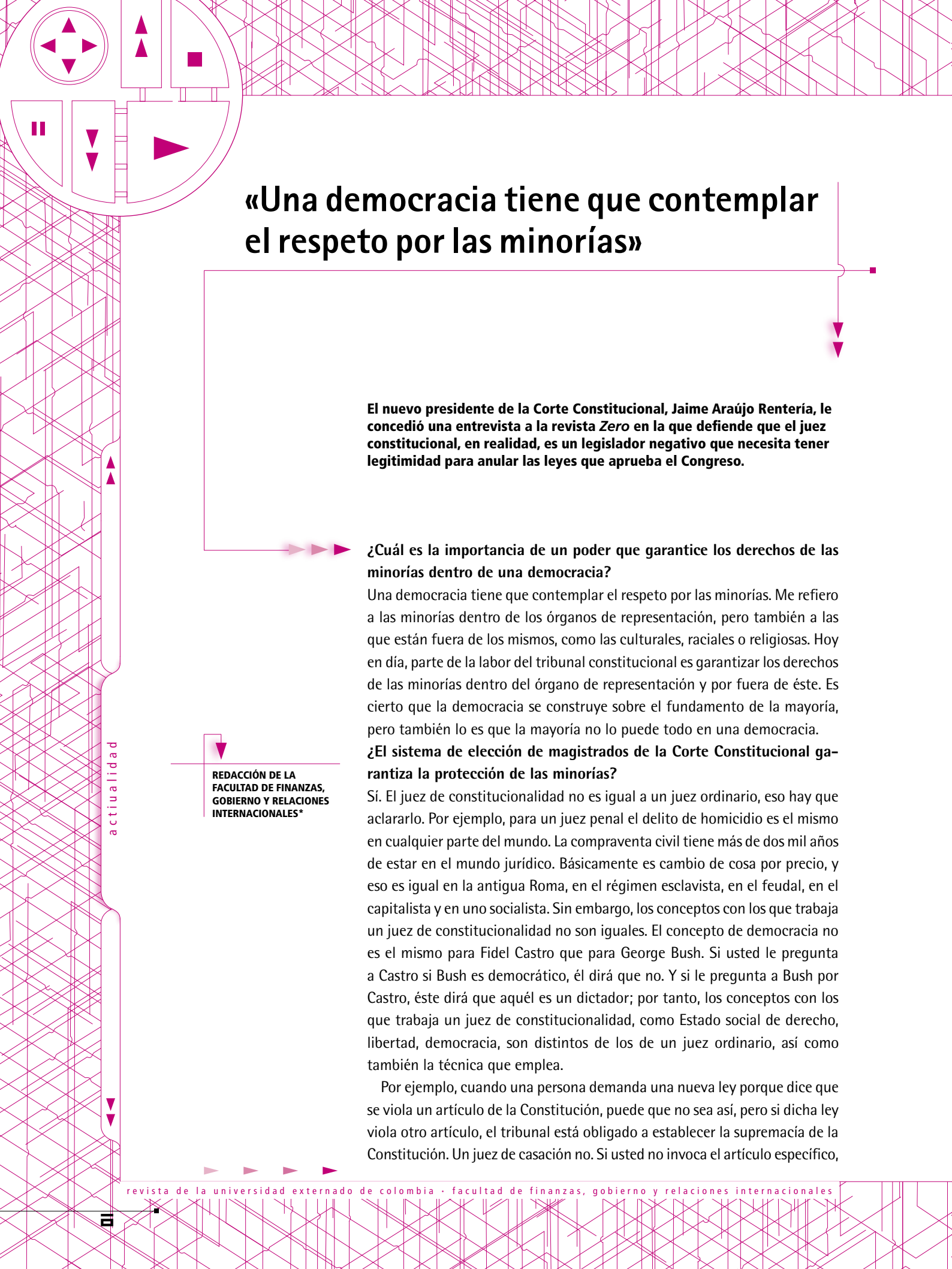
Viajes y eventos

- Entre el 22 y 26 de junio la especialización en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo, en asocio con la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (Acci) y la Agencia Española de Cooperación (Aeci), realizaron las primeras Jornadas de Cooperación Internacional.
- Aneta Ikonomova, profesora de historia internacional, representó a la universidad en el IV Congreso de Latinoamericanistas Europeos (Ceisal), que tuvo lugar en Eslovaquia, nuevo miembro de la Unión Europea. En dos mesas redondas se abordaron temas colombianos.
- En días pasados, las facultades de Economía, Derecho, y Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, convocaron un panel que versará sobre el TLC y medio ambiente. El Instituto Von Humboldt está invitado para la inauguración.
- La profesora española Rosa Duro participó en el VIII Congreso de Sociología y Encuentro Latinoamericano de Ciencias Sociales y Foro Social de las Américas.
- Del 31 de julio al 3 de agosto de 2004, Azzedine Rakkah, profesor de Sciences-Po, dictó dos conferencias sobre el mundo árabe después del 11 de septiembre y wahhabismo y Al Qaeda en Arabia Saudita.
- Con el propósito de inaugurar el nuevo ciclo de especializaciones y maestrías de la facultad, el profesor Bill Eimick, de la Universidad de Columbia, dictó un ciclo de conferencias los días 3 y 4 de septiembre.
- También nos visitó el profesor del Institut des Hautes Etudes de L'Amérique Latine (Iheal), Jean Michael Blancher, quien dio una conferencia sobre la Cumbre de Guadalajara.
- El nuevo Centro de Estudios en Historia de la Universidad Externado de Colombia realizará el seminario internacional «Perspectivas comparadas sobre las revoluciones en el mundo atlántico», del 27 al 29 de octubre. Inscripciones abiertas a partir del 1° de octubre. ■



correo ...





«Una democracia tiene que contemplar el respeto por las minorías»

El nuevo presidente de la Corte Constitucional, Jaime Araújo Rentería, le concedió una entrevista a la revista Zero en la que defiende que el juez constitucional, en realidad, es un legislador negativo que necesita tener legitimidad para anular las leyes que aprueba el Congreso.

¿Cuál es la importancia de un poder que garantice los derechos de las minorías dentro de una democracia?

Una democracia tiene que contemplar el respeto por las minorías. Me refiero a las minorías dentro de los órganos de representación, pero también a las que están fuera de los mismos, como las culturales, raciales o religiosas. Hoy en día, parte de la labor del tribunal constitucional es garantizar los derechos de las minorías dentro del órgano de representación y por fuera de éste. Es cierto que la democracia se construye sobre el fundamento de la mayoría, pero también lo es que la mayoría no lo puede todo en una democracia.

¿El sistema de elección de magistrados de la Corte Constitucional garantiza la protección de las minorías?

Sí. El juez de constitucionalidad no es igual a un juez ordinario, eso hay que aclararlo. Por ejemplo, para un juez penal el delito de homicidio es el mismo en cualquier parte del mundo. La compraventa civil tiene más de dos mil años de estar en el mundo jurídico. Básicamente es cambio de cosa por precio, y eso es igual en la antigua Roma, en el régimen esclavista, en el feudal, en el capitalista y en uno socialista. Sin embargo, los conceptos con los que trabaja un juez de constitucionalidad no son iguales. El concepto de democracia no es el mismo para Fidel Castro que para George Bush. Si usted le pregunta a Castro si Bush es democrático, él dirá que no. Y si le pregunta a Bush por Castro, éste dirá que aquél es un dictador; por tanto, los conceptos con los que trabaja un juez de constitucionalidad, como Estado social de derecho, libertad, democracia, son distintos de los de un juez ordinario, así como también la técnica que emplea.

Por ejemplo, cuando una persona demanda una nueva ley porque dice que se viola un artículo de la Constitución, puede que no sea así, pero si dicha ley viola otro artículo, el tribunal está obligado a establecer la supremacía de la Constitución. Un juez de casación no. Si usted no invoca el artículo específico,

REDACCIÓN DE LA
FACULTAD DE FINANZAS,
GOBIERNO Y RELACIONES
INTERNACIONALES*



así tenga la razón, el juez no puede ir más allá. Así como la técnica es diversa, el origen de los jueces también lo es. El juez constitucional, en realidad, es un legislador negativo que necesita tener legitimidad para anular las leyes que aprueba el Congreso, el órgano de representación democrática por excelencia. Si no se puede elegir a los magistrados popularmente, entonces por lo menos se les debe elegir con la intervención de los órganos de representación popular, caso del parlamento, del propio gobierno; eso es lo que explica que los jueces de constitucionalidad sean elegidos con la intermediación de los órganos de representación popular. En Italia, en España, en Alemania, dondequiera que haya tribunal constitucional, la representación política interviene en su designación. Por esas razones, un juez de constitucionalidad no es igual a un juez ordinario.

¿Existe en Colombia una Corte de bolsillo o hay un auténtico tribunal constitucional? ¿Se puede decir que la Corte Constitucional es independiente de los demás órganos del poder público o hay una intervención en la designación que se podría convertir en una intervención en las decisiones?

La Corte tiene la misión de ser independiente en la medida en que la pauta de su decisión es la Constitución, es decir, es guardiana de la Carta política. Si el gobierno de turno o cualquiera que sea se acomoda a la Constitución, los magistrados no tenemos más opción que darle la razón a ese gobierno y viceversa. Por mucha simpatía que pueda haber por un gobierno, si éste en sus actuaciones o en las leyes que propone o que son aprobadas por el parlamento viola la Carta, el tribunal no tiene ninguna otra posibilidad que declarar inconstitucional la ley. Todos los magistrados somos conscientes del deber de garantizar la supremacía de la Constitución.

¿Hay algún límite de los magistrados en la interpretación de la Constitución?

Es un tema que no es fácil. En realidad, las normas jurídicas tienen más de una interpretación, y eso es así no solamente en relación con la ley. La propia Constitución tiene más de una interpretación, lo que explica que usted hoy pueda tener un código penal A ajustado a la Constitución y que mañana cambie por un código penal B y que, sin embargo, ese código penal esté ajustado a la Constitución. Si nada más hubiera una interpretación de

contenido 1

editorial 3

correo 4



actualidad

ventana global 33

imagonundi 44

economía y finanzas 55

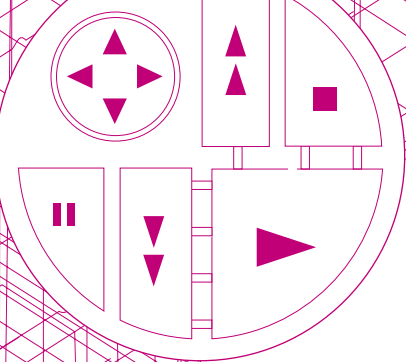
cuarto de huéspedes 55

peso pluma 103

contraseña 104

artificios 115





La Corte es guardiana de la Constitución. Si el gobierno de turno o cualquiera que sea se acomoda a la Carta política, los magistrados no tenemos más opción que darle la razón a ese gobierno y viceversa.

una norma jurídica de la Constitución, pues no habría sino un solo código penal, un solo código civil, un solo código laboral. Las normas de orden legal permiten, igualmente, más de una interpretación. Entonces, es lógico que el tribunal pueda encontrar una ley ajustada a la Constitución y otra ley distinta ajustada también a esta misma. Es lo que en teoría del derecho se denomina «la diferencia entre norma y sentido normativo»: una norma jurídica puede tener más de un sentido normativo. Lo importante es que ni el tribunal constitucional ni los jueces se salgan de estos sentidos, y que no vayan por fuera del marco de la norma. Pero dentro de la norma hay más de una posibilidad de interpretación jurídica.

¿Por qué existe tanta resistencia en algunos sectores del establecimiento político colombiano a la labor que realiza la Corte Constitucional?

Simplemente podría decir que la Corte tiene dos funciones básicas: asegurar la supremacía de la Carta mediante el control de constitucionalidad y también, por vía de tutela, la defensa de derechos fundamentales. En esta labor, tanto de constitucionalidad como de tutela, el tribunal ha tenido que hacer respetar los derechos fundamentales y lógicamente eso ocasiona una resistencia de aquellos que los han violado.

Por ejemplo, los que tienen el negocio del upac deben estar molestos con la Corte Constitucional porque ésta ordenó que las personas que pagaban upac con un sistema inconstitucional no podían seguir de la misma manera. Por eso cada vez que la Corte adopte una decisión contra un grupo económico o contra intereses políticos poderosos en defensa de la Constitución, es normal que genere resistencia en los sectores que desconocen los derechos fundamentales; ese es el precio del oficio. No podemos dejar de cumplir con la Constitución porque nuestro fallo moleste a personas que han estado por fuera de ésta.

¿Es cierto que existe un debate ideológico dentro del tribunal porque hay personas de izquierda y de derecha dentro de él?

No diría personas de izquierda o de derecha en términos de partidos políticos. La Constitución es política antes que jurídica, porque es la decisión política del constituyente colombiano plasmada en la máxima norma jurídica. Los debates, en el buen sentido de la interpretación jurídica, se sienten internamente de la corporación, pero con la norma jurídica. No quiere decir eso que vengan debates ideológicos, debates de naturaleza liberal o conservadora. Hay diversas concepciones del mundo, distintas maneras de interpretar las normas y, lógicamente, uno expresa también su forma de concebir el mundo. No hay duda de que la posición de una persona con una formación conservadora en temas difíciles, como el aborto o el divorcio, es muy diferente de la de aquellos que tengan otra formación jurídica. Por eso los debates reflejan a veces que no hay unanimidad, ya que si todos tuviéramos la misma concepción del derecho las sentencias serían unánimes. Precisamente el hecho de que haya concepciones diversas refleja la existencia de una mayoría, y esto se ve más en asuntos difíciles. Hay temas muy comunes para

todos y por tal motivo tienen más votos, pero también existen temas polémicos en muchos países, no solamente en Colombia, que dividen a las sociedades, y lógicamente el tribunal constitucional está enmarcado dentro de esa sociedad. **En ese papel de la Corte Constitucional, de garantizar los derechos fundamentales, se ha discutido mucho sobre el derecho fundamentalista en el sentido de hacer abstracción de las condiciones económicas del país. ¿Cómo conciliar las exigencias de garantía en cuestión de derechos fundamentales con las condiciones de un país como Colombia, que no tiene los recursos económicos e institucionales de un Estado de bienestar como los países escandinavos?**

Ahí hay dos temas diversos, uno de los cuales es la constitucionalidad de las leyes. Un juez de constitucionalidad lo que hace es separar normas abstractas. En ese sentido, las decisiones de la Corte son independientes de las consecuencias económicas de las decisiones. El tribunal constitucional está para comparar normas abstractas.

No es cierto tampoco que la Constitución no tenga una definición económica. Con todo respeto, yo no creo eso. Cuando la Carta dice que se garantiza la propiedad privada de instrumentos y medios de producción, se está hablando del régimen capitalista; por eso no somos socialistas, porque entonces se hablaría de propiedad social de instrumentos y medios de producción. Cuando en la Constitución está escrito que Colombia es un Estado social de derecho, significa que hay que buscar, además de la igualdad formal ante la ley, la igualdad material, por lo menos igualdad de oportunidades sociales. Esa es una definición económica de la Constitución. Cuando en la Carta aparece que Colombia se fundamenta en un sistema tributario, directo y progresivo, quiere decir que los que tienen más recursos económicos deben pagar más que los que no los tienen. Eso es lo que justifica un fallo como el del IVA, porque éste es un impuesto indirecto que golpea a las clases populares y las trata igual que a las clases poderosas. Y la Constitución es muy clara cuando dice que el sistema tributario no puede fundarse en el impuesto indirecto sino en el directo.

Así las cosas, yo sí creo que la Constitución en sus principios ha definido un modelo de Estado que tiene incidencia en ciertos modelos económicos, pero esto en ocasiones no se cumple. Muchas veces se dice que la Corte Constitucional desinstitucionaliza porque decide pagarles a los pensionados, pero la verdad es que está institucionalizando. Por ejemplo, si hay una jurisprudencia decantada que dice que un médico del Seguro Social o de una EPS ordena que a una persona se le entregue un medicamento o medicina, ¿por qué se le niega si es el médico el que sabe de qué se trata la enfermedad? Cuando no se cumple la Constitución se está desinstitucionalizando, mientras que, por el contrario, cuando la Corte ordena el cumplimiento de la garantía del derecho está institucionalizando lo que estos organismos no están haciendo en cumplimiento de la Constitución y la ley. ■

Nota

*Entrevista realizada con la colaboración de los profesores Bernardo Vela y Jorge Iván Cuervo, y la estudiante María Jimena Troyano.

contenido 1

editorial 3

correo 4



actualidad

ventana global 33



imagonundi 44



economía y finanzas 55



cuarto de huéspedes 55



peso pluma 103



contraseña 104



artificios 115



«La vida de las constituciones se mide en décadas y siglos»

El abogado externadista Humberto Sierra Porto acaba de ser elegido por la plenaria del Senado como magistrado de la Corte Constitucional, en remplazo de Eduardo Montealegre. Nunca antes se había dado tanta atención al nombramiento de un magistrado. La revista Zero habló con él para conocer su punto de vista acerca del revuelo político que generó su elección y las implicaciones en los temas de interés del gobierno sobre los que se pronunciará esa corporación.

¿Por qué cree que, pese a que Consuelo Caldas contaba con el respaldo de uribistas y del gobierno, usted le ganó por 51 votos contra 41. ¿Cómo explica su triunfo?

No sabría explicar de manera definitiva cuáles fueron los aspectos que determinaron que los honorables senadores optaran por mi nombre, pero creo que la presentación de mi hoja de vida y mi intervención en público ante la plenaria del Senado fueron suficientes elementos de juicio.

¿Considera que fue crucial el apoyo de la bancada costeña?

Creo que el apoyo regional y el compromiso con la provincia son un factor importante en el panorama político colombiano.

¿Cómo ha sido su trabajo en el Congreso, especialmente en la coyuntura de la elección?

El conocimiento de mi labor en el Congreso es de vieja data. No es posible hacer una «campana» para ser elegido magistrado de la Corte Constitucional. Mi trabajo de varios años en la formación y actualización de parlamentarios y funcionarios, así como en la consultoría en temas de derecho público, fueron quizá mi mejor carta de presentación.

También lo caracterizan como activista judicial. ¿Comparte este apelativo?

Expresiones como constitucional ortodoxo y activista judicial pueden tener tantos significados como intenciones por parte de quienes fueron mis detractores. En este contexto, no puedo dar una respuesta satisfactoria.

¿Por qué la Corte tiene tanta resistencia en un sector del establecimiento político colombiano?

La Corte es una figura institucional nueva por cuanto la vida política de las constituciones no se mide en años sino en décadas y siglos. Nuestra Carta fundamental está en un proceso de ajuste normal en el que tanto las normas institucionales como la Corte misma deben encontrar su espacio, que en ocasiones es competido con prácticas ya derogadas.

REDACCIÓN DE LA
FACULTAD DE FINANZAS,
GOBIERNO Y RELACIONES
INTERNACIONALES*



actualidad

En un Estado social de derecho, con las restricciones presupuestales e institucionales que tiene Colombia, ¿cuál es el papel de un tribunal constitucional?

El Estado social de derecho es un concepto y un principio consustancial a nuestra organización institucional, que no puede depender de restricciones presupuestales. La Constitución permite tomar múltiples vías políticas para lograr ese objetivo y siempre es posible hacer una ponderación realista con el fin de que el Estado logre condiciones de igualdad real para los ciudadanos colombianos.

¿Cuál es su nexa con la universidad Externado de Colombia?

Soy abogado de esta Universidad y fui becario de la misma. En mi condición de profesor, me enviaron a realizar estudios de doctorado en derecho así como también a especializarme en derecho constitucional y parlamentario, y en ciencia política en Madrid.

Siempre he estado vinculado a la Universidad Externado de Colombia. Desde tercer año de derecho, el doctor Carlos Restrepo Piedrahíta me formó como docente e investigador, y a mi regreso de España me vinculó al Departamento de Derecho Constitucional, donde me he desempeñado como docente e investigador. Soy catedrático de derecho constitucional y he orientado las especializaciones en el Departamento de Derecho Público, gracias a la confianza y el apoyo que me ha brindado nuestro maestro y rector, Fernando Hinestrosa.

Usted venía desempeñándose como procurador delegado en la Procuraduría General de la Nación. ¿Su relación con el procurador, Edgardo Maya Villazón, tuvo alguna incidencia en su nombramiento? ¿Cómo afectarán su actuación en la Corte los pronunciamientos negativos de la Procuraduría frente a los proyectos del presidente Uribe, como sucedió con el referendo?

Desde hace poco más de un año me he desempeñado como procurador delegado para el control preventivo de la función pública, cargo del más alto nivel y que se equipara en dignidad con el de magistrado, por lo que creo que mi trabajo en la Procuraduría fue un elemento muy importante al momento de la elección por parte del Senado. Sin embargo, la actividad que desarrollé en esa entidad no tuvo ninguna relación con los pronunciamientos frente a la Corte Constitucional, puesto que dicha labor le corresponde a la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.

En su opinión, ¿la Corte debe sufrir reformas para limitar sus competencias en temas económicos, y en los poderes del ejecutivo y del legislativo?

Las reformas constitucionales son temas de competencia preponderante de la rama legislativa y no es conveniente que los magistrados intervengan en la modificación de estos textos.

¿Cuál es su posición sobre la tutela? ¿Cree usted que se ha abusado de ella?

La tutela es la institución más prestigiosa que ha tenido la Constitución colombiana de 1991, dado que el desarrollo y la utilización de esta figura reflejan la confianza de la sociedad colombiana en el Estado como órgano encargado de resolver los conflictos. ■

Nota

* Con la colaboración de los profesores Heidy Abuchaibe y Jorge Iván Cuervo.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad

ventana global 33



imagonundi 44



economía y finanzas 55



cuarto de huéspedes 55



peso pluma 103

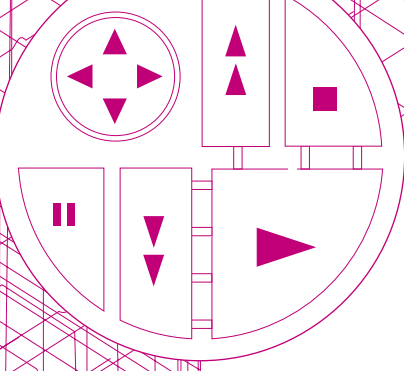


contraseña 104



artificios 115





¿Sabe la sociedad colombiana qué va a pasar con la justicia penal?

Mediante la justicia oral, sustentada en el equilibrio de fuerzas entre las partes, transparente y participativa gracias a la figura de la audiencia pública, la justicia y los actores se revelan en sus circunstancias y contradicciones delante de un juez sometido al escrutinio ciudadano.

actualidad

SERGIO ROLDÁN

Exdirector nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo. Miembro del Grupo de Investigación del Derecho a la Información Pública sergioroldanz@hotmail.com

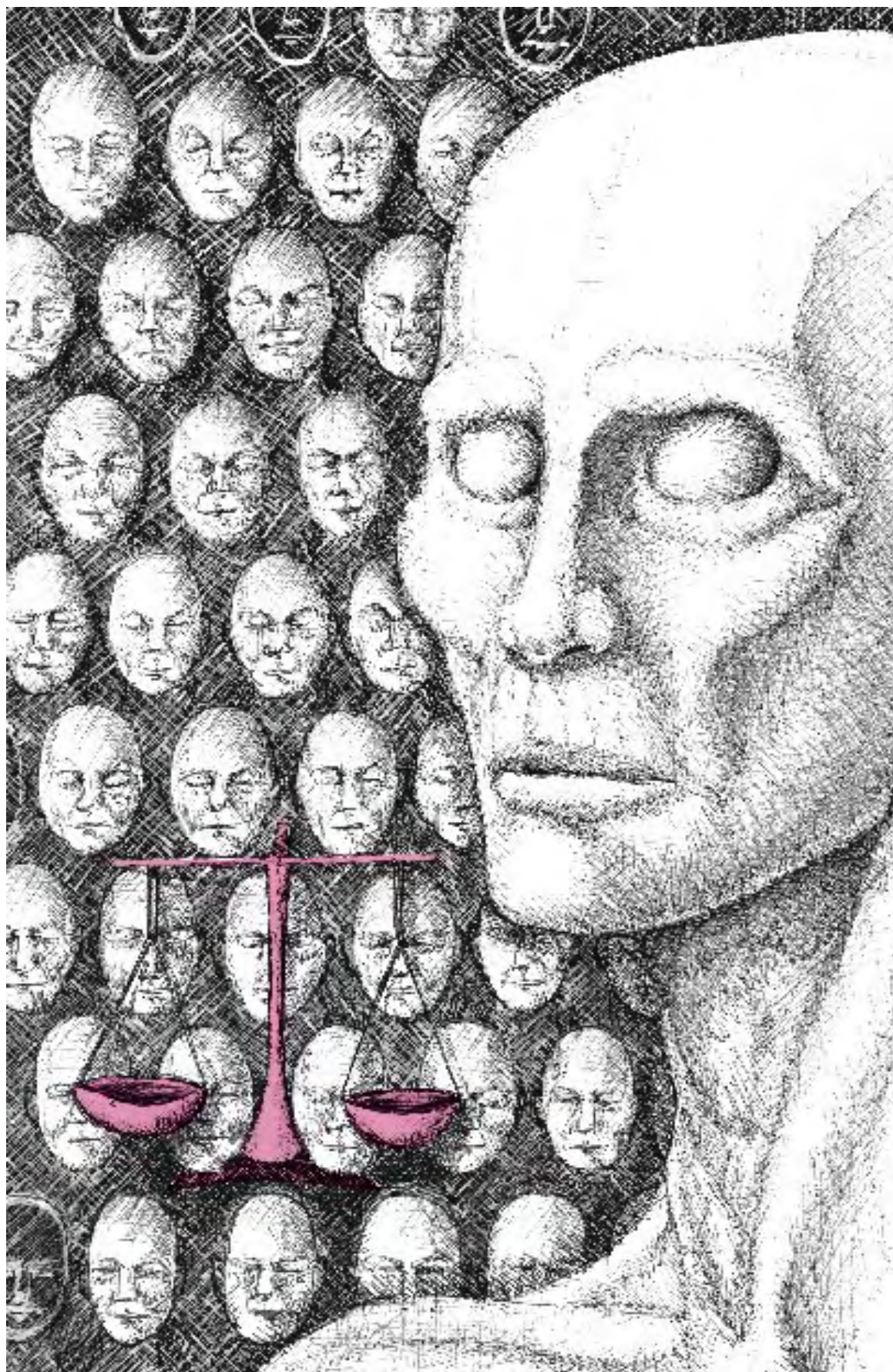
Nuevamente estamos en tiempos de reforma. En el 2002 el Congreso de la república dio un paso histórico al introducir la oralidad en el juzgamiento penal de las personas. Este año reglamentó el Estatuto Antiterrorista, cuyo contenido introduce elementos ajenos a los principios de aquella reforma penal que se preciaría de privilegiar las garantías del ciudadano. El turno ahora es para la administración judicial, es decir, para la organización administrativa a la que le corresponde realizar las reformas.

La implementación del acto legislativo que cambiará el sistema penal se ha puesto en marcha gracias al liderazgo del Consejo Superior de la Judicatura. No es necesario esperar a que el Congreso apruebe los estatutos legales para construir el armazón burocrático y administrativo que será el soporte de ese gran cambio cultural que afectará a todo el país.

Se ha realizado una ardua labor en diversas áreas, desde la construcción de edificios y salas de audiencia, la capacitación de funcionarios, la definición de procesos y procedimientos que aseguren la coordinación de todos los organismos, hasta en el trabajo legislativo que asignará a todos los operadores el papel que les corresponde desempeñar con miras a conseguir la eficacia administrativa de la justicia.

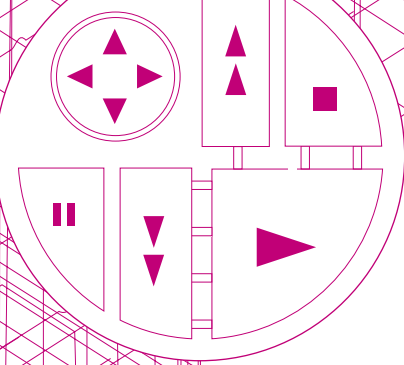
Más y mejor divulgación

Este esfuerzo se ha compartido con las agencias de cooperación internacional, especialmente la AID, que ha prestado privilegiada atención a la divulgación



actualidad 





de algunos aspectos de la reforma para que cada actor encuentre la mejor manera administrativa de responderle, mediante el conocimiento de la actividad que desempeñan sus pares.

Sin embargo, a menos de un año de su entrada en vigencia, uno se pregunta si todo cuanto se ha hecho para divulgar la reforma ha servido para que la sociedad comprenda su real alcance. ¿Sabe la sociedad colombiana qué va a pasar con la justicia penal?

En el proceso de implementación existen varios productos dirigidos a cumplir dicho propósito: por ejemplo, por televisión se emite un mensaje institucional que recrea una audiencia oral e informa sobre la existencia del servicio público de defensa; los libros publicados relativos a las técnicas de juicio oral y la revista *La Defensa*, de la Defensoría del Pueblo, han facilitado la capacitación de los actores judiciales y penetrado además en las universidades; algunas entidades del sistema ya tienen listas sus páginas web, en las que brindan información acerca de sus servicios y procedimientos; desde la sociedad civil, la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) ha liderado la divulgación del proceso legislativo a través de la publicación de varios libros que ilustran todos los pormenores de la reforma penal, y recientemente se han realizado teleconferencias y programas dramatizados en los canales públicos, en los cuales el televidente participa preguntando sobre diversos aspectos del sistema acusatorio, entre muchas otras iniciativas de información pública que por razones de espacio no se pueden mencionar.

Todos estos esfuerzos apuntan a divulgar el proceso de cambio, la mayor parte dirigidos a los actores interesados, en tanto que sólo unos pocos, los que han hecho uso de la televisión y la prensa escrita, están dirigidos al común de la gente. ¿Qué información tiene la gente sobre el servicio público de prestación de justicia que brindará la reforma?

Cambio cultural

La pregunta es pertinente a propósito del acuerdo político que promovió el gobierno para sacar adelante una reforma a la justicia y que va en el camino de un cambio cultural brusco hacia la oralidad que liderará en su momento el fiscal general de la nación en la justicia penal. Este acuerdo debería extenderse a la sociedad civil, destinataria de ese esencial servicio público, pero sobre todo hacia la empresa privada, única capaz de cooperar efectivamente para lograr una divulgación masiva que garantice el conocimiento del común sobre lo que se pretende cambiar en la justicia.

Mediante la justicia oral, ese eficiente método de procesamiento, sustentado en el equilibrio de fuerzas entre las partes, transparente y

Le corresponde ahora al Ministerio del Interior y de Justicia romper una tradición de fracasos en las reformas judiciales y asumir un liderazgo en la oferta de información pública.

participativo gracias a la figura de la audiencia pública, la justicia se vuelve pública, y los actores se revelan en sus circunstancias y contradicciones delante de un juez sometido al escrutinio público. El nuevo método cuenta con la participación de los espectadores, y en tal sentido demanda de los actores nuevos comportamientos que deben expresarse en la ritualidad de una sala de audiencias, frente al juez, con debates a menudo agresivos, con la intención argumentativa de persuadir y la necesidad de introducir la técnica en la prueba judicial como fuente de convicción, como contrapeso a la cultura del testimonio, tan arraigada en nuestra frágil y dependiente justicia. ¿Se puede participar en este cambio colosal en la cultura judicial —que no es otra cosa que la cultura de la convivencia—, sin estar informado sobre su significado?

Le corresponde ahora al Ministerio del Interior y de Justicia romper una tradición de fracasos en las reformas judiciales y asumir un liderazgo en la oferta de información pública, uno de los medios capaces de generar en la población una cultura de resolución pacífica de conflictos y de recuperar la confianza perdida en la efectividad del sistema judicial.

Con todo, en el propósito de instaurar la política pública de la información judicial, los recursos siempre serán insuficientes. La información sobre la reforma debe contar con una sólida estrategia de comunicación, sustentada en los medios masivos de comunicación.

¿Qué contribución se espera de los actores sociales que dirigen los medios de comunicación para que el país entienda el significado de esta reforma?

La estrategia de comunicación debe recrear, como lo hacen diversos programas de la televisión norteamericana, la manera en que se asegura una evidencia en una oficina forense, en el contexto del concepto de «cadena de custodia»; cómo se desenvuelven las partes en una audiencia oral, durante el trámite de un proceso de violencia intrafamiliar; cómo se desarrolla una captura legal por parte de la policía, o cómo se construye una teoría de caso en un bufete dedicado a la defensa pública, por mencionar apenas algunos conceptos que es menester interiorizar, no ya en los operadores judiciales, sino en el resto de la sociedad.

Para determinar hasta qué punto la reforma necesita encarar una estrategia de divulgación masiva, basta preguntarse lo siguiente: ¿cuál es la percepción que tiene el ciudadano colombiano respecto al aparato de justicia que rige en el país?

El mensaje que debe transmitir la reforma es el retorno a formas naturales de convivencia en el interior de la sociedad civil y sin intervención del Estado, y la certeza de obtener resolución pronta y efectiva en la protección de sus derechos cuando su intervención sea necesaria.

La información promueve la participación y combate la desigualdad de acceso a los beneficios públicos. ■

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad

ventana global 33



imagonundi 44



economía y finanzas 55



cuarto de huéspedes 66



peso pluma 100



contraseña 104



artificios 115



Venezuela: de la corrupción al populismo

La del 15 de agosto no iba a ser diferente de ninguna de las otras ocho jornadas electorales en las que se han enfrentado, no dos líderes, ni dos partidos, ni siquiera dos tendencias políticas, sino dos clases sociales: ricos contra pobres.

Pocos resultados en una jornada electoral eran tan previsibles como el del referendo del 15 de agosto pasado, que ratificó a Hugo Chávez en la presidencia de Venezuela. Desde 1992, en forma reiterada, la clase alta venezolana –que en un tiempo se confundía con la dirigencia política y hoy reencarna en la Coordinadora Democrática– ha subestimado al teniente coronel Hugo Chávez, sea como militar, como líder carismático, como gobernante, o como tribuno influyente en la conciencia de un pueblo. Pero ha subestimado en particular la penetración de sus programas populistas en la inmensa mayoría de una población que jamás se había beneficiado de la riqueza petrolera del país.

La jornada del 15 de agosto no iba a ser diferente de ninguna de las otras ocho jornadas electorales en las que se han enfrentado, no dos líderes, ni dos partidos, ni siquiera dos tendencias políticas, sino dos clases sociales: ricos contra pobres. Una confrontación manejada maquiavélicamente durante años por el propio Chávez y un grupo de incondicionales que, con José Vicente Rangel a la cabeza, llevan sus políticas «sociales» hasta los extremos.

Perder el poder

En esa confrontación, los líderes de la oposición no han dado un solo paso bien encaminado. Cuando se dieron cuenta de la ascendencia política de Chávez en una población que para ellos nunca había contado, ya habían perdido el poder. Y esto, en Venezuela, significa perder el manejo de los recursos que genera el quinto país más rico en reservas de petróleo del mundo. Y quienes habían manejado esos recursos a su antojo durante todo el siglo XX se vieron,

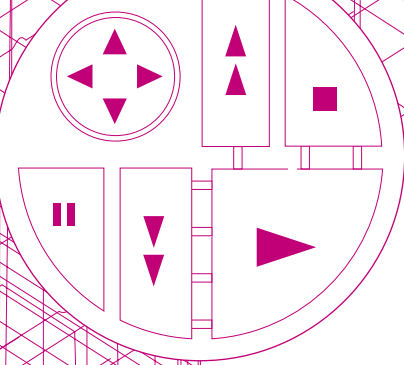
CARLOS SALGAR
Profesor de la
Facultad de Finanzas,
Gobierno y
Relaciones Internacionales
csalgar@cable.net.co

actualidad



actualidad 





Chávez no podrá desconocer que tiene un poco más de 40% de la población que no cree en él y que no puede seguir haciendo su revolución con el sacrificio de derechos adquiridos.

de la noche a la mañana, sin norte ni rumbo. Y sin los US\$16.000 millones anuales de la factura petrolera. Así las cosas, el caos se apoderó de los partidos tradicionales hasta el punto de hacerlos desaparecer.

Y que no se diga que la oposición no lo ha intentado todo en su odio encarnizado por quien les quitó el manejo del poder: golpe de Estado, huelgas suicidas, el más descarado manejo del lenguaje en los medios, firmazos y reafirmazos, cabildo abierto en la plaza Francia, presiones de Estados Unidos... Todo, incluso la acción más utópica: enfrentarse con él en las urnas de votación.

Ganadores y perdedores

Por ello, el triunfo de Chávez y la derrota de la oposición el 15 de agosto van más allá del concepto aritmético de ganadores y perdedores. Porque aparte de haber triunfado en las urnas, Chávez ganó en reconocimiento internacional, ganó en gobernabilidad, ganó en institucionalidad y en respeto. *Contrario sensu*, más allá de la derrota en las urnas, la oposición se quedó sin la poca credibilidad que tenía; perdió la frágil unidad que había logrado constituir, así como también la confianza y la respetabilidad de sus propios seguidores.

No obstante, esos factores son, paradójicamente, la puerta de entrada a la reconstrucción del país. Chávez no podrá desconocer que tiene un poco más de 40% de la población que no cree en él; que no puede seguir haciendo su revolución con el sacrificio de derechos adquiridos de una parte importante de la población; que el populismo, tarde o temprano, tiene puntos de quiebre. A su turno, la oposición debe reconstituirse como una fuerza que entienda la enorme problemática socioeconómica existente, derivada de un pasado de injusticias, y que la presencia de Hugo Chávez no es producto de una coyuntura pasajera, sino que es la lectura de una realidad que debe afrontarse con inteligencia y no con emoción.

Y es que a la oposición le molesta todo en Chávez, porque ya sea por televisión, en la plaza pública o tratado personalmente, él es la representación más pura del estereotipo caribeño: desabrochado, abierto, caluroso, dicharachero, de risa fácil. Es incapaz, por más que lo intente, de redondear una idea en pocas frases. Siempre tiene que extenderse, dar ejemplos, evocar a Bolívar, relatar episodios históricos, abrir paréntesis, hacer comparaciones. Pero quizás lo que más molesta a la oposición es que Chávez se parece mucho al venezolano normal: alegre, descomplicado, amigero.

A Chávez le gusta el poder —aunque lo niega cada vez que puede— y, además, lo ejerce. Es cierto, claro, que durante su gobierno la separación de poderes que caracteriza el funcionamiento de los estados democráticos es apenas una formalidad constitucional: maneja directamente la mayoría que compone los movimientos de la coalición afines a él en la Asamblea Nacional; las cortes principales y la Fiscalía General de la Nación atienden con celeridad sus caprichos y sugerencias; los organismos fiscalizadores, cuando no avalan sus actos, guardan prudente silencio. Tras el golpe de Estado del 11 de abril de 2002, depuró toda la cúpula de las fuerzas militares, y aunque se sabe de reductos opositores en las filas castrenses, éstos se mueven en la clandestinidad. Atrás quedaron los días en que altos oficiales desertaban para unirse en la plaza Francia, del barrio Altamira de Caracas, a los movimientos de la oposición.

Reglas de la democracia

A pesar de todo esto, Chávez se acoge a las reglas de la democracia formal por cuanto se ha tomado muy en serio aquella frase de que democracia es el «gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo». Él asume la «chusma» y los «desposeídos»¹ como su caballo de batalla y recibe de ellos lo más semejante a la veneración, mientras le satisface ver cómo crece, en proporción geométrica e inversamente proporcional, la animadversión que surge de sus opositores, los «escuálidos».

Como Chávez sabe muy bien qué le gusta al pueblo y qué detestan sus opositores, ha convertido a Bolívar y la revolución en sus máximas obsesiones. Muchos analistas, dentro y fuera de Venezuela, creen —y temen— que Chávez se ha dedicado a tratar de recrear, en versión del siglo XXI, la vida y obra del Libertador en su propia persona. Recita de memoria sus discursos, y hace propios sus proclamas e ideales. Está convencido de que es el llamado a liderar un movimiento revolucionario que, con principios «bolivarianos», logre la unidad de los pueblos de Latinoamérica.

Ese temor no es en vano, porque de una cosa no queda duda: Hugo Chávez es un líder. Para bien o para mal de Venezuela y de toda Latinoamérica. Ha sido un líder carismático para los mulatos y pobres de Venezuela, a los que protege celosamente con medidas más populistas que efectivas (como los mercados populares o la restricción a las autoridades locales para que les retiren sus ventas ambulantes del centro de Caracas, o las brigadas de educación y salud que realizan médicos y maestros cubanos en las barriadas pobres de pueblos y ciudades) y que, en reciprocidad, lo acompañan como al «Mesías».

contenido 1

editorial 3

correo 4



actualidad

ventana global 33



imagonundi 44



economía y finanzas 55



cuarto de huéspedes 55



peso pluma 103

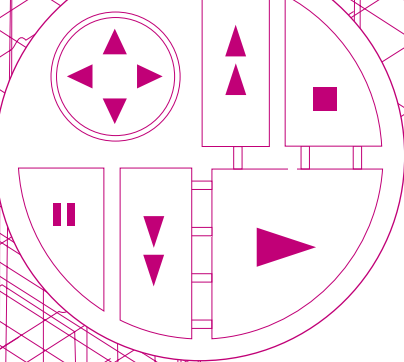


contraseña 104



artificios 115





Con todo, el fenómeno Chávez no es, ni mucho menos, espontáneo. Para personajes como el excanciller y político Simón Alberto Consalvi, actor por más de 40 años de la vida pública venezolana, «las crisis políticas en Venezuela son crónicas y se podrían remontar al mismo Páez. Pero es claro que a la crisis actual se le debe buscar sentido a partir de la caída de la dictadura de Gómez, a la manera inmadura como se asumió el manejo de la riqueza petrolera, y a unos partidos –AD y Copei– que no supieron organizar y forjar líderes que manejaran correctamente la institucionalidad del país»².

Actores de la política

Lo curioso es que éste es uno de esos poquísimos puntos en que tirios y troyanos están de acuerdo. Aun los exministros copeyanos y adecos, resguardados en la calma de sus casas, muchos de ellos retirados de toda actividad pública, aceptan que los gobiernos de Luis Herrera Campins, de Manuel J. Velásquez, pero sobre todo de Carlos Andrés Pérez, Jaime Lusinchi y Rafael Caldera, fueron los que crearon las peores condiciones sociales y políticas, derivadas de una corrupción rampante.

Si no fuera por lo patético, resultaría hasta divertido ver hoy a esos actores de la política venezolana de ayer, salir lanza en ristre a atacar a Chávez por los actos de corrupción. Pocos países han estudiado y documentado tanto el horror de la corrupción dentro del Estado como Venezuela. El periodista Agustín Beroes, en su publicación «La corrupción en tiempo de Chávez»³, muestra una lista «incompleta» de las que considera «las principales publicaciones y denuncias de corrupción durante la democracia».

En una entrevista al autor de esta nota en febrero de 2003 y publicada en el semanario *El Espectador*, el mismo Chávez aseguraba que «Hugo Chávez es producto de ese torbellino de cosas contra una oligarquía grosera, atropellante, o como lo decía Gaitán, "los engañadores de todas las horas". Y este Hugo Chávez es el mismo aquél, enfrentado a la misma gente, sólo que ahora yo estoy aquí (en Miraflores) y ellos allá. Antes ellos estaban aquí y nosotros allá».

Y ahí está la esencia del problema: «Antes ellos estaban aquí y nosotros allá». Es la lucha de clases por el poder, de donde devienen el enfrentamiento y la polarización manejados desde el gobierno, por una parte, y la ansiedad, desbordada desordenadamente, de recuperar los privilegios de antaño, por la otra.

En ese fragor se cometen, aun por los intelectuales, errores al dejar que los sentimientos nublen la razón. Alfredo Maldonado escribía el 2 de septiembre de 2002, en *Venezuela Analítica*: «Chávez, ignorante absoluto de la praxis



política y de la economía más rudimentaria, se ha empeñado en la palabrería rimbombante y lo puramente político en función de un proyecto etéreo...». Pues bien, dos años después, ese «ignorante de la praxis política» le propinó a la intelectualidad política de Venezuela de la que forma parte Maldonado la que, vista desde esa óptica, debe considerarse una humillante derrota. Y, adicionalmente, el triunfo de ese ignorante de la «economía más rudimentaria» fue saludado con alivio por los mercados financieros internacionales y registrado en una rebaja inmediata en el precio del petróleo.

No parece fácil que Chávez cumpla su promesa de abrir las puertas de su gobierno a la oposición y parece aún más difícil que la oposición acepte. Unos y otros tienen por delante un duro reto: aprender a respetarse en la diversidad y en el lenguaje. Los medios de Venezuela no pueden seguir dando cabida a frases contra Chávez como «Es lícito matar a un gobernante cuando éste incumple las leyes, comete injusticias y deja de gobernar. Eso es lo que sería pertinente aplicar hoy en Venezuela»⁴. O, «Un gobernante corrupto, represivo, empobrecedor de su pueblo... debe ser remitido para el otro mundo. Cuanto antes, mejor, y sin preguntar demasiado»⁵, dicha por Ómar Estacio. En aras de la democracia y la libertad de expresión, el mismo Estacio escribió el 6 de enero de 2003: «Es fácil prever la deposición de un gobernante. En particular cuando es corrupto, inepto, homicida... afeminado... bocón, ignaro... patán, chicanero... con inocultables taras físicas y mentales. Cobardón... aguajero, mitómano, charlatán, mofletudo, con antropometría de flatulento y corrupto...».

Lamentablemente, el problema no sólo subsiste sino que se acrecienta. Triste que alguien que se llama a sí mismo estadista, como el expresidente Carlos Andrés Pérez, haya dicho desde Ginebra el 22 de agosto, después de conocidos los resultados del referendo, que «Chávez debe morir como un perro, lo merece con el perdón de esos nobles animales».

Mientras este tono subsista, no habrá posibilidad alguna de que la oposición entienda lo que se encuentra realmente en juego, y de insistir en ello, estarán predestinados a aguantarse a Chávez como presidente hasta el 2012. ■

Notas

1. El término chusma lo usa abiertamente la clase alta de Venezuela, opositora al presidente Chávez, para designar a los habitantes de las barriadas del oeste de Caracas y en general a las clases bajas. En contraste, Chávez habla de esa misma gente como los «desposeídos» y los «excluidos» para realzar el tono evidente de confrontación social.
2. En conversación con el autor de esta nota el 10 de abril de 2002 (un día antes del golpe de Estado) en Caracas.
3. El texto se puede consultar en <http://es.geocities.com/malversacion/index.htm>.
4. Guillermo Morón, en *Reporte*, 26 de junio de 2002.
5. Ómar Estacio, *El Universal*, 13 de enero de 2003.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad

ventana global 33



imagonundi 44



economía y finanzas 66



cuarto de huéspedes 88



peso pluma 100

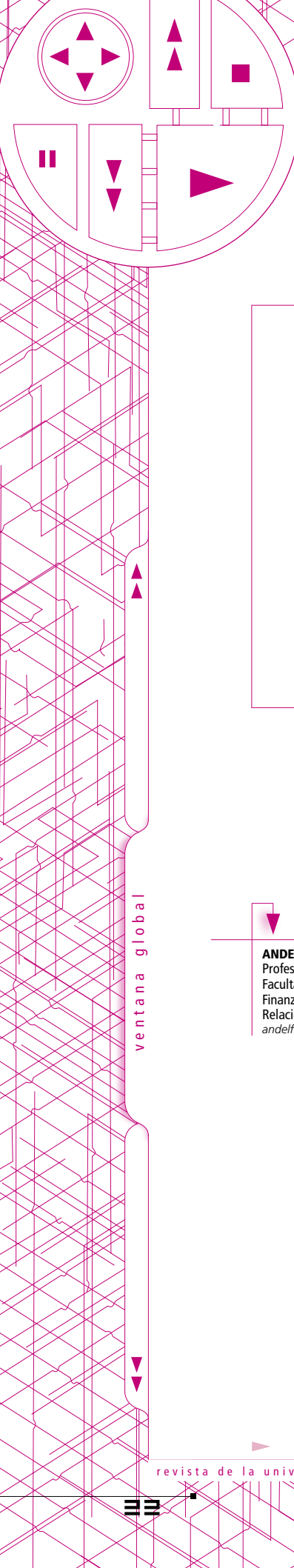


contraseña 104



artificios 116





El reto latino preocupa a Huntington

Una década después de vaticinar que la amenaza para Occidente, y para Estados Unidos en particular, proviene de Oriente, Huntington dictamina ahora que la mayor amenaza a la unidad de Estados Unidos proviene de su interior, de los que él denomina hispanos, particularmente de los inmigrantes mexicanos.

La discusión sobre la naturaleza y efectos de la globalización se abordó inicialmente desde una perspectiva internacional, pero muy pronto se ha tenido que enriquecer esa mirada desde el ámbito doméstico de los estados. El hecho es que el planeta Tierra es cada vez más uno, en el que también se funden lo externo y lo interno. En un mundo globalizado no hay más agendas de política doméstica que escapen a la dinámica internacional, ni política exterior que pase por alto tales agendas.

En este contexto, las reflexiones sobre la globalización y sus efectos no podían circunscribirse al debate planteado entre otros por Joseph Stiglitz (*Globalization and Its Discontents*) y Jagdish Bhagwati (*In Defense of Globalization*), ni a la protesta callejera que acompaña a cada cumbre del G-8. Al igual que en el mundo en desarrollo, en los países industrializados también existen visiones quiméricas, que añoran el pasado o que sueñan con el goce de las ventajas de la globalización.

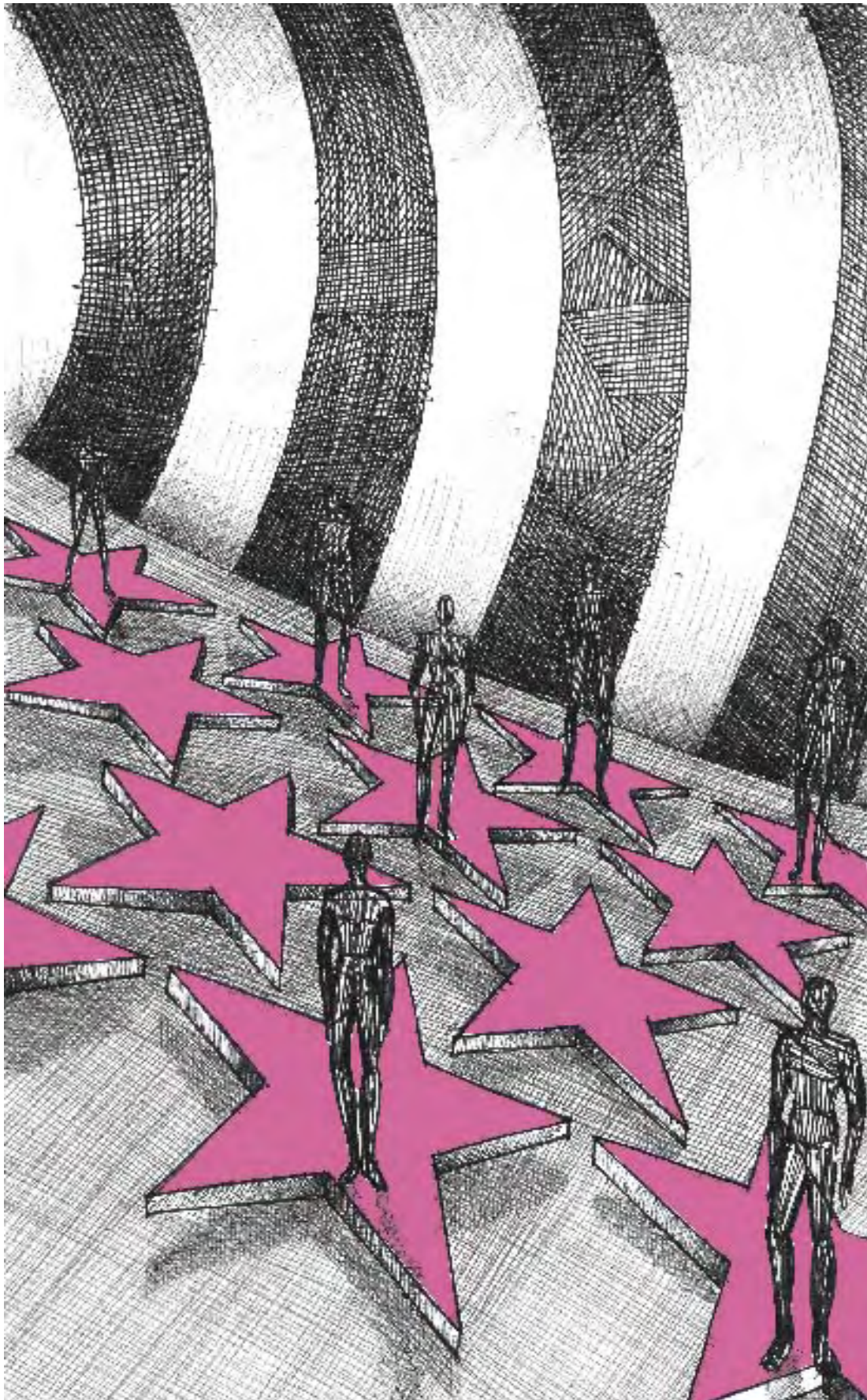
La discusión sobre los nuevos paradigmas se renueva en los periodos de transición. Así ocurrió al concluir la segunda guerra mundial, cuando George Kennan escribió su *Long Telegram*¹ y su artículo «The Sources of Soviet Conduct»², en los que formuló la doctrina de la contención. Lo propio ocurriría cuatro décadas más tarde, en las postrimerías de la guerra fría, cuando aparecieron trabajos como «The End of History»³, de Francis Fukuyama⁴, y «The Clash of Civilizations?»⁵, de Samuel Huntington*.

La principal fuente de conflicto

Precisamente Huntington planteó en 1993 que la principal fuente de conflicto en el nuevo mundo sería cultural y no económica o ideológica, lo que lo llevaba a pensar que los grandes choques se producirían entre naciones y grupos de diferentes civilizaciones. «Las fronteras entre civilizaciones serán las

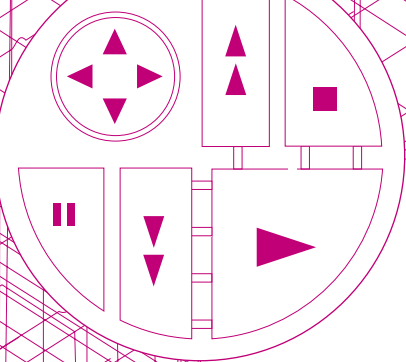
ANDELFO GARCÍA
Profesor e investigador de la
Facultad de
Finanzas, Gobierno y
Relaciones Internacionales
andelfo@hotmail.com

ventana global



ventana
global





Los datos
de Huntington
indican que 81% de
los blancos no latinos
dicen que desean luchar
por su país, mientras
que la cifra entre los
inmigrantes es de
75%.

líneas de batalla del futuro»⁶, aseguró, y advirtió que la política internacional se centraría en la interacción Oriente-Occidente y en Occidente⁷.

Con los ataques terroristas del 11 de septiembre, en Nueva York y Washington, este artículo, junto con el libro *The Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order*⁸, del mismo Huntington, y *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*⁹, del cual es coeditor, se convirtieron en creciente objeto de atención. Hasta allí las opiniones en torno a los trabajos de Huntington iban desde quienes suscribían su diagnóstico realista de *West vs. The Rest* hasta quienes llamaban la atención por lo que percibían como cierto tufillo racista y xenófobo en su visión del nuevo sistema internacional.

Con todo, las reflexiones de Huntington en un mundo en el que las agendas doméstica e internacional se cruzan irían más allá, cuando en su producción académica reciente transporta la lógica que subyace su análisis del sistema internacional al estudio de la identidad nacional estadounidense. En materia de definición de la identidad nacional, se puede recurrir a las diversas modalidades válidas de análisis. Resulta más fácil, sin embargo, apelar a simplificaciones, a estereotipos y a la identificación de enemigos o supuestos enemigos externos e internos de la nación. Definitivamente, Huntington sucumbe ante esta última tentación, como se puede ver en «The Hispanic Challenge», publicado en *Foreign Policy*¹⁰; «Dead Souls: The Denationalization of the American Elite», que apareció en la revista *The National Interest*¹¹, y finalmente en su libro titulado *Who Are We?*¹².

Una década después de vaticinar que la amenaza para Occidente, y para Estados Unidos en particular, proviene de Oriente, Huntington dictamina ahora que la mayor amenaza a la unidad de Estados Unidos viene de su interior, de los que él denomina hispanos, particularmente de los inmigrantes mexicanos. Huntington sostiene que éstos llegan a Estados Unidos en números mayores de los que pueden asimilarse, que no aceptan los valores angloprotestantes que identifican a la nación estadounidense, que se siguen concentrando en ciertas áreas y continúan hablando español, que ven televisión en español, que escuchan la radio en español y que son furibundos seguidores de ¡la selección mexicana de fútbol!

Algunas afirmaciones

«El flujo persistente de inmigrantes hispanos amenaza con dividir a Estados Unidos en dos pueblos, dos culturas y dos idiomas. A diferencia de grupos inmigrantes del pasado, los mexicanos y otros latinos

no se han asimilado en el cauce de la cultura de Estados Unidos, formando en cambio sus propios enclaves políticos y lingüísticos —desde Los Ángeles hasta Miami— y rechazando los valores anglo protestantes que construyeron el sueño americano. Estados Unidos ignora este reto bajo su propio riesgo», dice Huntington.

Igualmente señala que «La división cultural entre hispanos y anglos podría remplazar la división social entre negros y blancos como la más seria fractura de la sociedad estadounidense».

Y remata con esto: «No hay "Sueño Americano". Sólo hay el sueño americano creado por una sociedad angloprotestante»¹³.

Huntington parece soslayar lo que él mismo afirmara hace diez años en su muy comentado artículo «The Clash of Civilizations?». En aquel entonces, al comparar a México con Turquía, sostenía que México había dejado de definirse a sí mismo por oposición a Estados Unidos y, por el contrario, intentaba imitar a Estados Unidos al unírsele en el Nafta. Sostenía que «los líderes mexicanos se han comprometido en la gran tarea de redefinir la identidad mexicana y han introducido reformas económicas fundamentales que conducirán eventualmente a cambios políticos».

Aseveraba también que para redefinir su identidad, los países debían llenar tres condiciones: 1) que sus élites política y económica apoyaran esa redefinición; 2) que la población aceptara esa redefinición; y 3) que los grupos dominantes de la civilización recipiente —léanse Estados Unidos y la civilización occidental— aceptaran al converso. En su opinión, todos esos requisitos se cumplían en gran medida con respecto a México¹⁴.

En el mismo artículo, Huntington —modelo 1993— sostenía que «a corto plazo a Occidente le interesa promover mayor cooperación y unidad con su propia civilización, particularmente sus componentes europeos y norteamericanos», e «incorporar a la sociedad occidental a Europa Oriental y América Latina, cuyos valores son cercanos a los de Occidente...»¹⁵.

Supuesta amenaza latina

El profesor Huntington del 2004 se aleja en forma significativa de su versión de hace una década, con unas aseveraciones delicadas. No obstante, han sido escasos los cuestionamientos a sus planteamientos en el medio latino de Estados Unidos. Salvo unos pocos artículos publicados en el *Miami Herald* (Andrés Oppenheimer) y en *Los Angeles Times* (Jorge Castañeda, excanciller mexicano), no se le ha prestado mayor atención al asunto. Por fortuna no ha sucedido lo mismo en los círculos académicos, donde se advierte cierta

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global



imagonundi 44



economía y finanzas 66



cuarto de huéspedes 66



peso pluma 106

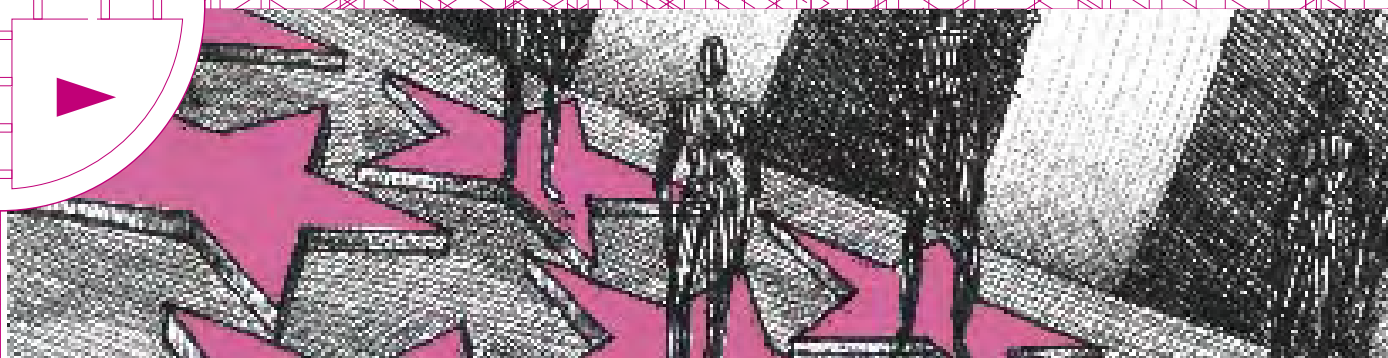
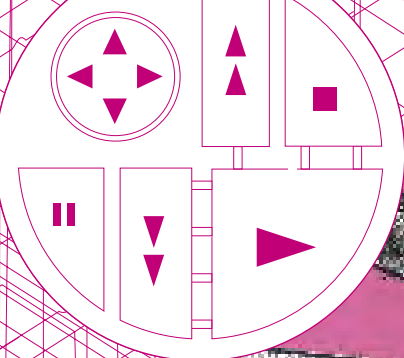


contraseña 104



artificios 116





**Tan inútil
es pretender
evitar la influencia
económica o política esta-
dounidense o su influencia
cultural a través del cine y
la televisión, hoy globali-
zados, como impedir los
flujos migratorios.**

aprensión por los planteamientos de Huntington sobre la supuesta amenaza latina.

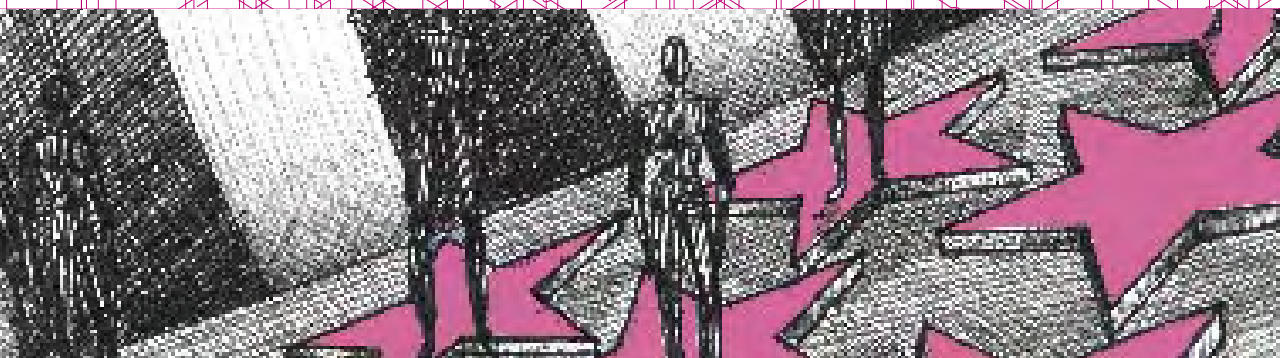
Un comentario reciente en este sentido es el de Alan Wolfe (*Native Son*), publicado en la revista *Foreign Affairs* en su número de mayo-junio de 2004. Wolfe dice que a diferencia de sus trabajos anteriores, en los que Huntington exhibe todo su realismo, en su libro *Who Are We?* cede ante la nostalgia romántica por la «cultura angloprotestante». De manera implacable, Wolfe señala que «Who Are We? es Patrick Buchanan —político ultraconservador— con citas de pie de página».

Wolfe afirma, en primer lugar, que «es incorrecto sostener que la identidad americana —estadounidense— se formó por el angloprotestantismo disidente». Añade que «sostener que existe una "cultura angloprotestante" es ignorar el hecho de que los protestantes han estado vehementemente en desacuerdo entre sí en cuanto a qué es cultura». Concluye que «si la religión forma la identidad nacional, Estados Unidos ha tenido muchas identidades porque ha tenido muchas religiones». Interesantes estas reflexiones, en particular porque Wolfe es el director del Boisi Center for Religion and American Public Life de Boston College.

Adicionalmente, Wolfe sostiene en su artículo que los mexicano-americanos adquieren el inglés de modo similar a los inmigrantes que les precedieron y que, de acuerdo con una medida importante de asimilación —conversión al protestantismo evangélico—, están adelante de todos los demás grupos inmigrantes, con excepción de los coreanos.

En cuanto a la supuesta falta de patriotismo de los latinos, Wolfe toma las propias estadísticas de Huntington para refutarlo. Los datos de Huntington indican que 81% de los blancos no latinos dicen que desean luchar por su país, mientras que la cifra entre los inmigrantes es de 75%, no muy distante por cierto. Wolfe agrega estadísticas sobre los caídos en combate en Iraq. De 525 muertos en acción, 64 eran latinos, es decir 12%, el mismo porcentaje de los latinos frente a la población total de Estados Unidos.

Por otra parte, contrario a lo sostenido por Huntington, en estudios recientes, como el realizado por Synovate, una prestigiosa empresa de mercadeo¹⁶, se afirma que la tendencia entre los latinos en Estados Unidos es hacia una mayor asimilación. El porcentaje de latinos que no habla inglés ha disminuido de 40 a 26,



además de que cerca de 63% de los latinos en Estados Unidos es bilingüe. Esto, lejos de ser un peligro, es un activo para cualquier nación del planeta, más aún para Estados Unidos, que comparte el hemisferio occidental con una América hispanoparlante, la misma con la que aspira a construir el Alca.

Difícil concebir la libre circulación de bienes y servicios sin la circulación de personas. Tan inútil es pretender evitar la influencia económica o política estadounidense o su influencia cultural a través del cine y la televisión, hoy globalizados, como impedir los flujos migratorios, que responden a unas condiciones materiales propicias.

La globalización venía en camino desde hace mucho tiempo, de manera inadvertida, y llegó para quedarse. Como la rueda, la pólvora y la energía nuclear, no se puede desinventar. Todos los países, los en desarrollo y los desarrollados, tendrán que ajustarse a las nuevas realidades, para capitalizar las oportunidades que ofrece y también para sortear los retos que plantea. El reto migratorio ha sido parte esencial de la construcción de la identidad de Estados Unidos, un país de inmigrantes, en esencia, lo que constituye además su principal activo sociocultural. Este es un hecho que con frecuencia algunos estadounidenses pasan por alto, entre éstos uno que otro notable profesor, aun uno muy ilustre como Huntington. ■

Notas

* Presidente de la Academia de Estudios Internacionales de la Universidad de Harvard.

1. George F. Kennan, «Long Telegram» from Moscow, 22 de febrero de 1946, en *Foreign Relations of the United States*, 1946 (Washington D.C.: US Government Printing Office, 1969), vol. VI, pp. 666-709.
2. «X» (George Kennan), «The Sources of Soviet Conduct», en *Foreign Affairs*, vol. 25, No. 4, julio de 1947.
3. Francis Fukuyama, «The End of History», en *The National Interest*, 16 (Summer 1989), 4, 18. Fukuyama sostuvo que la universalización de la democracia liberal occidental correspondía a la forma final de gobierno humano, y como consecuencia habló del «fin de la historia».
4. Antiguo subdirector del Staff de Planeación Política del Departamento de Estado de Estados Unidos.
5. Samuel Huntington, «The Clash of Civilizations?: The Next Pattern of Conflict», en *Foreign Affairs*, 1993.
6. *Ibid.*, p. 22.
7. *Ibid.*, p. 23.
8. Samuel Huntington, *The Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order*, Nueva York, Simon & Schuster, 1996.
9. Lawrence E. Harrison and Samuel Huntington, *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*, Nueva York, Basic Books, 2000.
10. *Foreign Policy*, «The Hispanic Challenge», marzo-abril de 2004, pp. 30-45.
11. *The National Interest*, *Dead Souls: The Denationalization of American Elite*, 2004, pp. 5-18.
12. Samuel Huntington, *Who Are We?: The Challenges to America's National Identity*, Nueva York, Simon & Schuster, 2004.
13. Samuel Huntington, «The Hispanic Challenge», *op. cit.*
14. Samuel Huntington, «The Clash of Civilizations?», en *Foreign Affairs*, vol. 72, No. 3, 1993, pp. 43 y 44.
15. *Ibid.*, pp. 44-45.
16. Véase <http://www.synovate.com>.

actualidad 6



ventana
global



imagonundi 44



economía
y finanzas 66



cuarto de
huéspedes 66



peso
pluma 106



contraseña 104



artificios 116



Política migratoria en tiempos de elecciones

Si hay algún debate que tiende a calentarse durante las campañas presidenciales en Estados Unidos, es el vinculado a las políticas migratorias. La propuesta de Bush de otorgar visa temporal con permiso de trabajo, y la del Partido Demócrata, que aspira a conceder una amnistía para los indocumentados residentes, movilizarán al electorado hispano, que sin duda se hará sentir en las elecciones de noviembre.

Hoy en día, en Estados Unidos se tiende a darles una importancia singular a los inmigrantes latinoamericanos, ya que han logrado constituirse en la primera minoría residente en ese país, por encima de la afroamericana, que tradicionalmente ocupaba el primer lugar. De abril de 2000 a julio de 2001, el número de hispanos o latinos nacidos en Estados Unidos o que inmigraron al país creció más del doble que la población afroamericana, cuyo aumento fue sólo de 1,5%, frente a 4,7% de latinos, pasando de 35,7 millones a 36,2 millones durante ese mismo período¹.

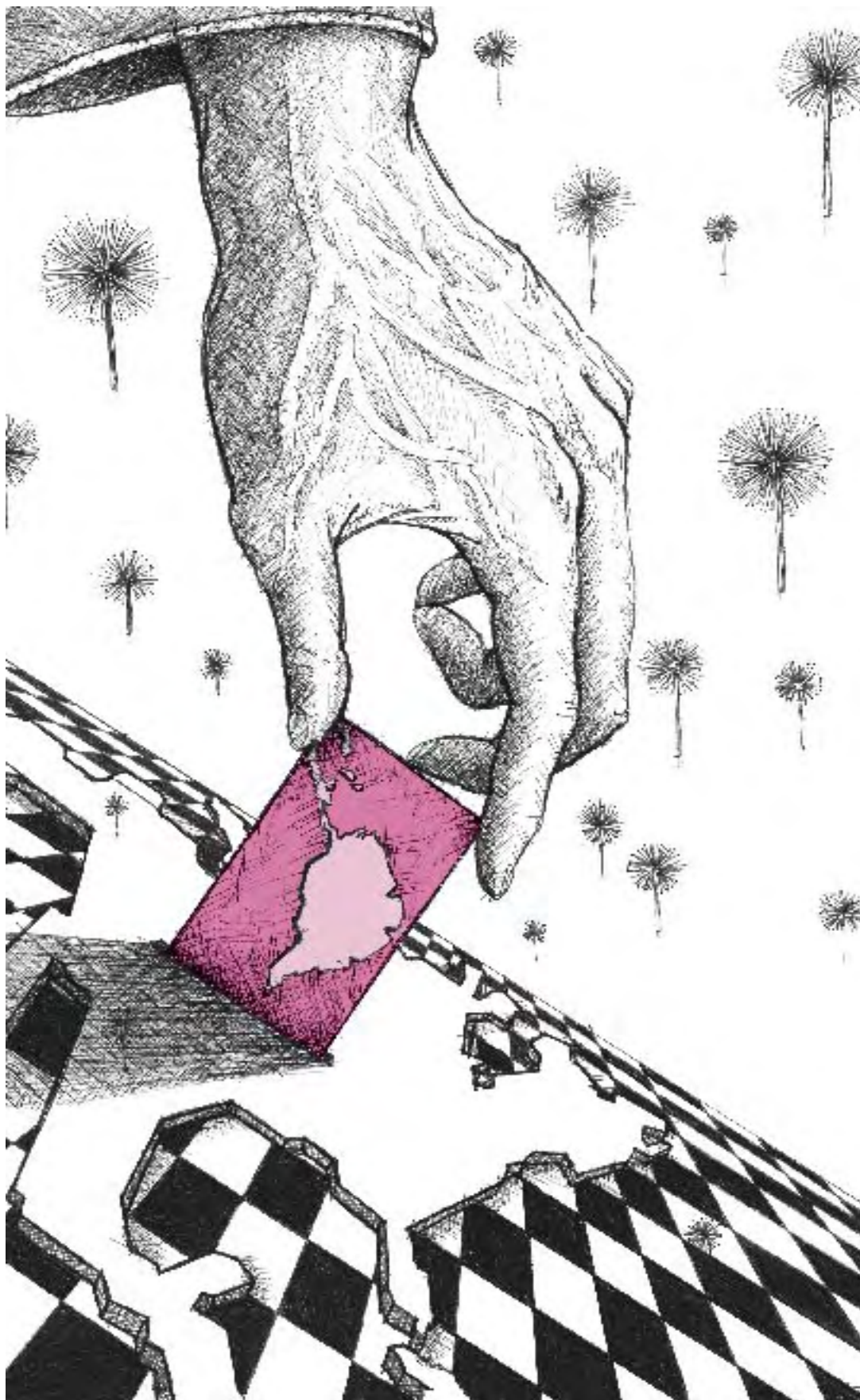
En el último censo aparece que del total de inmigrantes legalizados en el año 2000, 51,7% provino de Latinoamérica, seguido por los asiáticos (26,4%), para un total de 78,1% entre las dos culturas, que sumadas no llegaban a representar 30% en 1972. Dentro de este grupo, los cubanos son los más organizados políticamente, lo que es estimulado por su alta concentración en la Florida (74%).

Por su parte, los colombianos conforman la comunidad de mayor crecimiento en los últimos años. El cálculo es de alrededor de 500.000 legales, aunque no se descarta que puedan llegar a ser más de dos millones, si se cuentan los ilegales². En esta década, por ejemplo, el número de colombianos que viven en ese país ha aumentado en más de 60%, de acuerdo con un reciente estudio de la Oficina del Censo de Estados Unidos.

Una vez repasadas estas cifras, resulta imprescindible tener en cuenta que históricamente el voto hispano ha sido importante pero no fundamental y que aun hoy 60% de la población no puede sufragar. No obstante, la fuerza

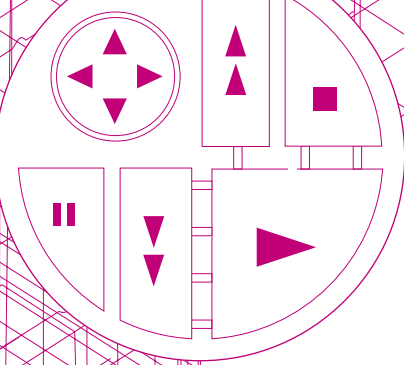
**ADRIANA JIMÉNEZ
GUTIÉRREZ**

Estudiante de la
Especialización en
Políticas y Asuntos
Internacionales
Adrianaines@hotmail.com



ventana
global





Hay que tener en cuenta que el voto hispano ha sido importante pero no fundamental y que aun hoy 60% de la población no puede votar.

que ha adquirido esta comunidad y la realidad de sus doce millones de hijos que pronto cumplirán la mayoría de edad implican que ninguna campaña política los deje al margen. Para las elecciones presidenciales de 2000 se registraron 7,5 millones de latinos, de los cuales 5,9 millones votaron, cifra que en sólo diez años se incrementó en 25% a partir del comienzo de la década de los noventa³. Hoy más de 20 millones de latinos pueden utilizar su derecho al voto.

Dicho esto y al recordar cómo ganó Bill Clinton en la Florida en las elecciones de 1996⁴, o cómo se definió la presidencia a favor de George Bush en el 2000 con ese mismo voto⁵, es claro que el sufragio latino se ha fortalecido y va a ser determinante en el futuro. Así lo confirma la siguiente cita: «George W. Bush es presidente de Estados Unidos debido a que habla un poquito de español y a que apoyó a los cubano-americanos en el caso de Elián —el balserito cubano de seis años que la administración Clinton devolvió por la fuerza a la isla con su padre. (...) La mayoría de los latinos en Estados Unidos votaron por Gore en las elecciones del 7 de noviembre del año 2000, pero los cubanos no. Y gracias a eso Bush se llevó los 25 votos electorales de la Florida y, por tanto, la presidencia»⁶.

Al hablar de este tema es inevitable mencionar al periodista Jorge Ramos, uno de los hispanos de mayor popularidad en Estados Unidos, quien indica en su libro *Atravesando fronteras*⁷ que los inmigrantes de origen hispano están hoy involucrados en política local debido a que reciben cada vez más información en su propio idioma⁸, para enfatizar la importancia de los medios y el voto latino en las elecciones de noviembre.

No hay que olvidar que si bien dentro de la minoría hispana existen subcategorías por país de origen, las propuestas de política migratoria no diferencian a los unos de los otros.

Tres años y te vas

Durante las campañas políticas tienden a aparecer propuestas vinculadas a las migraciones que pueden favorecer a las comunidades que aseguran alta votación, como el creciente voto hispano. Al aproximarse las elecciones presidenciales de noviembre, George Bush⁹, candidato del Partido Republicano, anunció el pasado 7 de enero su primera propuesta de inmigración desde que llegó al poder, lo que muchos han considerado una simple maniobra política y su deseo de tener más aceptación entre las minorías de origen extranjero. Además, con esa propuesta pretende captar más votación al utilizar una posición intermedia entre los extremistas de la derecha y las presiones de organizaciones y gobiernos latinoamericanos, recordándonos su eslogan de la campaña del 2000: «Conservadurismo compasivo».

La propuesta de Bush se resume en dar visa temporal con permiso laboral a inmigrantes que lo soliciten, siempre que existan los cupos de trabajo, y en ofrecer un tipo de estatus legal a los indocumentados que ya viven en Estados Unidos, por un término de tres años, prorrogables. Por su parte, la propuesta del Partido Demócrata aspira a conceder una amnistía para los indocumentados residentes, que resulta más amplia y, probablemente, más atractiva.

Este plan es el mayor cambio en la política migratoria de Estados Unidos en dos décadas, después de que en 1986 Ronald Reagan aprobó la amnistía a los indocumentados, beneficiando a 2,9 millones de personas. Sin embargo, a la vez genera algo de preocupación e indecisión entre los inmigrantes que reclaman la amnistía, ya que Bush la rechaza, al argumentar que es una manera de recompensar a quienes han violado la ley¹⁰.

La polémica sobre el tema migratorio se encendió entonces a partir del 7 de enero, no sólo en el país, sino también en el extranjero. En el ámbito interno, los líderes empresariales han manifestado su apoyo a esta propuesta, por evidentes razones económicas, pues los trabajadores extranjeros están siempre dispuestos a trabajar por salarios inferiores a los exigidos por los locales.

Mientras tanto, en Latinoamérica han aparecido planteamientos en contra, lo que se ha reflejado en algunos artículos de prensa con titulares como «Una propuesta para seducir el voto hispano», «Fría reacción a propuesta migratoria de Bush», «Para la mayoría, el gran sueño americano seguirá siendo una pesadilla», o «Plan Bush para migrantes: tres años y te vas»¹¹.

No se puede negar que la discusión y las críticas tienen un acentuado tono político, si se considera que una oferta de estatus legal para los indocumentados que viven en Estados Unidos resulta muy significativa, ya que los acerca a la esperanza de conseguir su legalización, la residencia y posteriormente la nacionalidad, como han hecho millones de personas en el pasado.

Tampoco hay que olvidar que al ser reconocido legalmente, el inmigrante obtiene derechos elementales como cualquier ciudadano, por lo que podrá salir de Estados Unidos sin temor a ser rechazado al regresar o traer consigo a su familia. Estas ventajas han hecho que muchos sectores vean la posible medida como un primer paso positivo hacia la legalización de millones de ilusionados expatriados que hoy habitan en la nación de las infinitas oportunidades.

Durante los años noventa, los grandes esfuerzos del Partido Republicano para que los no ciudadanos regresaran a sus casas, sumados a las leyes que aprobó en el Congreso para

Los colombianos conforman la comunidad de mayor crecimiento con alrededor de 500.000 legales, aunque no se descarta que puedan ser más de dos millones, si se cuentan los ilegales.

contenido 1

editorial 3

correo 4

actualidad 6



ventana global



imagonundi 44



economía y finanzas 66



cuarto de huéspedes 88

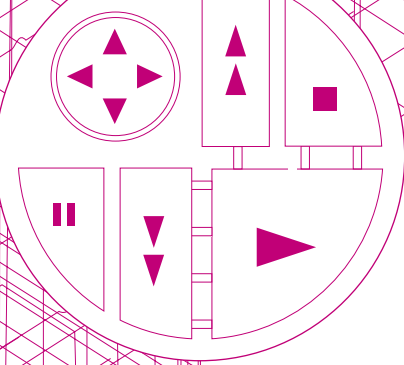


peso pluma 100



104





evitar que los inmigrantes accedieran a los servicios públicos y la seguridad social, parecían favorecer más al Partido Demócrata en el 2000. No obstante, los republicanos consiguieron el triunfo y aquellos que pensaron que ningún hispano favorecería a Bush se equivocaron (cuadro 1). Resulta difícil hacer cualquier pronóstico sobre las inclinaciones de la comunidad latina cuando de elecciones en Estados Unidos se trata.

Lo que sí se puede predecir es que las políticas migratorias de Estados Unidos en un futuro cercano puedan ser más flexibles para los inmigrantes, en especial para los latinoamericanos, así como tradicionalmente Europa ha sido más flexible con los inmigrantes de los países miembros del Convenio de Lomé¹². ■

Cuadro 1

VOTACIÓN POR RAZA EN ELECCIONES DE 2000 EN ESTADOS UNIDOS					
Raza	Total	Gore	Bush	Buchanan	Nader
Blanca (anglosajona)	81%	42%	54%	0%	3%
Afroamericana	10%	90%	9%	0%	1%
Hispana	7%	62%	35%	1%	2%
Asiática	2%	55%	41%	1%	3%
Otra	1%	55%	39%	0%	4%

Fuente: Federal Elections Commission, 2000.

Notas

- 1 «Los hispanos se convierten en el grupo minoritario más numerosos», Washington, 4 de junio de 2002, en www.commerce.gov.
- 2 US Census Bureau, 3 de septiembre de 2003. Para ampliar información, ver cuadro 2.
- 3 Federal Elections Commission, www.fec.gov.
- 4 Los estrategas del Partido Demócrata consideran clave apuntarle a la comunidad cubano-americana, para que el candidato gane en la Florida y seguramente la presidencia, tal como hizo Bill Clinton en 1996 con 40% del total de votos cubanos. En *The Herald*, Miami, 2 de marzo de 2004, p. 2B.
- 5 En el 2000, 80% de los 400.000 cubano-americanos que votan en la Florida fue favorable a Bush, donde ganó por sólo 537 votos. *Ibid.*
- 6 Jorge Ramos, *Atravesando fronteras*, Nueva York, N.Y., Harper Collins Publishers, 2002, p. 135.
- 7 *Ibid.*, pp. 122 y ss.
- 8 Según Ramos, nueve de cada diez hispanos hablan español en casa. *Ibid.*, p. 124.
- 9 El debate de esta propuesta ya comenzó en el Congreso, basado en un proyecto de ley presentado por tres legisladores de Arizona: los representantes Jeff Flake y Jim Kolbe y el senador John McCain. En «Bush anunciará una nueva política migratoria el miércoles», Washington, AFP, 6 de enero de 2004.
- 10 Discurso del presidente de Estados Unidos, George W. Bush. Washington, EU, miércoles 7 de enero de 2004.
- 11 *El Clarín* de Buenos Aires, *La Prensa Gráfica* de San Salvador, *La Jornada* y *Milenio* de México, 8 de enero de 2004, en sus respectivas páginas web.
- 12 El Convenio de Lomé se firmó en esta ciudad capital de la república de Togo el 28 de febrero de 1975, con el propósito de prorrogar y ampliar el Convenio de Yaundé, suscrito en 1969 entre la entonces Comunidad Económica Europea y los 18 países africanos y Madagascar, que estatuyó un sistema de cooperación y comercio preferencial, así como ayudas para el desarrollo económico.



JOHN KERRY

John Kerry nació el 11 de diciembre de 1943 en Denver (Colorado). Está casado con Teresa Heinz, viuda del magnate John Heinz y heredera de su fortuna de US\$600 millones. Tiene dos hijas: Alexandra y Vanessa.

Kerry entró en la armada, donde llegó a ser oficial de una embarcación rápida y sirvió en un cañonero en el Delta Mekong (Vietnam). Testificó en su calidad de veterano de guerra ante el Senado en 1971 en contra de la política estadounidense en Vietnam. No obstante, se destacó en su trayectoria militar: ha sido condecorado con la estrella de plata, la estrella de bronce y tres corazones púrpuras.

Tras graduarse de Boston College Law School, Kerry comenzó su carrera pública en 1976 como fiscal de condado en Massachusetts. En 1984 se postuló y resultó elegido para servir en el Senado de Estados Unidos, y fue reelegido en 1990, 1996 y 2002.

En el Senado, Kerry ha dado una gran importancia al tema de la educación y a los acuerdos de libre comercio; si bien votó en contra del envío de soldados estadounidenses al golfo Pérsico en la guerra de 1991, apoyó en octubre de 2002 la resolución que autorizó la invasión de Iraq. Sus principales propuestas como candidato presidencial del partido demócrata para las elecciones del 2 de noviembre están encaminadas a mejorar la educación, fortalecer la economía, recuperar el índice de empleo en el país y reformar el sistema de inmigración para hacerlo más justo.

Los argumentos en su contra por parte de republicanos de diversos sectores muestran lo ambivalente que ha sido a lo largo de su carrera como senador (votó a favor de la guerra contra Iraq y ahora la critica) y lo liberales y partidarias de establecer impuestos que son sus políticas, en momentos en que la economía apenas se está reactivando.

www.johnkerry.com
<http://eltiempo.terra.com.co/opinion/>
<http://www.cnnenespanol.com/2004/americas/eeuu/>



GEORGE W. BUSH

George W. Bush nació el 6 de julio de 1946 en New Haven (Connecticut). Hijo del expresidente estadounidense George Bush, está casado con Laura Welch Bush, con quien tiene dos hijas. Obtuvo un máster en administración de empresas de Harvard Business School en 1975, pero se enroló en la política cuando trabajó para la campaña presidencial de su padre en 1988. Su éxito en este campo comenzó con la victoria en las elecciones para gobernador de Texas en 1994 y su reelección en 1998, el primer caso de esta clase en la historia de Texas. En su administración se caracterizó por ser un defensor incondicional de la pena de muerte.

El 2 de marzo de 1999 confirmó su candidatura a la presidencia de Estados Unidos. Así, el 7 de noviembre de 2000 se enfrentó a su rival demócrata, Al Gore, en una de las elecciones más reñidas y caóticas en la historia de ese país. Pese a que Gore ganó las elecciones de voto popular por alrededor de cinco décimas, fue George Bush quien accedió a la presidencia por la decisión de colegios electorales, en la que resultaron definitivos los votos del estado de Florida. El 20 de enero de 2001, Bush tomó posesión como el presidente número 43 de Estados Unidos.

Desde comienzos de su periodo, su política tomó una posición clara de derechoismo y unilateralismo, como lo demostraron el incremento del gasto a favor de la defensa y el rechazo a los compromisos del protocolo de Kyoto. Su política tomó más fuerza con los ataques del 11 de septiembre, que Bush aprovechó para reafirmar su estrategia unilateral al declarar una guerra global contra el terrorismo, que empezó con la invasión a Afganistán y siguió con la invasión ilegal a Iraq para derrocar a Saddam Hussein.

Durante su administración se ha destacado también en políticas de educación, reforma a la seguridad social, recorte de impuestos (aunque no haya cumplido sus metas), compromiso civil por parte de los ciudadanos estadounidenses y políticas duras de inmigración, entre otros. En su campaña reafirma su tendencia de proteger a toda costa el territorio nacional, y su principal propósito radica en fortalecer aún más la estrategia de seguridad nacional para defender y preservar la paz.

Pese a que sus políticas económicas y de política exterior han sido muy criticadas, Bush ha logrado posicionarse como un líder de la derecha estadounidense. Es por esto por lo que, dadas las extremas posiciones en las que se encuentran los candidatos, la próxima contienda electoral promete ser intensa y reñida. ■

PAULA SALGAR

Estudiante de VIII semestre de la Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales
paulasalgar@hotmail.com

contenido

1



editorial

3



correo

4



actualidad

6



ventana
global



imagonundi

44



economía
y finanzas

63



cuarto de
huéspedes

66



peso
pluma

103



contraseña

104



artificios

116



La Hoja de Ruta: realidad o utopía

A pesar de que la Corte Penal Internacional juzgó como ilegal la construcción del muro, en el centro de Israel avanzan sus cimientos y así se aísla a los palestinos residentes en Cisjordania, con un ritmo inversamente proporcional a la Hoja de Ruta basada en el «logro de progresos (...)» hacia una solución permanente del conflicto palestino-israelí».

La construcción del muro es en esencia contradictoria con la voluntad conciliadora necesaria para alcanzar la solución negociada que se reclama en la Hoja de Ruta. De por sí, la idea de una cerca de seguridad que separe a israelíes y palestinos, sin ningún tipo de negociación política que defina su alcance territorial, es reconocer el fracaso del plan de paz. Sin embargo, en cierto nivel su construcción introduce un realismo y un pragmatismo a un proceso que carece de ambas cosas y que parece pasarse por alto en la Hoja de Ruta.

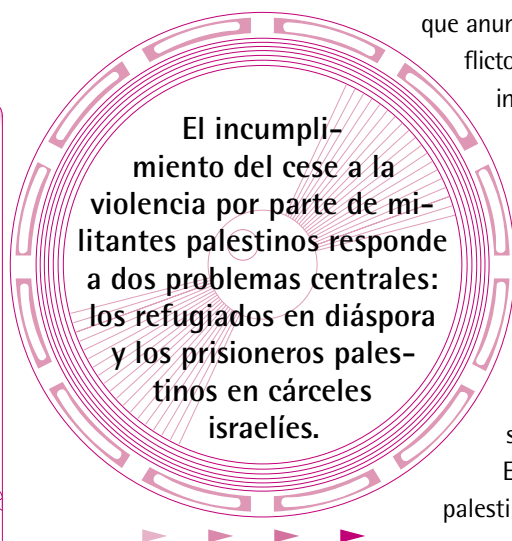
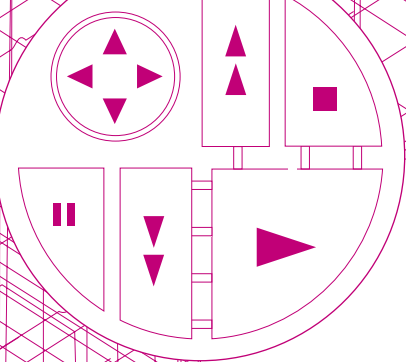
La barrera de seguridad tiene sentido, desde la perspectiva israelí, al tomar como premisa la falta de confianza que obstaculiza el proceso de paz y la aparente incapacidad de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) para detener la acción de los grupos terroristas. Paradójicamente, desde la óptica palestina tendría sentido en cuanto a su incredulidad sobre la disposición de Israel a devolver Gaza y Cisjordania de manera voluntaria e incondicional. En esta forma, una cerca construida adecuadamente facilitaría una negociación final, mientras que lo contrario la impediría de modo definitivo. Así, puede ser un incentivo para alcanzar los objetivos que se plantean en la Hoja de Ruta, poniendo fin a la violencia —principal obstáculo para alcanzar una solución entre dos estados—; además, promovería el debate sobre el futuro de los asentamientos judíos e incluso atraería a los palestinos a la mesa de negociación.

GIANNINA SANTIAGO
Estudiante de IX semestre
de Finanzas y Relaciones
Internacionales
giannisant36@hotmail.com



ventana
global





El incumplimiento del cese a la violencia por parte de militantes palestinos responde a dos problemas centrales: los refugiados en diáspora y los prisioneros palestinos en cárceles israelíes.

En última instancia, el muro serviría como una frontera provisional sobre la cual se definiría el estatus permanente, en especial si se considera que la barrera construida por Sharon dejaría 85% de Cisjordania a los palestinos, cifra no muy lejana del 95% que Clinton propuso al final de su presidencia. El premier israelí, Yitzak Rabin ya había enfatizado en la necesidad de «sacar Gaza de Tel Aviv» para crear dos organismos políticos independientes. Vista de esta manera, la propuesta de paz planteada en la Hoja de Ruta debe evaluarse sobre los resultados concretos que su aplicación ha producido y debe o puede producir potencialmente. Esta es la verdadera medida de su viabilidad, que al alejarse de lo justo se acerca más hacia lo posible.

Obligaciones de la primera fase: ¿mitos y leyendas?

En la primera fase de la Hoja de Ruta se demandan el fin del terrorismo y la violencia, la normalización de la vida de los palestinos y la creación de instituciones que posibiliten la construcción de su Estado, con el apoyo de Israel. Esto implica reanudar la cooperación en materia de seguridad y hacer reformas políticas, entre éstas redactar una Constitución y organizar elecciones libres y justas. A su vez, Israel debe tomar las medidas necesarias para normalizar la vida de los palestinos, proceder al retiro de los territorios ocupados y congelar sus actividades de asentamiento.

La obligación palestina de emitir una declaración inequívoca en la que se reitere el derecho de Israel a existir en paz y seguridad fue satisfecha con la alocución del primer ministro Abu Mazen en junio de 2003¹, pero su alcance real se halla en la persistencia de posiciones radicales cuyo estandarte lo lleva el Movimiento Palestino de Resistencia Islámica Hamas, en la medida en que «mantiene el objetivo y la política de destrucción del Estado de Israel»².

El llamado a un cese al fuego inmediato e incondicional que se exige en la Hoja de Ruta se evidenció en «la meta clara (...) de un fin a la violencia y el terrorismo» que anunció Mazen. El premier señaló que no habría solución militar al conflicto; declaró la renuncia al terrorismo contra los israelíes, como método inconsistente con las tradiciones morales y religiosas de los palestinos; demandó el fin de la Intifada, y abogó por el uso de la vía pacífica para poner fin a la ocupación. A su turno Hamas y la Jihad Islámica declararon una tregua de tres meses, en tanto que la milicia asociada a Fataj —controlada por Yasser Arafat— se comprometió a cesar los ataques por seis meses, a partir del 30 de junio de 2003. Sin embargo, la realidad presentó múltiples condicionamientos, entre los que se incluían un límite de tiempo para la tregua, la voluntad de Israel de liberar a todos los prisioneros palestinos —exigencia no requerida según la Hoja de Ruta— y la libertad de movimiento para Arafat.

El incumplimiento del cese a la violencia por parte de militantes palestinos responde a dos problemas centrales: los refugiados en diáspora

y los prisioneros palestinos en cárceles israelíes. El mismo Abu Mazen declaró que «no habría paz ni seguridad mientras que un solo prisionero permanezca encarcelado en Israel»³ y Abu Marzouk, líder del Hamas, expresó que no cumplirían la tregua si Israel no liberaba a los cerca de 8.000 prisioneros palestinos.

Para Israel, la cuestión de los refugiados presenta una dimensión demográfica estratégica. Si la partición no ocurre pronto y no se establece un Estado Palestino Independiente, el retorno de los refugiados amenaza la esencia del Estado de Israel, de mayoría judía, y llevaría a que a mediano plazo haya una minoría judía en un Estado binacional de hecho, que se extendería desde el Mediterráneo hasta el Jordán⁴. En lo que se refiere a los prisioneros, Israel descartó la liberación de miembros del Hamas y la Jihad Islámica que estén implicados en acciones terroristas. Pese a que ésta no es una condición establecida en la Hoja de Ruta, los palestinos la han convertido en una cuestión fundamental para el avance del proceso de paz.

Los éxitos de la ANP para frenar el terrorismo han sido limitados a causa de la incapacidad de cumplir con el compromiso de poner fin a la Intifada y dismantelar a los grupos de la resistencia. En lo referente a la confiscación de armas ilegales, aspecto que se exige en la Hoja de Ruta, el premier palestino aceptó que hay que controlar su uso y posesión, pero también manifestó que la ANP no las confiscará a través de la fuerza. Por su parte, Arafat se ha declarado abiertamente en contra y mientras Abu Mazen propuso el desmonte de las Brigadas de Mártires de Al Aqsa afiliadas al Fataj, Arafat se opuso, descartó la exigencia del primer ministro de tener autoridad suprema en el proceso de desarme de las facciones y argumentó que el desmonte de las Brigadas de Al Aqsa puede llevar a una guerra civil⁵.

Con referencia a este último punto, en la Hoja de Ruta se exige la consolidación de las organizaciones de seguridad palestinas según el plan de trabajo Tenet⁶. Abu Mazen ha reconocido la necesidad de tal consolidación y ha sugerido la incorporación del Hamas y otras facciones a la estructura de seguridad de la ANP, pero su plan es básicamente el mismo que Arafat ha usado desde 1995, ofreciendo participación al Hamas en un gobierno de coalición y su integración a las fuerzas de seguridad de la ANP⁷. El problema es que grupos como Hamas y la Jihad Islámica se oponen a cualquier solución que contemple la persistencia del Estado de Israel.

La otra limitante a este punto radica en que de los catorce grupos de seguridad reconocidos que operan en la ANP, Arafat controla la mitad, mientras que Abu Mazen apenas tiene autoridad sobre tres. Si bien Arafat no controla de manera absoluta a los extremistas, su influencia sobre ellos es mucho mayor que la de Mazen⁸.

Otro punto clave en la Hoja de Ruta es la exigencia de cortar el financiamiento público y privado al terrorismo. Mientras que el premier palestino Abu Mazen ha hecho un llamado para poner fin al patrocinio del terrorismo

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global



imagonundi 44



economía y finanzas 66



cuarto de huéspedes 66



peso pluma 106

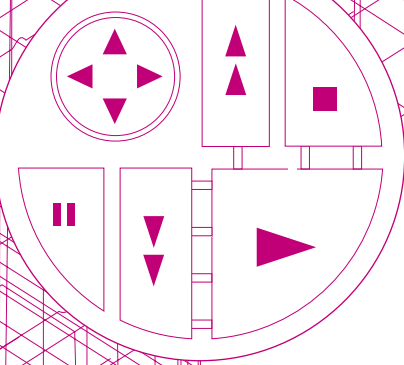


contraseña 104



artificios 116





Sin Arafat o un primer ministro con poder real, es probable que la Autoridad Palestina se desmorone, creando un problema de sucesión que puede resolverse por alguna de las vertientes de liderazgo palestino.

y la ANP presiona para el congelamiento de los fondos de las organizaciones terroristas —como la petición a la Unión Europea para congelar los activos y bloquear las transferencias de fondos al Hamas—, existe también evidencia que indica que Arafat ha intentado obtener recursos alternativos de financiamiento⁹, menoscabando los esfuerzos hechos por Abu Mazen para lograr el avance de la Hoja de Ruta.

En este sentido, la gran limitante que tiene la Hoja de Ruta reside en la falta de un liderazgo palestino unificado que permita una acción conjunta orientada hacia la paz. Si bien tanto la Hoja de Ruta como el gobierno de Israel reconocen este problema¹⁰ y buscan el nombramiento de un primer ministro o gabinete interino con poderes ejecutivos para tomar decisiones, el alcance práctico de la designación de Abu Mazen como premier es cuestionable en la medida en que Arafat conserva gran parte del poder.

Pese a la formación de un nuevo gabinete, Arafat es la cabeza de la ANP, con poder sobre las finanzas, seguridad y las futuras negociaciones, mientras que Abu Mazen actúa como un pacificador. Las fuerzas partidarias de Arafat dominan el nuevo gabinete con entre doce y catorce ministros de su filiación, en tanto que apenas cuatro o seis ministros son leales a Mazen. Incluso frente a la opinión pública palestina, Arafat goza de una popularidad considerablemente mayor (35 contra 3%)¹¹.

En opinión de muchos, la clave para la paz en Oriente Medio es la salida de Arafat del poder, pero tal como se plantea la situación, es improbable que Abu Mazen tenga la habilidad de controlar todos los elementos que componen la ANP¹². Sin Arafat o un primer ministro con poder real, es probable que la Autoridad Palestina se desmorone, creando un problema de sucesión que puede resolverse por alguna de las dos vertientes de liderazgo palestino: la islamista, representada por la Jihad Islámica y Hamas, o la secular, por la organización radical Tanzim¹³.

El futuro: lo institucional, lo humanitario... lo imaginario

El imaginario de una solución de dos estados y el fin del conflicto armado a través de la implementación de la Hoja de Ruta tiene obviamente elementos utópicos que, de algún modo, se ven lesionados por las especificidades de la realidad política palestina.

El de hoy es un mundo orwelliano donde los derechos humanos y la justicia son subyugados en aras de la dominación y el poder, y donde prevalecen la hipocresía y el doble estándar. Esto se evidencia en la situación que vive el pueblo palestino y la permisibilidad de la que ha gozado Israel al respecto. Por ocupar a Kuwait y violar una serie de resoluciones de la ONU, la infraestructura

civil de Iraq fue mancillada y el país sometido a un régimen de catorce años de sanciones. Por violar 65 resoluciones de la ONU, Israel recibe subsidios y apoyo militar de Estados Unidos. La mayor tragedia de la historia es dejar que sus errores se repitan. Los planteamientos de la Hoja de Ruta tratan de reconocer esos errores, pero sin mecanismos para hacerlos realidad que impliquen una reforma profunda al estamento palestino, así como una actitud de Israel y de la comunidad internacional tendiente a solucionar el conflicto, quedarán en los libros de historia como otro intento fallido. Los palestinos tienen que aplicar la lección del mártir auténtico, según la cual el héroe está dispuesto a morir por su país, pero prefiere vivir por él. ■

Notas

1. Transcripción del discurso de Mahmoud Abbas en la Conferencia de Medio Oriente realizada en Jordania el 4 de junio de 2003, en <http://www.cnn.com/2003/WORLD/meast/06/04/summit.abbas/index.html>.
2. Abel-Aziz Rantisi, líder de Hamas, 5 de julio de 2003. «Dramatic leaps needed to clear hurdles», by Danny Rubinstein, *Haaretz Daily*. <http://www.haaretz.com/hasen/objects/pages/PrintArticleEn.jhtml?itemNo=315114>.
3. Declaraciones del primer ministro palestino Mahmoud Abbas, 28 de junio de 2003.
4. David Makovsky, «How to build a Fence», en *Foreign Affairs*, vol. 83, No. 2. March/April 2004, p. 58.
5. Arnon Regular, «Arafat rejects plan by Abu Mazen to disarm Fatah militia», en *Haaretz Daily*, 22 de abril de 2003, en <http://www.haaretz.com/hasen/objects/pages/PrintArticleEn.jhtml?itemNo=286214>.
6. El director de la CIA, George Tenet, propuso el 13 de junio de 2001 un plan basado en los acuerdos de seguridad de Sharm el-Sheikh de octubre de 2000 y en las recomendaciones de fin a la violencia y la posibilidad de coexistencia expresadas en el Reporte Mitchell de noviembre de ese mismo año. Consistía en una iniciativa de cese al fuego y un plan de seguridad que implicaría la acción conjunta de las fuerzas de seguridad del gobierno israelí y la Autoridad Nacional Palestina. La premisa operacional del plan es el compromiso de ambas partes a un cese al fuego se aplicaría a todo tipo de acción violenta. Adicionalmente se establecería un Comité de Seguridad Conjunta que asegurase la implementación del plan y la reactivación de la Oficina de Coordinación Distrital Palestino - Israeli, para coordinar las acciones de las fuerzas de seguridad de las partes. *Avalon Project*. Yale Law School. En <http://www.yale.edu/lawweb/avalon/mideast/mid023.htm>.
7. Barry Rubin, *Jerusalem Post*, 24 de junio de 2003. Algunos analistas comentan que tal acción implicaría un riesgo de seguridad, donde «los militantes y terroristas recibirían mejores armas y entrenamiento».
8. Claude Salan, «Where is the road map going?», United Press International, 11 de junio de 2003, en <http://www.upi.com/view.cfm?StoryID=20030611-055503-7375r>.
9. Matthew Kalman, «Arafat alleged to raise Libyan money to finance Al Aqsa Brigades», *San Francisco Chronicle*, 23 de junio de 2003. Fuentes relacionadas con Arafat han dicho que éste ha reunido cerca de US\$2,5 millones provenientes del líder libio Moammar Gadafi para financiar ataques terroristas contra Israel, sobre todo por parte de las brigadas de Al Aqsa, en <http://www.sfgate.com/cgi-bin/article.cgi?file=/c/a/2003/06/23/MN285456.DTL&type=printable>.
10. Entre las reservas de Israel al texto de la Hoja de Ruta, el numeral 3 reclama «el surgimiento de un nuevo y diferente tipo de liderazgo en la Autoridad Palestina dentro del marco de trabajo de la reforma gubernamental. La formación de un nuevo liderazgo constituye una condición para el progreso hacia la segunda fase del plan. En este marco, se deben dar elecciones para el Consejo Legislativo Palestino, en coordinación con Israel». Tomado de *Haaretz Daily*, 27 de mayo de 2003/05/03, en <http://www.haaretz.com/hasen/objects/pages/PrintArticleEn.jhtml?itemNo=297230>.
11. Dore Gold, «The New Arafat - Abu Mazen Cabinet: A Roadblock to Middle East Peace», *Jerusalem Issue Brief*, vol. 2, No. 25, Jerusalem Centre for Public Affairs, April 24th, 2003, en <http://www.jcpa.org/brief/brief2-25.htm>.
12. Amy Horowitz, «Arafat must go. The key to Mideast process progress», *National Review*, 15 de julio de 2003, en <http://www.nationalreview.com/script/printpage.asp?ref=/comment/comment-horowitz071503.asp>.
13. La Jihad Islámica se considera una entidad operacional, más que política, que ejecuta acciones terroristas pero no tiene la habilidad para gobernar. Hamas, por otra parte, tiene dos facciones: la operativa y la social. Aparte de las operaciones terroristas, posee una red de apoyo social extensa y estaría en mejores condiciones de sustituir a Arafat, con más apoyo popular y base financiera pero con limitantes en infraestructura político institucional para el ejercicio del poder, además de que no tiene acceso comparable —en términos de reclutas— a la estructura militar que ha sido configurada por la Autoridad Palestina. El Tanzim fue creado por Arafat como una fuerza paramilitar vertiente del Fataj. Controla muchas municipalidades de Cisjordania y Gaza, lo que le da experiencia de gobierno. Por su cercanía con Arafat, tiene mayor acceso a su infraestructura militar y, por tanto, más credibilidad. Ver Amy Horowitz, «Arafat must go. The key to Mideast process progress», *National Review*, 15 de julio de 2003, en <http://www.nationalreview.com/script/printpage.asp?ref=/comment/comment-horowitz071503.asp>.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global



imagamundi 44



economía y finanzas 66



cuarto de huéspedes 66



peso pluma 106



contraseña 104



artificios 116



Las dos Coreas: ¿hacia la unificación política?

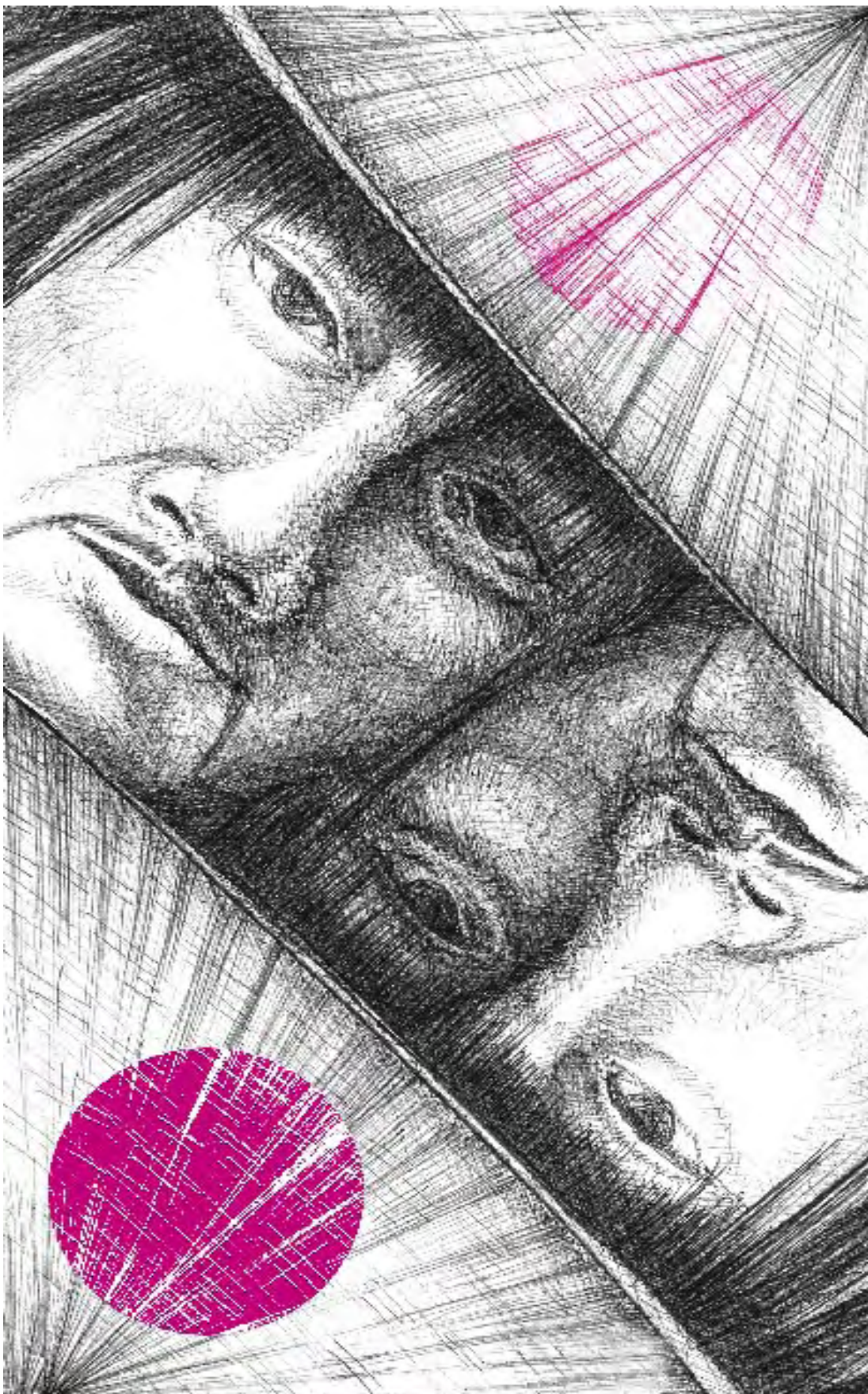
La embajada de Corea organizó un concurso de ensayos con ocasión del aniversario de la guerra de Corea. Laura García, Daniel Vargas y Juan Sebastián Mejía, alumnos de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, se destacaron entre los premiados. Razones de espacio nos limitan a publicar sólo uno de los trabajos galardonados.

Varios autores han sostenido que la unificación política entre Corea del Norte —República Popular Democrática de Corea— y Corea del Sur —República de Corea— no ha sido posible debido a las diferencias ideológicas que sustentan los discursos políticos de ambas naciones. Sin embargo, al analizar los intereses de los gobiernos de Pyongyang y Seúl, así como la posición reciente de Estados Unidos frente al primero, se proyecta un nuevo panorama para esta causa, donde la solución no es precisamente la unificación.

Esto hace pensar que la dicotomía política de la guerra fría se ha quedado dormida en la península de Corea, obstaculizando cualquier intento de acercamiento. Corea del Sur ha manifestado que, ante una eventual unificación, el proceso debería dirigirlo un gobierno democrático¹, mientras que, por el contrario, Corea del Norte sostiene que debe liderarlo uno que defienda los principios del marxismo - leninismo². En fin, posiciones ideológicas irreconciliables³. Según este cuadro⁴, los esfuerzos por llegar a un acuerdo parecen inútiles.

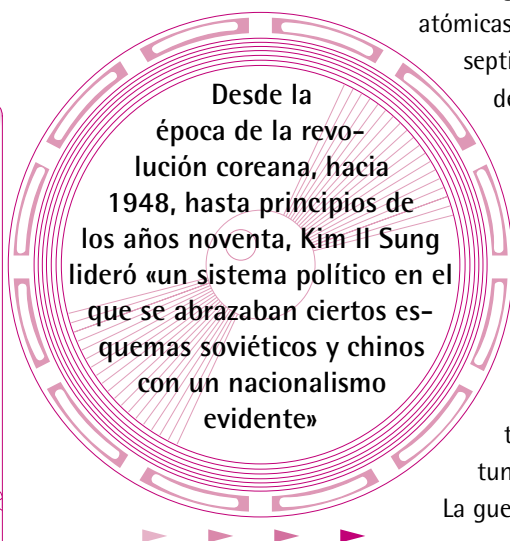
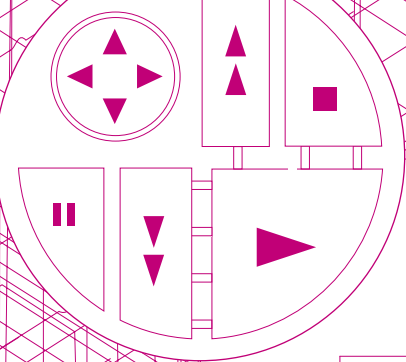
Sin embargo, es preciso ver más allá del discurso político pues, como siempre, la economía puede estar detrás del problema. Seúl, como buen defensor del capitalismo, considera que el Norte, tarde o temprano, se adaptará a este modelo económico, ya que preferiría evitar los elevados costos que para su economía implicaría una eventual reunificación⁵, tal como ocurrió en Alemania tras la caída del muro de Berlín. Esto se hizo explícito en la política que el gobierno de Kim Dae-Jung⁶ diseñó para posibilitar el acercamiento con *The Sunshine Policy*, donde se enfatiza que el Sur no intenta absorber al vecino.

JUAN SEBASTIÁN MEJÍA VILLEGAS
Estudiante de X semestre de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales
jsemeja@hotmail.com



ventana
global





Aunque rígida en sus planteamientos políticos, la posición económica de Pyongyang ha cambiado con el paso del tiempo. Desde la época de la revolución coreana, hacia 1948, hasta principios de los años noventa, Kim Il Sung lideró «un sistema político en el que se abrazaban ciertos esquemas soviéticos y chinos con un nacionalismo evidente»⁷. Gracias al apoyo de sus dos vecinos comunistas, Corea del Norte vivió sus años dorados⁸ y, por tal razón, pudo mantener una política distante frente a su vecino y al resto del mundo capitalista.

Para el último decenio del siglo XX, no obstante, la prosperidad llegaba a su final. La caída del mundo comunista y la muerte de Kim Il Sung en 1994 significaron para el régimen de Pyongyang una pérdida de relevancia y capacidad de maniobra frente a la «victoria» del capitalismo⁹. De ahí que para el actual gobierno de Kim Jong Il¹⁰, «la supervivencia del Estado y su viabilidad»¹¹ se convirtieron en la razón principal de su política e, incluso, de su relación con el exterior. Entre las medidas que ha tomado para lograr dicho objetivo se destaca el utilizar su poderío militar y su capacidad nuclear como herramientas de presión internacional, quizá para mostrar al mundo que «no iba a ser una ficha más de la caída del dominó comunista»¹².

No obstante, este manejo político llevó al país, a mediados de los años noventa, a un aislamiento total que se tradujo en un progresivo empobrecimiento, obligando a tomar medidas urgentes de tipo económico que permitieran mejorar la situación de crisis. Ante esto, Corea del Norte no tuvo más remedio que abrir sus puertas a la cooperación internacional.

Pero Kim Jong Il fue claro en una cosa: no se trataría de una política similar a la de China, donde se construyó un sistema para que conviviera el capitalismo y la economía planificada. Sólo se atraerían aquellas inversiones que le permitieran industrializar los sistemas de producción agrícola, tal como se expresó en la Constitución de 1998¹³.

A partir de entonces, inició el establecimiento de relaciones diplomáticas con diversos gobiernos del mundo¹⁴, en especial con su vecino Corea del Sur y Estados Unidos. En 1994 se produjo la histórica visita del expresidente Jimmy Carter a Pyongyang. Allí se firmó un acuerdo por el cual Corea del Norte se comprometía a dismantelar sus plantas de generación de electricidad a base de grafito, susceptibles de ser utilizadas en la fabricación de bombas atómicas, a cambio de otras, con fuentes alternativas a base de agua¹⁵. En septiembre de 1999, esta nación anunció la suspensión de sus pruebas de lanzamiento de cohetes, tras lo cual el gobierno del entonces presidente William (Bill) Clinton suavizó el embargo económico que Estados Unidos le había impuesto desde 1950¹⁶.

Con Corea del Sur, el proceso fue posterior. Entre el 13 y el 15 de junio de 2000, el expresidente Kim Dae-Jung visitó Pyongyang¹⁷, donde se firmó el Acuerdo de Reconciliación de Corea, que sentó las bases para comenzar un trámite de negociación más estrecho entre ambas naciones¹⁸.

No obstante, el cambio de gobierno en Estados Unidos y, sobre todo, los atentados del 11 de septiembre de 2001 dieron un giro rotundo en la dinámica de las relaciones entre Washington y Pyongyang. La guerra contra el terrorismo de George W. Bush desembocó en la lista

del Eje del Mal, conformada por Iraq, Irán y Corea del Norte. El resultado: los avances logrados hasta el momento quedaron atrás y el bloqueo económico se hizo más estricto, sobre lo cual Kim Dae-Jung fue bastante crítico al afirmar que esta acción sólo traería consecuencias negativas, pues obligó al régimen de Pyongyang a retomar sus programas nucleares y de misiles como un instrumento para garantizar su supervivencia. Visto lo anterior, estamos frente a una crisis, quizás artificial, creada por los halcones¹⁹ de Washington para obstaculizar la normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales que Corea del Norte había logrado con el mundo.

Sin embargo, no se puede dejar todo atrás por la decisión de Bush, ni sentarse a esperar que llegue un gobierno democrático que cambie el tono hostil manejado últimamente. Es necesario que los países interesados en ayudar den la espalda a los llamados de ultimátum de Washington²⁰ y continúen con el proceso de cooperación internacional que se había llevado a cabo hasta hace pocos años. Para que esta propuesta sea sólida, se requiere que el gobierno de Kim Yong Il amplíe su política de industrialización de la agricultura por medio de la importación de maquinarias, de la inversión extranjera directa y de patentes basadas en el uso de tecnologías, que le permitan mejorar su desempeño económico y, así, salir paulatinamente de la crisis.

Por último, aunque parece utópico una península coreana unida bajo un mismo Estado, es preciso que los gobiernos de ambos países, más allá de sus diferencias ideológicas, fortalezcan sus relaciones económicas para que en un futuro se pueda hablar de unidad, aunque sólo sea de carácter comercial. ■

Notas

1. Pio García, *El regreso del dragón: geopolítica de Asia y el Pacífico*, Bogotá, Colombia, Colección Pretextos de la Universidad Externado de Colombia, noviembre de 2001, p. 139.
2. Desde 1992 se sustituyó el marxismo-leninismo por la ideología Juche, que recoge la doctrina de las masas populares como los integrantes de la historia social y además recrea el concepto de autarquía. Para mayor información, véase la página oficial del Instituto Internacional de la Idea Juche.
3. Guillermo Orjuela Bermeo, *La reunificación de la península de Corea*, Bogotá, Colombia, Fondo Editorial Cancillería de San Carlos, abril de 1998, p. 102.
4. Sin hablar de las costumbres, culturas e historias distintas que se han erigido paralelamente durante más de 50 años.
5. Pio García, *op. cit.*, p. 139.
6. Política que lo hizo merecedor del premio Nobel de la paz.
7. <http://www.coreadelnorte.host.sk/kimilsung.php>.
8. Altas inversiones en la industria pesada y energética, en la minería y en la tecnología. El desarrollo se traduce en el urbanismo y Pyongyang resurge como una gran urbe racionalista, cuadrículada y fría, al estilo de las grandes ciudades de la Siberia soviética.
9. Ni Cuba ni Angola iban a ser suficientes para formar frente común con Pyongyang.
10. Hijo del anterior presidente, Kim Il Sung.
11. Pio García, *op. cit.*, p. 143.
12. <http://www.coreadelnorte.host.sk/diplomacia.php>.
13. Ésta consideró la importancia de llevar a cabo la triple revolución (ideológica, cultural y técnica), con ayuda internacional.
14. Con Canadá, Japón, Rusia, Dinamarca, Alemania, Suecia, España, Francia, Reino Unido, Italia, México, Nueva Zelanda, Australia, Perú, China y Guinea Ecuatorial.
15. Este acuerdo creó el consorcio Korean Peninsula Energetic Organization (Kedo), que cuenta con inversiones de Japón, Corea del Sur, la Unión Europea, Estados Unidos, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Argentina, Indonesia, Chile, Polonia, la República Checa y Uzbekistán.
16. El momento culminante de la «luna de miel» entre Estados Unidos y Corea del Norte fue la visita de la entonces secretaria de Estado, Madeleine Albright, a Pyongyang en octubre de 1999.
17. Era la primera vez que se concentraban en Pyongyang cientos de periodistas de todo el mundo, tras años en los que el acceso al país de los medios de comunicación había sido prácticamente nulo.
18. Tras el acuerdo, varias empresas surcoreanas, como Hyundai o Samsung, mostraron interés en participar en el desarrollo del Norte y enviaron representantes que fueron bien recibidos en Pyongyang. También se produjo un evento muy esperado: cientos de coreanos de uno y otro lados de la zona desmilitarizada pudieron reencontrarse con sus familiares tras más de cincuenta años de separación.
19. *Hawk Engagement*.
20. A propósito del ultimátum que dio Bush días antes de la guerra en Iraq.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global



imagoni 44



economía y finanzas 66



cuarto de huéspedes 88



peso pluma 108

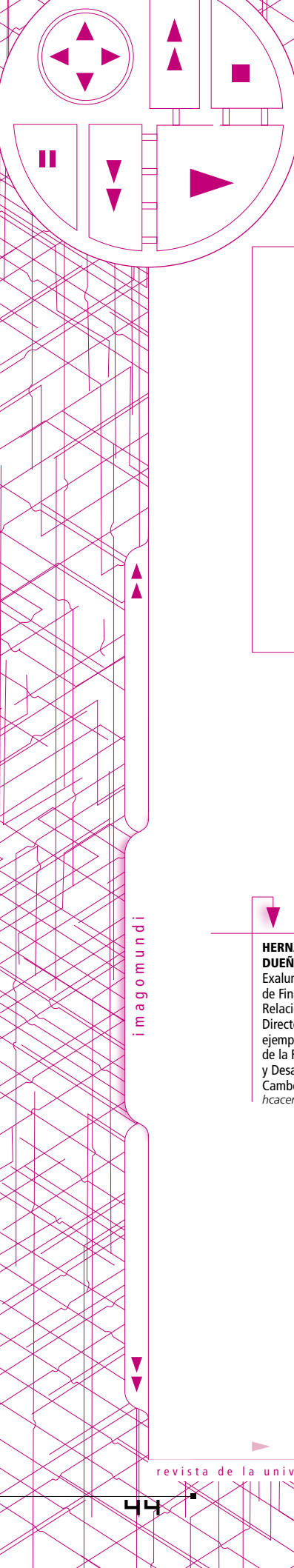


contraseña 104



artificios 118





Los Khmer Rouge: un ejemplo de justicia posconflicto

El juicio de los crímenes de guerra cometidos en Camboya hace más de 25 años evidencia que la justicia penal internacional no deja impunes los crímenes cometidos contra la población civil, aun dentro del marco de un conflicto armado interno. Sin duda, un proceso que revela pautas para el caso colombiano.

Un particular tribunal penal de carácter internacional puede llegar a establecerse en los próximos meses. Su fin será juzgar los crímenes relacionados con el régimen de la guerrilla Khmer Rouge¹, el cual tuvo lugar en Camboya, país del sureste asiático, entre el 17 de abril de 1975 y el 7 de enero de 1979.

Durante un período de más de cuatro años, enmarcado por la guerra fría y en especial por la guerra de Vietnam, la guerrilla procomunista Khmer Rouge se tomó y dirigió a Camboya, convirtiéndose en la responsable directa de la muerte de 1,7 millones de personas, es decir, 21% de la población del país². Además de este «autogenocidio», los Khmer Rouge evacuaron a los habitantes de las principales ciudades hacia zonas rurales donde se les ejecutó o se les hizo trabajar en los arrozales en jornadas de más de 18 horas diarias³. Las guerrillas abolieron la moneda, destruyeron la mayor parte de la infraestructura del país y sembraron miles de minas antipersonales en zonas fronterizas para prevenir que los civiles escaparan, así como también para evitar que llegara la ayuda humanitaria, proveniente de Tailandia⁴.

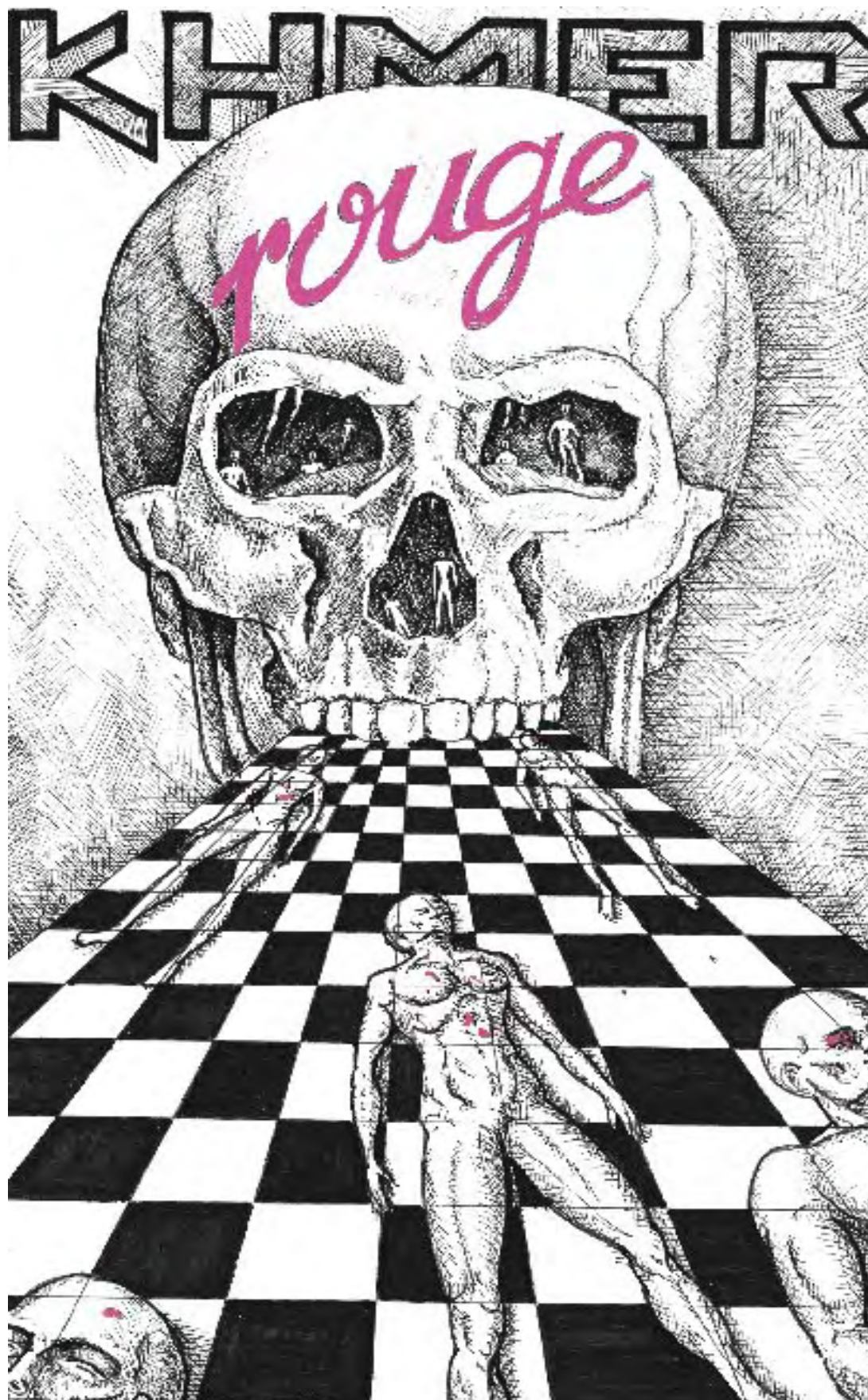
Ahora bien, la coyuntura de Camboya respecto a este tribunal es un espejo que puede mostrar a los colombianos una de las posibilidades de lo que podría ocurrir en materia de justicia posconflicto. Por tal razón, en este artículo se hace un breve análisis del acuerdo que le dio origen al tribunal y se exponen varios hechos de fondo con el objetivo de dejar una guía sobre algunos de los puntos que deben analizarse a la hora de tomar decisiones en este sentido.

Punto seguido

Para comenzar, vale la pena destacar que las condiciones necesarias para que este país asiático pasara de la fase bélica a la fase del posconflicto se dieron apenas hace poco; es decir, después de 25 años de la caída de la guerrilla Khmer Rouge y de más de una década de la firma de los acuerdos de paz de París, que pusieron un «punto seguido» al conflicto en Camboya. Este avance les permitió al gobierno camboyano y a la comunidad internacional

HERNANDO CÁCERES DUEÑAS

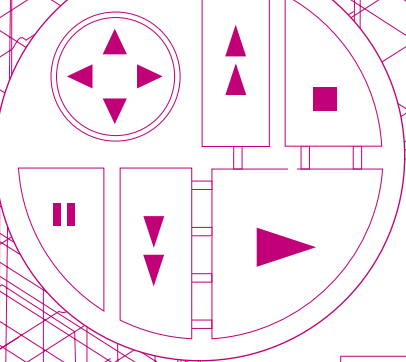
Exalumno de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Director del proyecto «Los ejemplos para Colombia», de la Fundación Dignidad y Desarrollo Phnom Penh, Camboya
hcaceres@tutopia.com



imago mundi 



LEGO 



materializar un mecanismo para vencer total o parcialmente la impunidad relacionada con los crímenes perpetrados por dicha guerrilla.

Este mecanismo es un «tribunal con participación internacional», tal como se plasmó en el acuerdo entre el gobierno de Camboya y las Naciones Unidas⁵, para «enjuiciar (únicamente) a los (7-10) líderes (que siguen con vida) y aquellos mayoritariamente responsables de los crímenes serios, al igual que de las violaciones contra la ley penal camboyana, el derecho internacional humanitario, la costumbre y las convenciones internacionales reconocidas por Camboya»⁶.

El primer punto de análisis es la estructura del «tribunal». Lo que deseaban varios juristas internacionales para el caso camboyano era crear otra Corte Penal Internacional con una mayoría de jueces y fiscales de varios países, elegidos por medio de un mecanismo ajeno a toda interferencia política interna o externa⁷. Sin embargo, el modelo aceptado finalmente por las partes fueron dos «cámaras extraordinarias en las cortes de Camboya»⁸, las cuales contarán con participación de jueces y fiscales internacionales⁹.

El segundo punto tiene que ver con la sede del tribunal, sus jueces y la forma seleccionada para la toma de decisiones. El acuerdo insta como sede de este tribunal a Phnom Penh, capital de Camboya, y «no La Haya o Bangkok¹⁰, como se había previsto», para alejar cualquier influencia (política) sobre los jueces¹¹. Además en el texto se establece que los jueces camboyanos serán mayoritarios numéricamente, algo nada común para los tribunales internacionales.

Ahora bien, el hecho de que existan dos bandos de jueces —los nacionales y los internacionales— refleja la falta de credibilidad de las Naciones Unidas en los jueces de Camboya, ya que son funcionarios fácilmente corruptibles¹² y quienes además están expuestos a presiones políticas por parte del primer ministro (y exguerrillero Khmer Rouge) Hun Sen¹³.

Por lo anterior, y para generar garantías de transparencia y equidad en los juicios, se decidió optar por la «supermayoría»¹⁴. Según este modelo, se requiere que para la validez de cualquier decisión por lo menos un juez internacional apruebe la decisión tomada por los jueces camboyanos.

Estructura *ad hoc*

El tercer tema que se va a estudiar son los crímenes que están bajo la jurisdicción de las cámaras extraordinarias. Éstos son «el crimen de genocidio, definido en la Convención sobre la Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio de 1948; crímenes contra la humanidad, definidos en el Tratado de Roma de 1998; crímenes graves, definidos en la Convención de Ginebra de 1949, y otros crímenes definidos en la ley camboyana»¹⁵.

Por citar un solo ejemplo sobre la importancia que una estructura *ad hoc* va a tener a la hora de establecer los crímenes de su competencia, es la misma definición e interpretación de los crímenes, pues para el caso es poco probable que los altos responsables del Khmer Rouge sean condenados por haber cometido genocidio, una de las principales acusaciones que pesan sobre ellos. De acuerdo con la definición de genocidio¹⁶, en Camboya la elimina-

ción de grupos políticos, económicos, culturales, académicos, profesionales y científicos no correspondería ni podría clasificarse como tal, a pesar de que más de 1,7 millones de camboyanos hayan sido asesinados, pues dichos grupos sociales no forman parte de la definición de este crimen. Igualmente, algunos de los crímenes de esta lista no se han definido o redactado después de su comisión, generando desde antes del nacimiento del tribunal problemas relacionados con la retroactividad y otros principios básicos penales.

Finalmente, el último punto que se tratará en este análisis son los costos de funcionamiento del tribunal. Éstos se limitaron recientemente a US\$60 millones para un período de tres años¹⁷, y los deben pagar las dos partes. Para la ONU aportar US\$30 millones no debe ser un gran problema financiero, pero para Camboya el destinar US\$30 millones para el tribunal es una tarea casi imposible¹⁸, por lo cual debe recurrir a donadores internacionales que abierta o secretamente sabrán imponer al país sus condiciones.

Los retos que deben afrontar tanto las Naciones Unidas como los camboyanos en materia de justicia posconflicto son innumerables. No obstante, hay que destacar su futura existencia, pues gracias a los esfuerzos realizados se repite una vez más la tendencia del derecho penal internacional y del derecho internacional humanitario de no dejar impunes los crímenes más graves, especialmente aquellos cometidos contra la población civil bajo el marco de un conflicto armado interno, recalcando a su vez que estos temas ya no son sólo de interés del país afectado, sino que lo son también de la comunidad internacional. ■

Notas

1. Khmer Rouge se ha traducido erróneamente al español como «jemer rojo». La palabra *khmer* significa camboyano en khmer, lengua oficial de este país.
2. Cambodian Genocide Programme, Yale University project. www.yale.edu.
3. United Nations Research Institute for Social Development, «Transition To What? Cambodia, Untac and The Peace Process».
4. Cambodia Documentation Center, *Searching for the Truth*. <http://www.dccam.org/>.
5. El acuerdo se firmó pero Camboya no lo ha ratificado, ya que después de julio de 2003 la Asamblea General no sesiona debido a la crisis política que afronta el país desde las elecciones parlamentarias de dicho mes.
6. Artículo 1 del «Agreement between The United Nations and The Royal Government of Cambodia Concerning The Prosecution under Cambodian Law of Crimes Committed during The Period of Democratic Kampuchea».
7. Thomas Hammarberg, *Efforts To Establish A Tribunal Against The Khmer Rouge Leaders: Discussions between The Cambodian Government and The UN*, Estocolmo, 29 de mayo de 2001.
8. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 57/228, 18 de diciembre de 2002.
9. De acuerdo con el tratado, la primera de estas cámaras es la «Cámara de Juicios», conformada por tres jueces camboyanos y dos internacionales. La segunda es la «Corte de la Cámara Suprema», la cual funcionará como cámara de segunda y última instancia, integrada por cuatro jueces camboyanos y tres internacionales.
10. Thomas Hammarberg, *op. cit.*
11. *Ibid.*
12. Vale la pena resaltar que el salario mínimo en Camboya es de US\$30 por mes, aproximadamente, mientras que el de un juez camboyano bordea los US\$30 mensuales. Se estima que el salario para los jueces internacionales será de US\$10.000 mensuales. Stand Starygin, profesor de derecho humanitario de Paññāsāstra University of Cambodia. Conversaciones privadas no publicadas.
13. Thomas Hammarberg, *op. cit.*
14. Un concepto moderno en toma de decisiones en este tipo de tribunales.
15. Agreement between The United Nations and The Royal Government of Cambodia, *op. cit.*
16. Artículo 2, Convención sobre la Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio de 1948: genocidio es «la intención de destruir en todo o en parte un grupo nacional, étnico, racial o religioso».
17. «The United Nations will delay Khmer Rouge Tribunal», en *Samleng Yuvechun Khmer*, vol. 11, Number 2042, 7 de mayo de 2004.
18. De acuerdo con estudios realizados por la Agencia Canadiense para el Desarrollo, junto con PNUD, Unicef y el Banco Mundial, el PIB per cápita de Camboya es de US\$280. La expectativa de vida es de 57 años para los hombres y de 79 para las mujeres. Apenas una de cada siete personas sabe leer y escribir, y tan sólo 30% de la población tiene acceso a agua y electricidad. <http://www.acdi-cida.gc.ca/index-e.htm>.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imagonmudi



economía y finanzas 33



cuarto de huéspedes 33



peso pluma 103

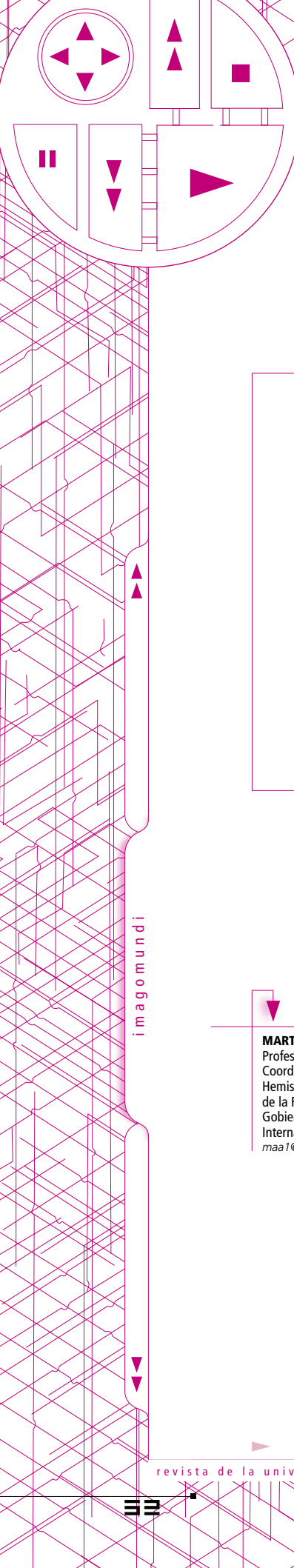


contraseña 104



artificios 116





La OEA: un organismo en aprietos

César Gaviria llegó a la OEA cargado de pragmatismo y con una alta popularidad, después de haberse desempeñado como presidente de Colombia. Tomó posesión de su cargo durante un período caracterizado por profundos cambios en el escenario internacional, entre ellos una crisis del multilateralismo a la cual no escapaba este organismo interamericano.

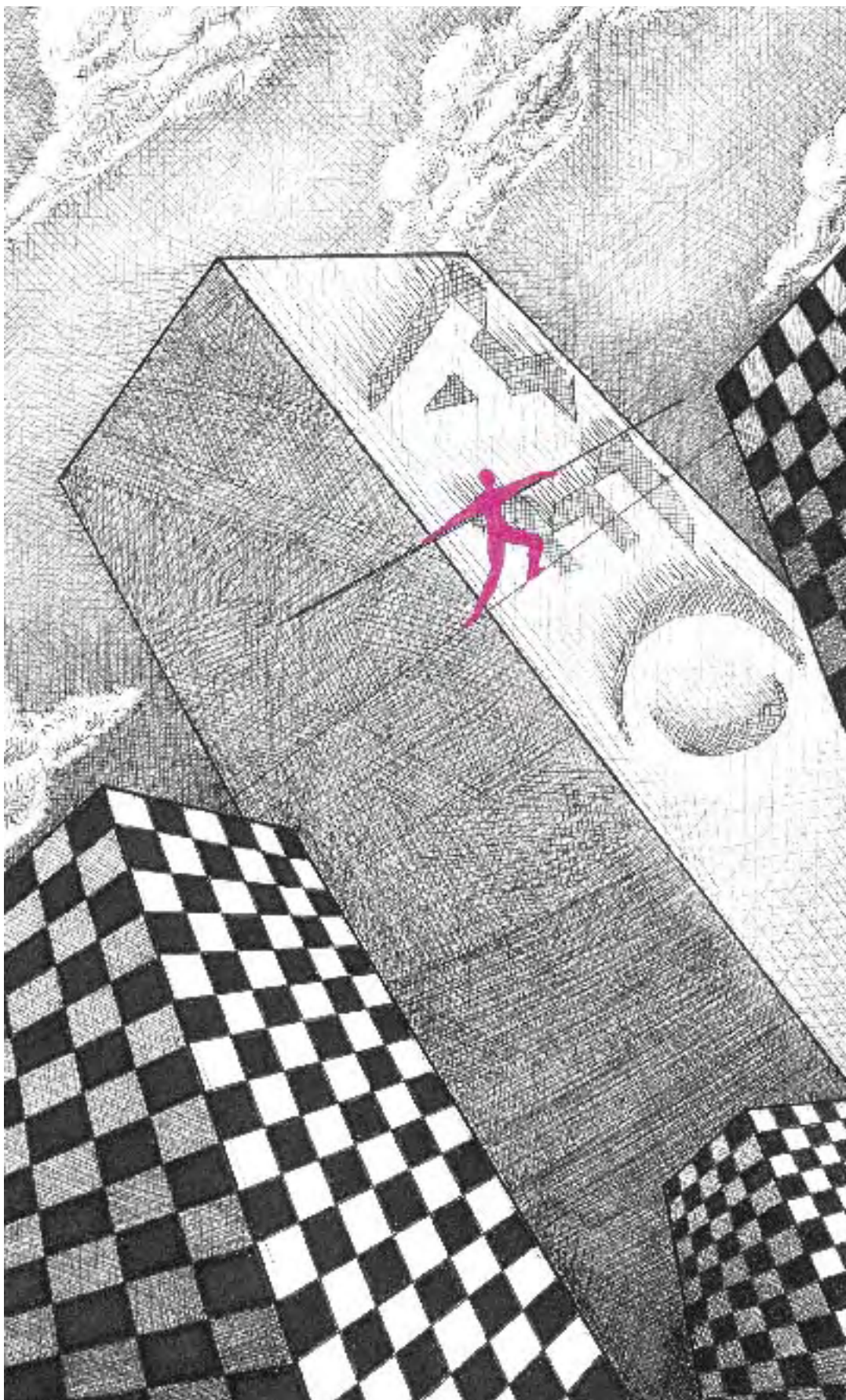
En 1994, cuando el nuevo secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), César Gaviria, empezó a ejercer funciones, se hizo evidente que este organismo está integrado por países con marcadas diferencias, vulnerabilidades y bajos niveles de desarrollo tanto económico como político. Y como si esto fuera poco sus representantes, en la mayor parte de los casos, poco conocían los temas que se trataban y que reflejaban más bien cuotas clientelistas de sus países, sin ningún tipo de coordinación con las cancillerías respectivas y menos aún con las Naciones Unidas.

MARTHA ARDILA
Profesora e investigadora.
Coordinadora de Relaciones
Hemisféricas
de la Facultad de Finanzas,
Gobierno y Relaciones
Internacionales
maa1@uexternado.edu.co

Cambios para bien o para mal

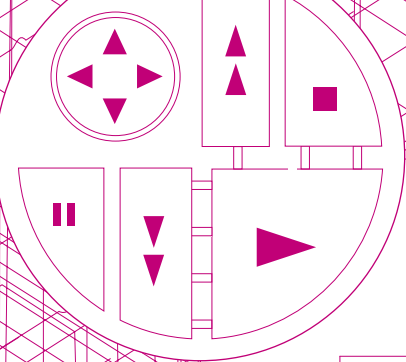
Desde comienzos de la década de los años noventa se observaban cambios importantes en el sistema internacional, entre los cuales vale la pena destacar no solamente las implicaciones de la caída del muro de Berlín, sino también el triunfo de una economía de mercado, el surgimiento de actores diferentes de los estados, como los empresarios, los Organismos No Gubernamentales, los académicos, los sindicatos y los parlamentos, que inciden directamente en el proceso de toma de decisiones y que resultan prioritarios en el momento de construir consensos y de buscar y ejecutar soluciones en la región. A su vez, temas como los derechos humanos, medio ambiente y drogas ilícitas empiezan a ser parte de la nueva agenda internacional de nuestros países, dentro de una permanente interdependencia de lo interno con lo externo y con un tratamiento denominado interméstico.

Por otra parte, en el hemisferio se definían tendencias vinculadas al fin de las dictaduras y la búsqueda de la consolidación de la democracia; la aplicación



imago mundi 





y materialización del llamado Consenso de Washington, y el posicionamiento y la rehegemonización de Estados Unidos dentro de una marcada asimetría que caracteriza las relaciones con Latinoamérica.

Este contexto tan variado e impregnado de mutaciones fue el que le tocó afrontar a César Gaviria, constituyéndose en el primer secretario general después de la guerra fría.

¿Adaptación sin modernización?

Gaviria trató de adaptar la OEA a los nuevos requerimientos internacionales del siglo XXI y en razón de ello priorizó temas sociopolíticos como la democracia y los derechos humanos, las drogas ilícitas y la seguridad (y con éste el terrorismo y el tráfico de armas). A su vez creó la Cumbre de las Américas al más alto nivel, el presidencial, con mecanismo de seguimiento a los compromisos adquiridos.

Durante los diez años en que César Gaviria estuvo en la OEA, fueron muchos los momentos de crisis de la región que debió afrontar, no sólo relacionados con la necesidad de adecuar esta entidad al nuevo sistema internacional sino con el imperativo de prevenir los conflictos. La Resolución 1080 se había aplicado en varios países que presentaron interrupciones del orden constitucional, como Haití, Guatemala, Perú y Paraguay, pero ante un contexto diferente se requería avanzar y por esto se negoció la Carta Democrática suscrita el 10 de septiembre de 2001, que se aplicó en Venezuela. Y es que el tema de la democracia constituía —y aún constituye— un imperativo para el sistema interamericano.

Por ello la «Nueva Visión de la OEA» enfatizó, entre otros, en este tema y avanzó en diversas resoluciones y documentos que ampliaron las funciones de la Unidad para la Democracia en cuestiones como la Educación para la Paz y la resolución de conflictos. Además de participar activamente en la crisis venezolana, en enero de 2004 se suscribe un «Acuerdo para verificar el proceso de paz en Colombia», con el fin de apoyar, facilitar y acompañar la reincorporación a la vida civil de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y de otros grupos alzados en armas.

El fin de la guerra fría dejaba atrás las amenazas estatales y del comunismo, por lo que mecanismos jurídicos que respaldan la seguridad en el continente resultaban inadecuados. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tiar) había demostrado su inoperancia cuando estalló la guerra de las Malvinas en 1982, además de que todos los países miembros no forman parte del mismo.

Después del 11 de septiembre de 2001 se tiene más conciencia de concretar unos nuevos derroteros en el frente de seguridad que ahora resultan más difusos y adquieren un carácter transnacional. Y en este contexto, en el que también Estados Unidos impulsa y lidera la lucha

Un
organismo
como la OEA requiere una agenda propia latinoamericana que venza el fraccionamiento y la bilateralización fomentados por el hegemon.

contra el terrorismo, se lleva a cabo, en octubre de 2003, una Conferencia Especial sobre Seguridad. En ella se define con carácter flexible una variada agenda de contenidos que afectan la seguridad, como terrorismo, drogas ilícitas, corrupción, tráfico ilícito de armas, pobreza extrema, desastres naturales, trata de personas y ataques a la seguridad cibernética. Así mismo, se acuerda continuar examinando y evaluando el Tiar, el Pacto de Bogotá y la relación jurídica de la Junta Interamericana de Defensa (JID) con la OEA.

Aunque en materia de seguridad los resultados son escasos debido a las diversas concepciones de amenaza y seguridad que tienen los países del continente, en lo referente a las drogas ilícitas se creó en 1998 el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) con el objetivo de controlar el tráfico y el abuso de drogas y reforzar la cooperación multilateral, basándose en la soberanía, la reciprocidad y la responsabilidad compartida. El MEM, que se distancia de las sanciones, muy probablemente sustituya el mecanismo de certificación impuesto por Estados Unidos desde 1986.

A pesar de los avances logrados frente a estos temas, muchos de los países continúan privilegiando relaciones bilaterales en detrimento de la unidad hemisférica, percibiéndose una unilateralización, fraccionamiento y descoordinación.

Asociación y multilateralismo

Pese a la poca credibilidad que se tiene en un organismo como la OEA, a la asimetría entre sus miembros, pero más que todo entre Estados Unidos y el resto de la región, la mejor opción que se les presenta a los países latinoamericanos para insertarse en el proceso de globalización es asociarse. Sin lugar a dudas se requiere mayor voluntad política, liderazgo e identidad entre sus miembros, pero principalmente una mayor participación de actores no estatales.

Un organismo como la OEA requiere decisiones más autónomas y sobre todo liderazgos diferentes del de Estados Unidos; es decir, tener una agenda propia latinoamericana que venza el fraccionamiento y la bilateralización fomentados por el hegemón. A su vez, necesita diseñar y desarrollar mecanismos permanentes de consulta con la sociedad civil.

El nuevo secretario general de la organización, el costarricense Miguel Ángel Rodríguez, tendrá también retos relacionados con la solución de conflictos en países como Venezuela, Colombia y Bolivia; el seguimiento al Alca; y la ya vieja, pero requerida, reincorporación de Cuba al sistema interamericano. ■

Bibliografía

- Ardila, Martha (ed.), *Colombia y la seguridad hemisférica*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia-Fescol, 2001.
- Grabendorff, Wolf (ed.), *La seguridad regional en las Américas*, Bogotá, Fescol-Cerec, 2003.
- Rojas, Francisco (ed.), *Multilateralismo. Perspectivas latinoamericanas*, Caracas, Flasco-Nueva Sociedad, 2000.
- Rosenberg, Robin L., "Quito and Beyond: The OAS and the Crisis of Multilateralism in the Americas", Focal Canadá, Focal May 2004.
- Tickner, Arlene (comp.), *Sistema interamericano y democracia*, Bogotá, CEI-Uniandes-OEA, 2000.
- Tirado Mejía, Álvaro (ed.), *Visiones de la OEA*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imagonundi



economía y finanzas 33



cuarto de huéspedes 33



peso pluma 103

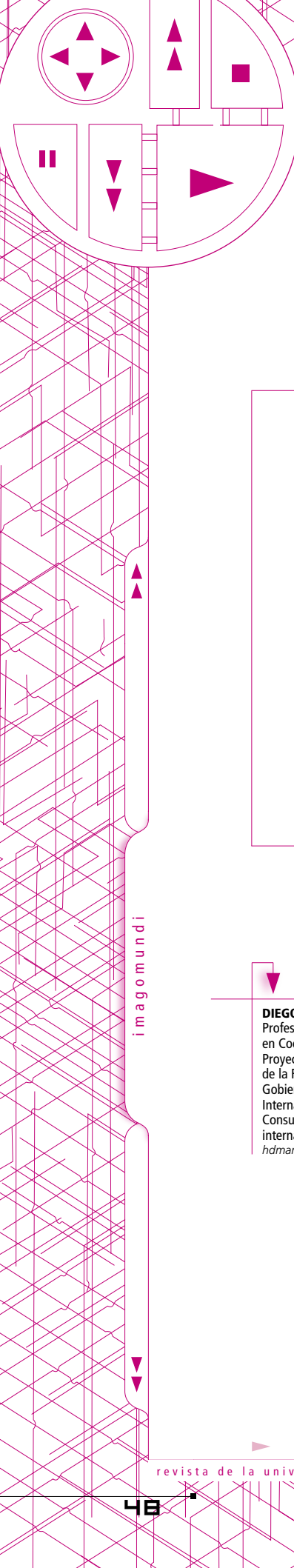


contraseña 104



artificios 116





Una necesidad para la cooperación

Con ocasión de los diez años de la creación del Programa de Posgrado de Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo, se realizaron las I Jornadas de Cooperación, donde se discutió la actual coyuntura, tanto nacional como internacional. Uno de los ponentes invitados enfatizó en que ésta es la mejor ocasión para reestructurar el manejo de la cooperación.

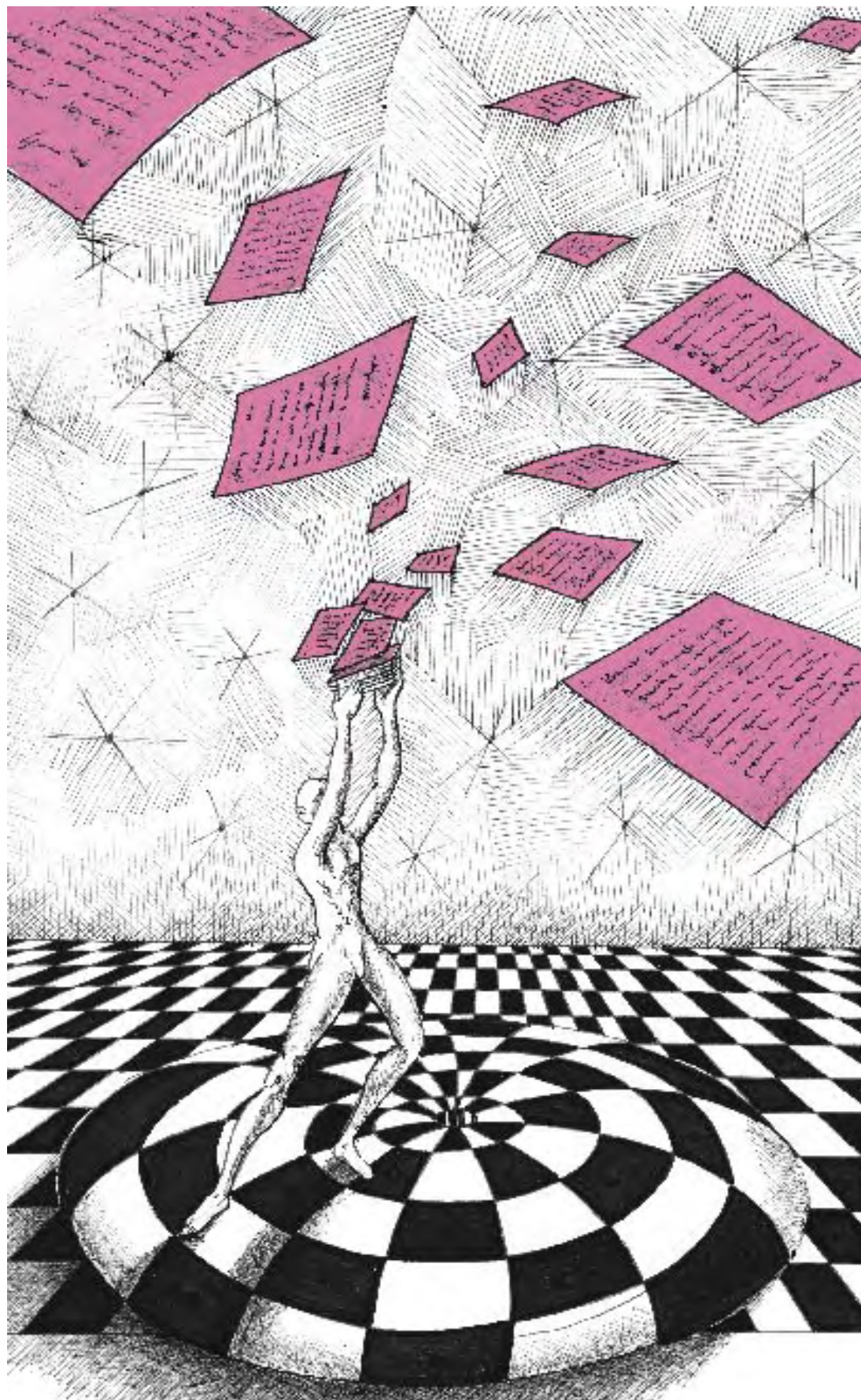
La Declaración de Roma sobre armonización de la cooperación¹ es sólo uno de los últimos pronunciamientos de los rectores de la Cooperación Oficial para el Desarrollo sobre la necesidad de la coordinación.

En la historia de 50 años de cooperación² se muestra el reiterado interés de los donantes por coordinar la ayuda. Como ejemplos se pueden citar los grupos de consulta del Banco Mundial, la primera convención de Lomé en 1975, el Club del Sahel en 1976, los encuentros de coordinación del CAD en 1979 con el Consejo Internacional de Agencias Voluntarias (Icva, por su sigla en inglés), las reuniones de alto nivel del CAD a lo largo de la década del ochenta, insistiendo en la coordinación, las mesas redondas del PNUD, las directivas de la Asamblea General de la ONU en 1987, urgiendo a los co-operantes por una estrategia de país para superar la *Shopping list*. En 1998, la «Lista de chequeo» de la *Partnership* está en función de la coordinación que han de liderar los receptores³.

Estrategias articuladas

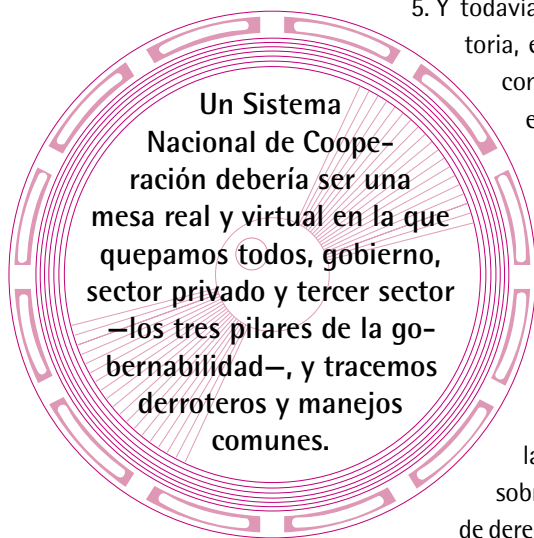
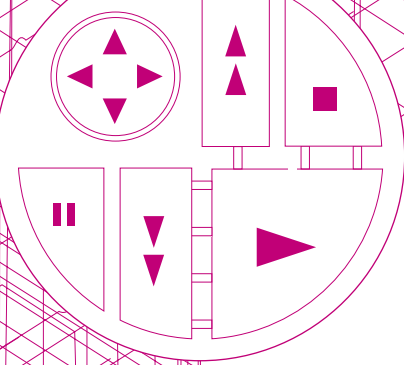
La voluntad de coordinación, como otras buenas intenciones de los donantes, ha chocado muchas veces con sus propias reticencias, incoherencias y búsquedas de intereses propios, lo cual quizás es de la naturaleza misma de la cooperación y no debe escandalizarnos. Más bien se esperaría que un país beneficiario —Colombia, en este caso—, aprendiera a moverse dentro de esas condiciones.

DIEGO MARTÍNEZ ARANGO
Profesor de la Especialización
en Cooperación y Gestión de
Proyectos para el Desarrollo
de la Facultad de Finanzas,
Gobierno y Relaciones
Internacionales.
Consultor en cooperación
internacional.
hdmartin@cable.net.co



imagonundi 





Un Sistema Nacional de Cooperación debería ser una mesa real y virtual en la que quepamos todos, gobierno, sector privado y tercer sector —los tres pilares de la gobernabilidad—, y tracemos derroteros y manejos comunes.

Con la «Lista de chequeo» se busca sin duda la efectividad de la ayuda y, digamos, la plena satisfacción del cliente. En la práctica, esta laudable intención oscila entre la incoherencia de los cooperantes y, muchas veces, la paranoia de los receptores.

Por un lado, Colombia —de ingreso medio per cápita— no es país prioritario de cooperación, y por otro, es un país en conflicto, por lo que se convierte en foco de interés de los cooperantes. Su coordinación tiene sus peculiaridades:

1. Es necesario depurar el concepto de cooperación internacional y entenderla y demandarla, desde un nivel estructural, como catalizadora de desarrollo, y por tanto y ante todo, como transferencia de saber. Y desde un nivel meramente coyuntural, como ayuda para desatar los nudos del conflicto.
2. No cabe plantearse la coordinación desde una sola estrategia de país, sino desde lo temático, desde lo regional.
3. No es posible una coordinación desde un desarticulado escenario institucional de gestión de la cooperación. La fragmentación institucional del manejo de la cooperación nos es bien conocida.

Tampoco ayuda a la coordinación el ambiguo mensaje —errátil— hacia el escenario internacional, de la adscripción de la agencia rectora de la cooperación oficial a un Programa de la Presidencia de la República, cuando la tendencia general es a vincularla, «en tándem», al manejo de las relaciones exteriores. Y en cuanto al tercer sector, mal puede el sector oficial hablar de coordinación si no involucra a los estamentos de la sociedad civil organizada, y mal pueden las ONG aspirar a que se les tenga en cuenta en la fijación de políticas si no están dispuestas a poner todas sus cartas sobre la mesa.

4. Tampoco podemos aspirar a ejercer mayor liderazgo en la coordinación si la información que manejamos en materia de cooperación es contradictoria, parcial, fragmentada o simplemente inexistente.
5. Y todavía menos podremos coordinarnos si, «por no conocer la historia, estamos condenados a repetirla», dado que persistimos en la contracultura del débil monitoreo de los proyectos y de ninguna evaluación —salvo honrosas excepciones—, sobre todo de efectividad e impacto.

Hay que reconocer la labor de entidades multilaterales —sobre todo del BID⁴— en la promoción, como catalizadores externos, del ordenamiento y la coordinación de nuestra cooperación. Desde 1987, cuando entró en vigencia la idea de «programa», las fuentes la han ido tomando en serio paulatinamente, en pro de la coordinación⁵.

Varias fuentes bilaterales aúnan sus intervenciones, estimuladas también por la estrategia de cooperación de este gobierno, sobre todo en sus ejes preferenciales de fortalecimiento del Estado de derecho y de paz. A título de ejemplo pueden citarse los Laboratorios

de Paz, la AID y la cooperación alemana; el Grupo de los 24 (G-24); el Plan de Acción Humanitario de Naciones Unidas y la cooperación española.

Por lo demás, sería utópico aspirar a una coordinación perfecta por parte de los donantes, cuando de por medio está la cooperación atada —*tied aid*—, por cuya reducción aboga año tras año el Club de París⁶. De paso, tendrían que ampliar el concepto a las ataduras de subsidios agrícolas y trabas arancelarias y a las odiosas restricciones a la entrada de nuestros turistas a sus países.

Por su parte Colombia, como se mencionó antes, estructura en este momento una estrategia definida, basada en su Plan de Desarrollo. Su carácter es más de coyuntura que estructural, pero habría que preguntarse si el conflicto en nuestro país no es de suyo estructural. Faltaría una estrategia de desarrollo de más largo aliento para no contraer —permítase la analogía— la «enfermedad holandesa» en materia de cooperación, es decir, polarizar toda la cooperación alrededor del conflicto.

No es la primera oportunidad en que Colombia hace esfuerzos por coordinar la cooperación. Una y otra vez ha convocado a la comunidad de cooperación internacional, por lo menos con grandes paquetes de proyectos⁷.

La actual coyuntura, tanto nacional como internacional —de sensibilización de los donantes en torno a la coordinación—, a lo mejor sea la ocasión propicia para reestructurar el manejo de la cooperación.

Un Sistema Nacional de Cooperación debería ser una mesa real y virtual en que quepamos todos: gobierno, sector privado y tercer sector —los tres pilares de la gobernabilidad—, y tracemos derroteros y manejos comunes y concertados, pues la cooperación es de todos y de ninguno. Los linderos entre cooperación oficial y cooperación privada son los mismos de nuestros problemas: son de todos. ■

Notas

1. Foro llevado a cabo en Roma en los días 24 y 25 de febrero de 2003, con la participación de ministros, jefes de agencias de ayuda y autoridades de 28 países receptores de ayuda y más de 40 instituciones de desarrollo multilateral y bilateral (Ocde, *Armonizando la ayuda para mejorar su eficacia*, documento sobre buenas prácticas, París, 2003).
2. Véase Helmut Führer, *The Story of Official Development Assistance*, París, 1996, *passim*.
3. Lista de chequeo de la relación de socios
 - Los receptores deben formular sus propias estrategias.
 - Fortalecerlos para que ellos coordinen la cooperación.
 - Transparencia en intereses de unos y otros y confianza mutua.
 - Los cooperantes deben adecuarse a los procedimientos locales.
 - La ayuda condenada debe tender a acabarse.
 - Pasar de la proliferación de proyectos a programas y apoyo presupuestal.
 - Apoyar la capacidad local.
 - Fortalecer monitoreo y evaluación conjuntos.
 - Coherencia entre cooperación al desarrollo y otras políticas (comercio en inversión).
 - ODA debe ser catalizadora y apalancadora de otras formas de inversión.
 - Los cooperantes deben ayudar a rebajar la carga de deuda de los receptores (por ejemplo, con *swaps*).
4. Ver Juan Borge et al., *Colombia, Informe sobre Coordinación de Donantes*, documento borrador para discusión, BID, 2003.
5. Véanse los ejemplos citados por la Estrategia de Cooperación Internacional, www.acci.gov.co.
6. Véase el último pronunciamiento de abril 2004, www.ocde.org/dac (Aid Untying).
7. Véase el Plan Especial de Cooperación (PEC) en tiempos de los gobiernos de Barco y Gaviria, en el que se convoca a la comunidad internacional para aliviar la lucha de Colombia contra el narcotráfico, algunos con carácter de verdaderas estrategias —el Plan de Acción Forestal, por ejemplo—.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 8



imagonundi



economía y finanzas 10



cuarto de huéspedes 12



peso pluma 14

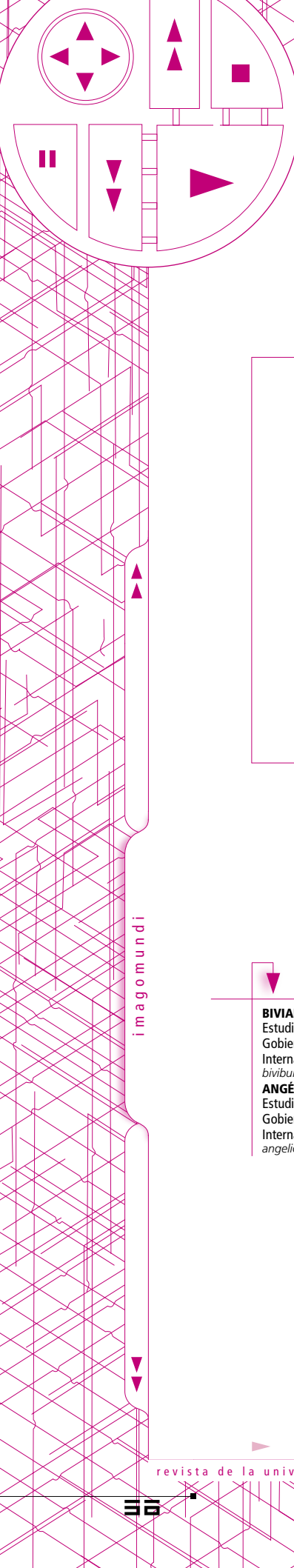


contraseña 16



artificios 18





Transgénicos: las semillas de un debate

La entrada y el aumento de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) en Colombia no sólo se circunscriben a los efectos poco conocidos de éstos sobre la salud, el medio ambiente y las prácticas agrarias, sino que requieren un mayor despliegue informativo para el consumidor y un andamiaje legal para su tratamiento.

El intercambio o el traslado de características genéticas entre diferentes organismos no es un fenómeno reciente. En términos evolutivos, se evidencia que estos «cruces» han respondido a «procedimientos fruto del conocimiento y experimentación realizada en forma colectiva y acumulativa de generación en generación por comunidades indígenas y locales»¹, o por la misma acción aleatoria de la naturaleza.

Sin embargo, la biotecnología ha incursionado de manera decisiva hoy en día en la utilización de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM)², obtenidos a través de «diferentes técnicas de laboratorio que involucran el uso, modificación (...) de organismos vivos (...) para obtener nuevos productos industriales de gran valor comercial, (...) aplicados en la agricultura, la alimentación, la medicina y otros sectores productivos»³.

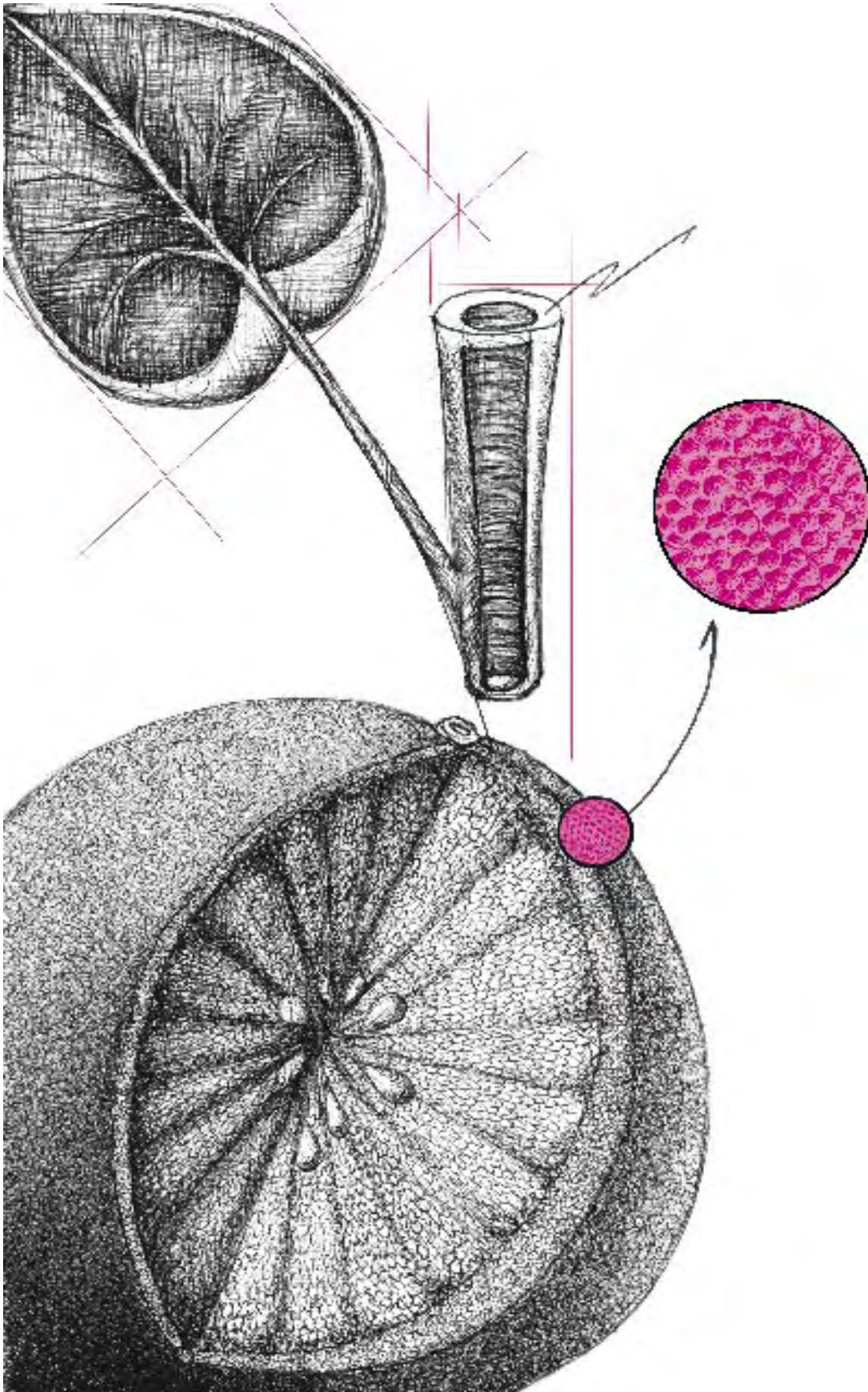
El aumento en la utilización de los OGM –más conocidos como transgénicos– es una tendencia mundial de la cual Colombia no ha escapado⁴. Por tanto, la entrada de los OGM al país no sólo se circunscribe a sus efectos poco conocidos sobre la salud, el medio ambiente y las prácticas agrarias, sino que requiere también un andamiaje legal para su tratamiento.

La industria biotecnológica difunde los beneficios de los OGM con argumentos tales como hacer realidad el sueño de acabar con el hambre mundial. Este es el caso de los comercializadores que promocionan semillas de mayor productividad a un menor costo y con altos rendimientos. Beneficios todos para aquellos países que aún enfrentan problemas de hambre y desnutrición.

La realidad muestra que los OGM presentan también graves y potenciales riesgos que no se publicitan y de los cuales la sociedad no tiene conocimiento alguno.

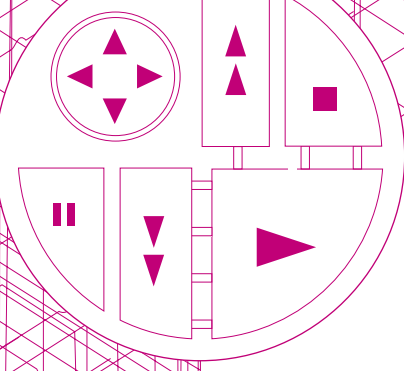
BIVIANA BUITRAGO
Estudiante de VI semestre de
Gobierno y Relaciones
Internacionales
bivibuica@hotmail.com

ANGÉLICA AHUMADA
Estudiante de VI semestre de
Gobierno y Relaciones
Internacionales
angelica@servi-web.com



imagomundi





Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como Greenpeace y el grupo Semillas han realizado investigaciones donde demuestran que existen tres tipos de riesgos.

El primero se relaciona con la salud, pues en la construcción de un OGM se utilizan vectores y genes promotores-marcadores que generan resistencia a los antibióticos⁵, los cuales se pueden transferir a los humanos y animales cuando se consumen alimentos modificados, ya que no se desintegran fácilmente en la preparación de los alimentos. Existe igualmente la posibilidad de que produzcan múltiples enfermedades, en la medida en que los genes se combinen con otros para generar virus más infecciosos⁶.

El segundo riesgo entraña los peligros para el medio ambiente, puesto que los genes modificados introducidos en las plantas pueden crear supermalezas o plagas incontrollables si el gen de resistencia a herbicidas se transfiere a otros cultivos⁷.

Finalmente, el tercer riesgo está relacionado con el contexto socioeconómico que se altera debido a las tecnologías asociadas a los OGM, ya que para las industrias resulta más eficiente y económico producir semillas que se autoprotejan que iniciar un proceso legal que conlleve la adopción y regulación de los derechos de patentes. El ejemplo más ilustrativo e importante es el caso de las semillas «Terminator y Traitor»⁸, las cuales se autoesterilizan después del primer cultivo, lo que rompe con la tradición de intercambio de semillas entre los cultivadores y además genera un vínculo de dependencia económica hacia empresas como Novartis, Aventis, Syngenta, Monsanto, Pharmacia & Upjohn, Dupont y Dow Chemical, que monopolizan la comercialización de éstas.

Tela por cortar...

A comienzos de los años noventa, en Colombia se implementaron políticas dirigidas a promover los modelos propuestos por la Revolución Verde y las nuevas biotecnologías. Sin embargo, fue solamente hasta hace unos años cuando se empieza a crear una conciencia por parte de la sociedad civil, al igual que de algunas entidades gubernamentales como el Ministerio de

Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sobre la problemática de los OGM para el país. Ejemplo de ello es el caso del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición que lleva a cabo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el que Consumidores de Colombia (Coco) y la Fundación Semillas encontraron, «en una evaluación genética, que la soya utilizada en la Bienestarina⁹, en un 90% es soya transgénica», la cual durante el gobierno de Andrés Pastrana debió haberse comprado a productores nacionales para incentivar el desarrollo de cultivos orgánicos. No obstante, tal soya se adquirió por medio de los convenios de alimentación para los países subdesarrollados, evidenciando la falta de control que hay sobre la entrada de transgénicos al país.

El fallo de la acción popular 00181 de 2003 se configura como el primer pronunciamiento que hace una instancia judicial con respecto al tema de los transgénicos en Colombia, creando así jurisprudencia sobre este polémico tema.

La autoridad nacional es el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por lo que los lineamientos normativos sobre bioseguridad se encuentran bajo su responsabilidad. Además, hay instituciones como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)¹⁰ y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima)¹¹, que regulan también el tema.

Aparte de la incompleta normatividad colombiana para la reglamentación de los OGM, existen cuestionamientos éticos sobre ciertos procedimientos que se han realizado en el interior del Consejo Técnico Nacional de Bioseguridad, creado por el Acuerdo 00013 del 22 de diciembre de 1998, y otras entidades. Muestra de ello es la elección del vicepresidente del consejo, que es representante de Monsanto Colombia. Algunos sectores se quejan de irregularidades puesto que mientras la filial en Colombia pedía liberar el algodón B, en esa entidad se elegía al representante en mención. Sin embargo, otros dicen que fue sólo coincidencia¹².

La realidad es que éste es el órgano de control de bioseguridad y tiene como vicepresidente al representante de una de las más grandes empresas de comercialización de transgénicos en el mundo.

La sociedad civil y los OGM

La sociedad civil se encuentra dividida frente al tema. Por un lado, están organizaciones como Greenpeace, Red Agroecológica de la Región Caribe (Recar), grupo Semillas Colombia y Grupo de Acciones Públicas de la Universidad del Rosario, que buscan un control más estricto relacionado con los OGM. Por el otro, existen organizaciones que apoyan la compraventa de transgénicos.

Lo cierto es que algunos representantes de la sociedad civil han presentado varios derechos de petición, dirigidos al ICA, al Ministerio de Agricultura y a las demás autoridades competentes, en los que piden información sobre el tema y se denuncian irregularidades como la sucedida en el Consejo Técnico Nacional de Bioseguridad. Sin embargo, se arguye que «... esta persona ha participado como miembro del consejo desde su fundación...»¹³.

Así mismo, se han presentado varias acciones populares en contra del ICA, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y Monsanto. El fallo de la acción popular 00181 de 200314 se configura como el primer pronunciamiento que hace una instancia judicial con respecto al tema de los transgénicos en Colombia, creando así jurisprudencia sobre este polémico tema, el cual se desarrollará en profundidad en otro artículo.

Es evidente que la actual polémica sobre los transgénicos está dirigida a proteger al consumidor. Si bien las posiciones se encuentran divididas, ya sea por razones políticas o económicas, estos organismos y productos existen, se comercializan y se consumen. Entonces, lo que resta es buscar una legislación clara, donde prevalezcan los intereses de los consumidores y el bienestar común. Ahora bien, se puede trabajar en la identificación de los productos mediante un etiquetado donde se describa el contenido de los alimentos, dándole libertad y oportunidad al consumidor de elegir cuál producto consume. ■

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imagonmudi



economía y finanzas 33



cuarto de huéspedes 33



peso pluma 103

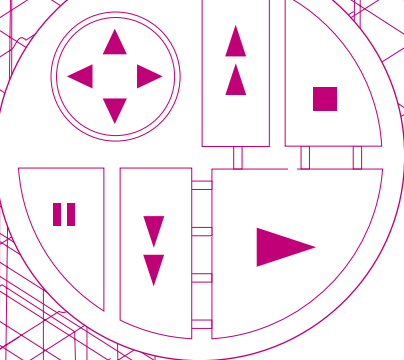


contraseña 104



artificios 113





Notas

1. Estos procedimientos involucran el uso y procesamiento de plantas, animales y microorganismos, partes de ellos o sus derivados, para la obtención de productos utilizados en la alimentación, medicina y otros usos culturales. Tomado de <http://www.semillas.org.co/1.htm>.
2. Son plantas o animales sometidos a la manipulación genética, con el fin de trasladar genes de un organismo a otro. Este procedimiento puede hacerse entre plantas de igual especie, entre especies no relacionadas o incluso pasar genes de una planta a un animal y viceversa. Tomado de <http://www.semillas.org.co/7.htm>.
3. <http://www.semillas.org.co/2.htm>.
4. «En el año 1996 se sembraron sólo 2,3 millones de hectáreas (ha) y en el año 2000 esta cifra aumentó a 44,2 millones, de las cuales 74% del área plantada (32,7 millones de ha) corresponde a cultivos de soya y maíz resistentes a herbicidas. De éstos, 25,8 millones, es decir, 59% del área total, se sembraron con soya RR de Monsanto, resistente al glifosato; le sigue el área de maíz con 10,3 millones de ha, que representa 23,3% del área total. Pero menos de 1% del área de cultivos GM tiene características que mejoran la calidad de los alimentos. Los países con mayores áreas son Estados Unidos con 30,3 millones de ha, seguido por Argentina con 10,3 millones de ha y Canadá con tres millones de ha» (ISAAA, 2000).
5. Los genes marcadores se usan para identificar de los casos exitosos en la transferencia de genes. Son virus o bacterias (atenuadas, mutiladas) que generan resistencia a los antibióticos. Estos genes, por ser muy pequeños, no se desintegran fácilmente en la preparación de alimentos y quedan como desecho en el organismo receptor, puesto que es difícil y costoso retirarlos. Tomado de Germán Vélez, «Los alimentos transgénicos en Colombia», <http://www.semillas.org.co/articulos.htm?x=11733>.
6. El gen promotor es el que inicia la transcripción del ADN. Hace que el gen se exprese muchas veces y continuamente. Es la torre de control en la expresión de los genes introducidos, ya que promueve la transferencia génica horizontal entre especies diferentes, multiplica la proteína y pone al gen por fuera del sistema regulatorio genético. El virus del mosaico de la coliflor (CaMoV) es el promotor más empleado en transferencia de genes (soya RR, maíz Bt y otros). Es un pararretrovirus, parecido al virus de la hepatitis B y relacionado con el VIH (virus del sida). Los virus en mosaico son potencialmente muy peligrosos, puesto que pueden generar múltiples enfermedades. Poseen alta capacidad de saltar las barreras entre especies y desactivar las defensas que inactivan o destruyen genes extraños. Además, pueden recombinarse con otros virus y generar virus más infecciosos (Ho, 2000 y 2001). Tomado de Germán Vélez, *op. cit.*
7. Por ejemplo, a un maíz transgénico se le ha introducido un gen que codifica la toxina de la bacteria *Bacillus thuringiensis* (Bt), con el fin de que la toxina en la planta controle los insectos plaga. Pero en este caso las plagas ya han adquirido resistencia a la toxina, pero a mayor escala y con mayor rapidez, debido a que la planta se está convirtiendo en un «insecticida permanente durante todo el ciclo del cultivo». Tomado de Germán Vélez, *op. cit.*
8. *Ibid.*
9. *Ibid.*
10. El ICA ha expedido solamente las siguientes resoluciones sobre el tema: la Resolución 3492 de diciembre de 1998, en la cual establece las normas y procedimientos para la introducción, liberación y producción de OGM. El problema que tiene esta resolución es que incluye únicamente plantas transgénicas de uso agrícola, y no contiene dentro de su ámbito de aplicación los productos alimenticios derivados de los OGM, la Resolución 2935 de 2001 y el Acuerdo 00002, por medio del cual se modifica el Consejo Técnico Nacional (CTN). «En desarrollo de la normatividad vigente, el ICA ha aprobado cinco solicitudes que involucran ocho eventos con OGM: clavel con fines de multiplicación comercial; algodón y arroz para evaluación de genotipos en campo en experimentos a pequeña escala; y yuca, brachiaria, stylozantes, café y caña de azúcar, cuyo objetivo fundamental es la investigación en mejoramiento genético a través de técnicas de ingeniería genética en manejo confinado». Tomado de Carlos Silva, «Experiencia en la aplicación de la reglamentación sobre bioseguridad agrícola», en Revista de Biotecnología, vol. 3, N° 2, diciembre de 2001.
11. Al Invia, por medio del Decreto 3075 de 1997, se le delega la función de expedir los registros fitosanitarios «necesarios» para la importación de alimentos, pero tal decreto no hace referencia al control y evaluación de los riesgos potenciales de los alimentos transgénicos.
12. Para lograr esta aprobación se dice que la empresa Monsanto utilizó la siguiente estrategia: en la reunión del CTN de marzo de 2002, se realizó un cambio de junta directiva, mediante un procedimiento inusual de «votación secreta». El resultado de tal votación que consta en el Acta del CNT 013 del 15 de marzo de 2002, en el punto cuarto del orden del día, fue la elección como vicepresidente del CNT del representante de Monsanto y de Acosemillas, Álvaro Múnera Saldarriaga. Se argumentó que no existía ningún conflicto de intereses pues durante la elección, el señor Múnera se encontraba representando a Acosemillas, a pesar de que más adelante y de forma contradictoria, en la misma acta se hace referencia a su calidad de representante de Monsanto. Tomado de Germán Alonso Vélez, «Colombia aprueba la liberalización del bioplaguicida transgénico, algodón B, de Monsanto», revista *Semillas*, N° 18. Hechos nacionales. Tomado de internet: <http://www.semillas.org.co/articulos.htm?x=11766>.
13. Germán Alonso Vélez, *op. cit.*
14. Magistrada ponente: Dra. Beatriz Martínez Quintero. Demandante: Hernán Arévalo Roncancio. Presentada ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, sección 4ª, subsección b. A.P. 00181-2003 TAC-M.P

Resignación bilateral

La estructura del poder político a escala global define las estructuras institucionales, las corrientes y la distribución de los beneficios del comercio internacional. Estados Unidos es el actor principal en la historia contemporánea del comercio mundial, gracias al privilegio del poder hegemónico; sin embargo, es un actor que maneja dos guiones aparentemente contradictorios.

Robert Zoellick, principal representante comercial de Estados Unidos, maneja una agenda bifronte: por una parte, tiene el mandato de promover los objetivos de la Organización Mundial de Comercio (OMC), máxima institución multilateral en ese campo, y por la otra, es un líder entusiasta de los acuerdos bilaterales y regionales. Son dos propósitos lógicamente divergentes, pero su coexistencia tiene eficacia política: la firma de acuerdos bilaterales y regionales como el Alca, con las condiciones estadounidenses, le sirve al poder hegemónico para crear hechos cumplidos en la escena multilateral de la OMC.

La Organización Mundial de Comercio tiene una agenda sumamente compleja, cuyo objetivo es lograr un sistema global de comercio liberal y «justo». Es un proceso cruzado por toda suerte de intereses en conflicto.

La idea multilateral

La cuestión más crítica se relaciona con el comercio de bienes agropecuarios. La Unión Europea (UE), Estados Unidos y Japón se reclaman mutuamente la disminución de los subsidios y la rebaja de las barreras de entrada de bienes agrícolas a sus propios mercados. En Europa no hay consenso sobre la actitud que la UE debe tener en las negociaciones. Francia, especialmente, insiste en que Estados Unidos debe comprometerse con un estricto «paralelismo» en la reducción de los subsidios a la sociedad rural. Las demás naciones quedan atrapadas en el fragor de esas disputas.

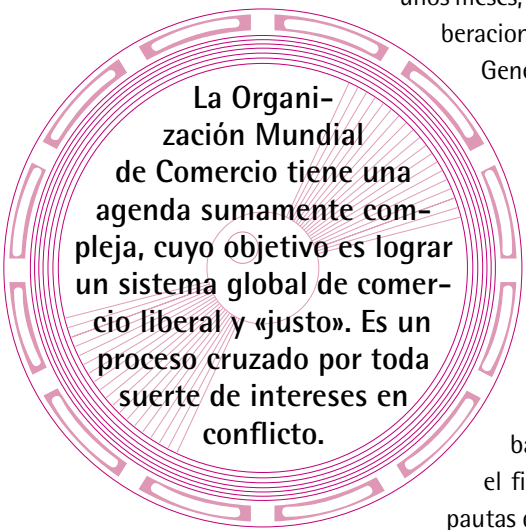
Los subsidios agrícolas son colosales. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (Ocde), que congrega a los países de mayor desarrollo,

CÉSAR GONZÁLEZ MUÑOZ
Profesor de la Facultad
de Ciencias Económicas.
Consultor privado
cgonzalm@colomsat.net.co



economía
y finanzas.





La Organización Mundial de Comercio tiene una agenda sumamente compleja, cuyo objetivo es lograr un sistema global de comercio liberal y «justo». Es un proceso cruzado por toda suerte de intereses en conflicto.

calcula periódicamente la cuantía de los recursos económicos que se transfieren en forma gratuita hacia las sociedades rurales de tales naciones. Allí, los gobiernos sostienen los precios agropecuarios internos; protegen los mercados domésticos mediante aranceles y otras barreras; mantienen grandes subsidios a la exportación de bienes primarios, y ejecutan programas de gasto público que benefician directamente a sus productores rurales.

Según las mediciones de la propia Oede, el apoyo total al sector agropecuario en los países miembros de esa organización fue de US\$330 mil millones en 2002. Esto significa que, en promedio, un productor rural de los países ricos obtiene más de 30% de su ingreso mediante los mecanismos de apoyo gubernamental. Sólo 70% proviene de las ventas en el mercado.

Este caso, el más dramático de la manipulación de mercados por parte de los gobiernos, es una acción política y fiscal que hace imposible el sueño del libre comercio. No habrá un buen sistema multilateral de comercio mientras los ricos no acepten corregir esta tremenda contradicción entre sus sermones de liberalismo económico a ultranza y la práctica diaria de sus políticas agrícolas.

Peligro en Doha

Las críticas de los países pobres a la estructura del comercio global de bienes agropecuarios, así como el tira y afloje entre los países ricos, puso en serio peligro hasta hace unas semanas la llamada Ronda Doha de negociaciones comerciales en la OMC, que comenzó en 2001 y que debía concluir a finales de este año. Después del fracaso de la reunión ministerial en Cancún hace unos meses, quedó en grave duda la propia relevancia de la OMC, cuyas deliberaciones amenazaban con volverse tan fútiles como las de la Asamblea General de la ONU.

No obstante, el 1º de agosto pasado los 147 miembros de la OMC lograron en Ginebra un acuerdo marco que compromete a las naciones más ricas a reducir sustancialmente los subsidios que distorsionan el comercio agropecuario, y que podría mejorar las condiciones de apertura de los mercados agrícolas, industriales y de servicios. Se acordó extender las negociaciones de la Ronda Doha por lo menos hasta finales de 2005, lo que abre una expectativa de rescate del sistema multilateral.

El acuerdo no produce una inmediata disminución de las barreras comerciales. El compromiso de Ginebra marca, más bien, el fin de *las conversaciones sobre las conversaciones*, y traza las pautas de las negociaciones futuras. La Unión Europea, por su parte, se

comprometió a definir un calendario para la eliminación de sus subsidios a la exportación de bienes agrícolas, mientras que Estados Unidos aceptó, en principio, imponer límites a los subsidios internos y reducir el crédito subsidiado a las exportaciones agrícolas.

Con todo, en las condiciones contemporáneas las negociaciones del comercio no enfrentan, simplemente, a «ricos» y «pobres». Entre estos últimos, el llamado Grupo de los 20 —que incluye a Brasil, India, China, Sudáfrica y Egipto y que posee un nivel de desarrollo relativamente alto— tiene especial interés en un mayor acceso a los mercados del mundo desarrollado, pues cuenta con ofertas comerciales amplias y diversificadas en bienes agrícolas e industriales, al igual que en servicios de variada índole. Una liberalización efectiva convertirá a este grupo en exportadores netos a los mercados de los bienes y servicios liberalizados.

Sin embargo, esta historia no será tan auspiciosa para las naciones cuya debilidad no les permite hacer uso de condiciones comerciales más libres. Quizás con la única excepción de los países africanos productores de algodón, la liberalización puede llegar a tener un impacto negativo en los países de menor ingreso. Los subsidios a la exportación generan amplias ofertas de los bienes subsidiados y bajan sus precios. La disminución de estos beneficios aumentará los precios y beneficiará a sus exportadores, pero perjudicará a los importadores. La verdad es que muchos países situados en los escalones más bajos de ingreso son importadores netos de alimentos subsidiados por las naciones productoras.

Menos ingreso

Por otra parte, las medidas de protección agrícola en la Unión Europea tienden a fijar precios altos en sus mercados internos. Con excepción del azúcar, el banano y el arroz, los países más pobres tienen acceso preferencial a la UE, exentos de cuotas y tarifas, y terminan beneficiados —en la escala de sus pocas capacidades de oferta— por el proteccionismo europeo. Un proceso de liberalización reducirá los precios en esos mercados y disminuirá el ingreso de los productores.

En últimas, la reducción de tarifas y subsidios por parte de los países desarrollados los beneficiará en el aspecto fiscal a ellos mismos y, a la vez, ampliará de modo efectivo los mercados de exportación del Grupo de los 20. Las naciones más débiles, paradójicamente, van a necesitar medidas de protección y apoyo ante un empujón liberalizador del comercio en la OMC.

Tres reflexiones. Una: los beneficios del libre comercio sólo son realizables allí donde existe una dotación inicial de recursos, instituciones e infraestructura suficientes para tener alguna presencia efectiva en los mercados. La extrema pobreza mira al libre comercio como Pierrot a la Luna.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana
global 33



imagonundi 44



economía
y finanzas



cuarto de
huéspedes 55



peso
pluma 103

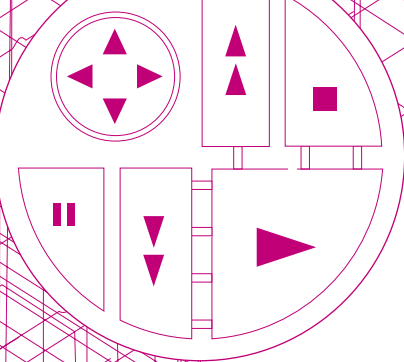


contraseña 104



artificios 118





Favorecer lo bilateral nos conduce a la resignación como punto de partida. Habrá que repetirlo hasta la saciedad: la dirigencia colombiana deberá conocer bien los costos de un TLC, que será un retazo más en la colcha de la estrategia estadounidense.

Dos: Las naciones desarrolladas presionarán fuertemente al Grupo de los 20 para que se meta la mano al bolsillo y ayude a financiar las medidas de apoyo a los países más débiles. Pero el bolsillo más generoso tendrá que ser el de los miembros de la Ocede.

Tres: ¿cuál es la posición colombiana, y la de las naciones andinas, en este eventual episodio liberalizador? Nuestro país estuvo por un tiempo en el Grupo de los 20, pero salió de allí, en Cancún, después de ver el ceño fruncido de Estados Unidos. En términos netos, no es claro que Colombia resulte beneficiada de una Ronda Doha exitosa. Tenemos ofertas potenciales de bienes y servicios en un ambiente de mayor liberalización multilateral, pero ¿qué pasa con la infraestructura y con los propósitos nacionales a largo plazo en materia de desarrollo interno?

El popurrí del TLC

Robert Zoellick promueve con entusiasmo toda suerte de acuerdos de libre comercio en los ámbitos bilateral y regional, entre los cuales el Alca es el proyecto más ambicioso. El representante estadounidense dice que estos acuerdos son como «bloques de construcción» del edificio del libre comercio a escala global.

¿Son compatibles, desde el punto de vista del interés general, estas dos caras de la estrategia de Estados Unidos?

En una nota para el diario *Financial Times*, Jagdish Bhagwati y Arvind Panagariya, profesores de la Universidad de Columbia en Nueva York y distinguidos representantes de la corriente principal del análisis de la economía y el comercio internacional, ofrecen una respuesta radicalmente negativa.

Para ellos, «las políticas miopes y egoístas del único superpoder» que promueven los acuerdos bilaterales perjudican seriamente el sistema global de comercio. En primer lugar, erosionan un principio fundamental de la OMC: la regla de la nación más favorecida (que obliga a que la más baja tarifa concedida a un país debe extenderse a todos los países miembros). Adicionalmente, los profesores señalan que los acuerdos bilaterales le han servido a Estados Unidos para llevar al seno de la OMC asuntos que importan sólo a grupos locales y particulares, y no relacionados directamente con el comercio, como la propiedad intelectual.

Después de extraer concesiones significativas en el tema de la propiedad intelectual en los acuerdos con México y Jordania, Estados Unidos logró introducir el tema en la agenda multilateral de la OMC. Los demás acuerdos bilaterales suscritos, y los que están ahora en negociación, buscan que el *collage* bilateral apoye los propósitos estadounidenses en la Organización Mundial de Comercio.

Tratamiento especial

Los acuerdos bilaterales, en conjunto, reducen la capacidad de los países pobres para ir en bloque en las negociaciones de la OMC. Llevados por impulsos políticos cortoplacistas, los gobiernos de los países débiles terminan divididos entre sí a la hora de promover sus intereses estratégicos, vinculados claramente al sistema multilateral.

La discusión de un acuerdo bilateral con Estados Unidos debe tener el mismo carácter de la posición de los países pobres en las deliberaciones de la OMC. En éstas, resulta fundamental el concepto de Tratamiento Especial y Diferencial para los países pobres, el cual reconoce el principio de no reciprocidad en las relaciones económicas internacionales. La desigualdad entre países pobres y ricos exige largos períodos de ajuste y consolidación de los pobres en materias financieras, técnicas y educativas, períodos que deben llevar sustanciales flujos de ayuda internacional a las naciones de menor desarrollo. El principal ejemplo en esta materia es el tratamiento de España, Portugal y Grecia en su proceso de adscripción a la Unión Europea.

Favorecer lo bilateral nos conduce a la resignación como punto de partida. Habrá que repetirlo hasta la saciedad: la dirigencia colombiana deberá conocer bien los costos de un TLC, que será un retazo más en la colcha de la estrategia estadounidense, donde los puntos estrictamente comerciales no son los más importantes. Debe analizarse bien, por ejemplo, hasta qué punto Chile entregó su autonomía para establecer controles transitorios a los flujos de capital y cuáles son las implicaciones de esa concesión. Asuntos como propiedad intelectual, biotecnología, medio ambiente, ya figuran estelarmente en la negociación andina con Estados Unidos, y ha quedado claro que el hegemon del norte no desea poner sobre la mesa el principio de no reciprocidad. A este respecto, ¿cuál tratamiento se les daría al narcotráfico y el terrorismo en un acuerdo bilateral de comercio? ■

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana
global 33



imagonundi 44



economía
y finanzas



cuarto de
huéspedes 55



peso
pluma 103



contraseña 104



artificios 116





Integración comercial y crisis política en la región andina

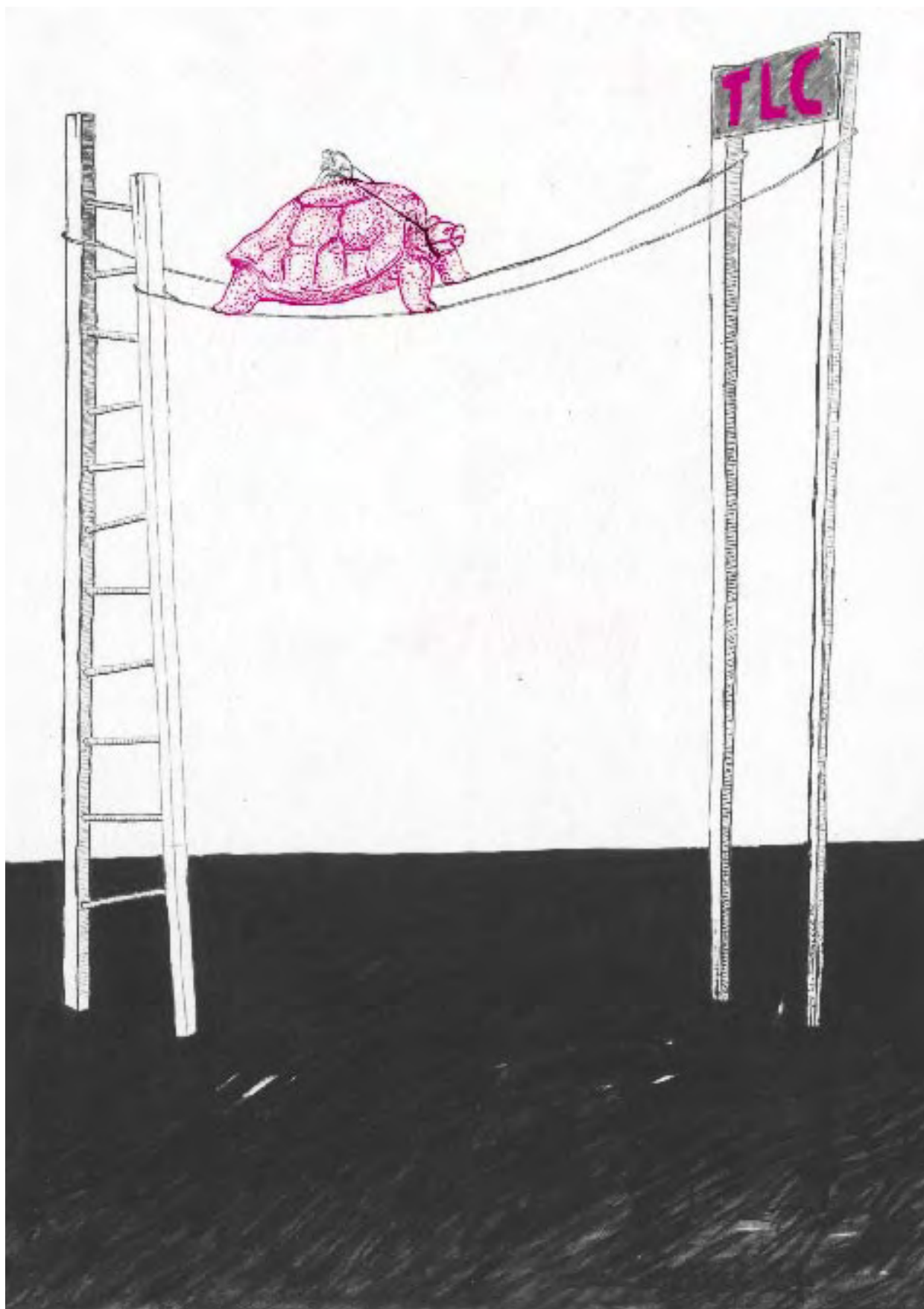
Colombia ha iniciado negociaciones con el gobierno de Estados Unidos para suscribir un tratado de libre comercio y están en marcha conversaciones para un acuerdo comercial en el continente, así que la discusión sobre las implicaciones políticas de una mala negociación está a la orden del día.

Las reflexiones sobre las consecuencias de las medidas de integración comercial de los países son, por lo general, un tema de los economistas. Se pregunta por la expansión de la frontera de producción de las economías, por la creación de empleos netos, por el equilibrio en la balanza comercial, pero se descuida el aspecto político, que tiende a complicarse una vez que empiezan a implementarse los acuerdos comerciales. El universo de la economía y de la política se disocia, pues la negociación es un asunto de técnicos, y la política, de los congresos y de los gobiernos. La falta de política en las reformas neoliberales es una de las grandes lecciones del ajuste estructural, por lo que no podemos repetir el mismo error.

Colombia ha iniciado negociaciones con el gobierno de Estados Unidos para suscribir un tratado de libre comercio y están en marcha conversaciones para un acuerdo de libre comercio continental, así que la discusión sobre las implicaciones políticas de una mala negociación está a la orden del día. El supuesto de profundizar la apertura de las economías, uno de los postulados vultuosos luego del ajuste estructural, es que las posibilidades de mayor crecimiento económico de los países a partir de su mercado interno llegaron a su límite y se precisa de acuerdos de libre comercio con otros mercados para que las exportaciones impulsen el crecimiento del PIB, única forma de enfrentar las demandas sociales por más bienestar y calidad de vida.

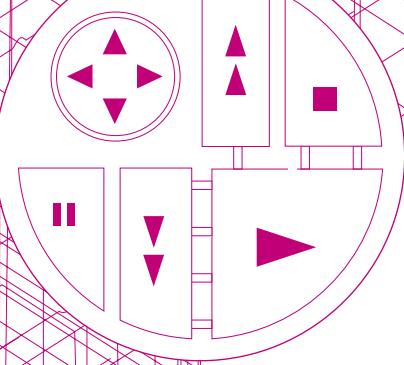
Si esa es la premisa, ¿por qué en algunos sectores sociales y políticos de los países de la región andina hay tanta resistencia a suscribir este tipo de tratados, llámense Alca o TLC?

JORGE IVÁN CUERVO R.
Profesor de la Facultad de Finanzas,
Gobierno y Relaciones Internacionales
jicuerdo@hotmail.com



economía y finanzas 





El TLC
será favorable
dependiendo de la
manera como se negocie
y, especialmente, de las me-
didas que se adopten en el
país para mejorar la infra-
estructura productiva y
para proteger sectores
estratégicos.

Por crisis política se entiende la disociación que hay entre la agenda del sistema político y la de la ciudadanía; es decir, la que existe entre los partidos políticos, el régimen político y las demandas sociales. Como lo resumiría la Cepal en su análisis sobre el desempeño económico de la década de los años noventa, es una demanda por menos pobreza y menos desigualdad que no ha sido posible materializar en el entramado institucional de la democracia representativa; de ahí la desafección que se percibe por la democracia como procedimiento para mejorar la calidad de vida de las personas¹.

Dos objeciones

A la premisa de más apertura, más crecimiento, hay dos objeciones. La primera es que, al menos en Latinoamérica, mayores tasas de crecimiento en sus exportaciones no significaron mayores tasas de crecimiento del PIB². En efecto, en los años noventa el promedio de crecimiento de las exportaciones fue de 8,4% y el del PIB alcanzó sólo 2,6% anual.

La segunda reserva a la fórmula exportaciones-crecimiento del PIB es la relativización del llamado principio de ventaja comparativa, la cual supone que a los países que abren sus economías les resulta más fácil vender sus productos y conseguir materias primas y bienes intermedios para elevar la productividad de sectores rezagados a menor costo. Lo cierto es que para que funcione este supuesto, e impedir la inundación de importaciones a las economías —lo que ha ocurrido en las dos últimas décadas en la región andina—, los países tienen que estimular la producción allí donde se puede ser competitivo.

La discusión central para Colombia consiste en priorizar la protección de dos sectores claves: la agricultura y la industria. Esa decisión no puede dejarse al arbitrio de los técnicos, ya que ésta debe ser el resultado de discusiones internas entre todos los sectores políticos y sociales.

Es un hecho que en sectores agrícolas sensibles para Estados Unidos, por razones de seguridad alimentaria, Colombia no se encuentra en condiciones de competir, salvo que solicite un tratamiento especial habida cuenta de sus problemas de conflicto armado y narcotráfico, tal como sucedió en el Atpa. En efecto, una buena negociación para Colombia sería mantener esas preferencias, con el inconveniente de que Estados Unidos tendría que aplicar la cláusula de nación más favorecida a todos los países con los que suscriba tratados de libre comercio.

¿Ayuda la apertura?

El alcance político de las medidas económicas —la economía política de los acuerdos de libre comercio— parte del supuesto según el cual las

demandas sociales no se satisfacen porque la economía no crece lo suficiente y más apertura ayudaría a resolver esta demanda. Hay quienes sostienen, por el contrario, que la liberalización de las economías durante el ajuste estructural en Latinoamérica, sin la gradualidad necesaria y sin las reformas institucionales adecuadas, de política fiscal, de formación de capital humano calificado y de fomento a la industria, incrementó los niveles de pobreza y de concentración del ingreso, y ayudó a la desintegración y a la exclusión social.

Hoy, el mapa social latinoamericano es más complejo que el de hace una década³. Según estimativos de la Cepal para el año 2002, 48,3% de la población está en situación de pobreza y 18,3% en pobreza extrema, es decir, 225 millones de pobres y cien millones de personas en pobreza extrema, cifras que constituyen un indicador dramático de la penuria instrumental de nuestra democracia. Para la región andina, esos indicadores se expresan así: en Bolivia, 62,4% de la población está bajo la línea de pobreza; en Perú, 54,8%; en Colombia, 50,6%; en Ecuador, 49,0%, y en Venezuela, 48,6%.

El descontento por el desempeño de la democracia lleva a crisis de gobernabilidad y a inestabilidad política. En lo que tiene que ver con la región andina, ésta se manifiesta especialmente en Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, con cambios intempestivos de presidentes y profundas fracturas sociopolíticas. En Colombia, se expresa en la inmovilidad institucional, atada al empobrecimiento de la agenda pública y subordinada al tema de la seguridad y la lucha contra el terrorismo.

Los defensores de los acuerdos sostienen que la liberalización comercial es la mejor forma de superar la pobreza, y sus contradictores señalan que éstos sólo ayudarán a que se profundicen los niveles de pobreza y desigualdad. ¿Quién tiene la razón? Hay evidencia empírica para lo uno y para lo otro. Chile es un ejemplo de las bondades del modelo exportador y de la apertura comercial. México, de lo segundo, en particular por el estímulo de las disparidades del crecimiento, así como por la necesidad de políticas públicas para mitigar y canalizar los beneficios de un acuerdo de libre comercio.

Acuerdo de naturaleza política

Un acuerdo de libre comercio es más que bajar aranceles. Es un acuerdo de naturaleza política, con el propósito de hacer converger las políticas comerciales de los países que lo suscriben.

Es un hecho que la firma de un TLC con Estados Unidos por cualquiera de los países de la región andina no parte de un equilibrio estructural, y ese es uno de los primeros puntos que deben tener en cuenta los negociadores. La identificación de esas asimetrías y la adopción de medidas internas y externas para corregirlas resultan esenciales para empezar a mitigar los posibles impactos negativos.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imagonundi 44



economía y finanzas



cuarto de huéspedes 33



peso pluma 103

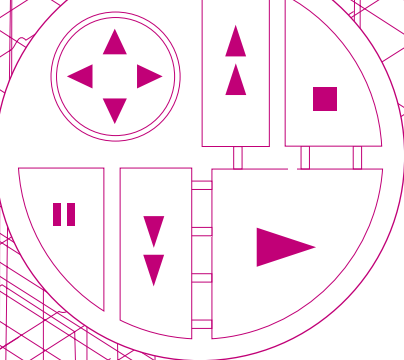


contraseña 104



artificios 116





La
inestabilidad
se manifiesta espe-
cialmente en Venezuela,
Ecuador, Perú y Bolivia, con
cambios intempestivos de
presidentes y profundas
fracturas políticas y
sociales.

En otras palabras, el TLC no es bueno ni malo en sí mismo. La polarización ideológica que se ha producido en Colombia a propósito del comienzo de las conversaciones con Estados Unidos no ha contribuido a su cabal entendimiento. El TLC será favorable dependiendo de la manera como se negocie y, especialmente, de las medidas que se adopten en el país para mejorar la infraestructura productiva, para proteger sectores estratégicos como los hidrocarburos y el potencial de biodiversidad, y para reorientar los sistemas de formación formal y no formal en la conformación de mano de obra competitiva; un punto clave tiene que ver con la adopción de medidas compensatorias para los perdedores a corto y mediano plazos, aquellos que no han podido «dar el salto tecnológico y productivo» para una época histórica donde se piensa y se actúa globalmente. Hay sectores agrícolas que requieren una protección especial, pero también un acompañamiento progresivo por parte del Estado para que mejoren sus niveles de productividad.

Para que la agenda del TLC se enriquezca, se precisa una mayor representatividad de todos los sectores económicos y sociales en escenarios de interlocución con el equipo de negociadores. Los miembros del equipo colombiano, economistas técnicos, son hijos del discurso del ajuste estructural, poco sensibles al papel del Estado en este tipo de acuerdos y orientados a apoyar con mucha facilidad las medidas que privilegian los mecanismos de mercado.

Toda la diversidad

Una forma de empezar a procesar y a mitigar el impacto político de la firma de un TLC —y luego de un Alca— es incrementar la representatividad en el equipo de negociadores o, en instancias de interlocución directa, de los actores políticos y sociales que, una vez aprobado el tratado, van a resistirse contra su aplicación por los efectos negativos que pueda tener sobre los indicadores sociales, resistencias que pueden llevar a crisis políticas, inestabilidad y menos desarrollo. La democracia, se ha dicho, es un procedimiento para la toma de decisiones. Pues bien, el proceso de negociación de un TLC no puede estar al margen del procedimiento democrático, pero no sólo en la fase de aprobación en los respectivos parlamentos, sino durante toda su configuración.

El procedimiento democrático es la mejor manera de asegurar un espacio de aceptación política y social para una herramienta que se ha satanizado —algunas veces con razón— como la vía para una mayor exclusión social en la medida en que no todos —de hecho muy pocos—, a corto plazo, están en condiciones de competir con los

productores estadounidenses. El proceso de pedagogía y de concertación interna es crucial para hacer del TLC un instrumento para el desarrollo, pero para ello se necesita una visión de país y de sociedad.

Colombia no puede negociar un TLC con Estados Unidos y desarrollar otras estrategias de integración comercial sin cambiar las prioridades internas. Se requiere que, paralelamente a las negociaciones, se inicie un proceso de conversación interna en la sociedad sobre aspectos neurálgicos de nuestro futuro. Temas como el aumento de la inversión pública y privada en ciencia y tecnología, el cambio de los currículos del sistema educativo y la protección de nuestra biodiversidad, entre otros, deben formar parte de la agenda pública.

Debe quedar claro, de todos modos, que las responsabilidades para ganar en competitividad y productividad —las claves de una estrategia de integración comercial— dependen de lo que haga cada nación para mejorar su desempeño productivo y de las concesiones de los países más avanzados para lograr un escenario que permita que los intercambios comerciales sean más dinámicos, positivos estructuralmente, más equilibrados y sostenibles a largo plazo. Si, como ha dicho el presidente Uribe, «en nuestros países no hay proyecto político que, razonablemente, pueda oponerse a estos acuerdos», también es cierto que el clima político para la suscripción de los mismos no es el más adecuado; por consiguiente, si no se toman las previsiones necesarias en lo económico, lo político y lo institucional, el descontento social puede llevar a que los países de la región andina sigan en estos círculos viciosos de bajo crecimiento económico, pobreza e inestabilidad. ■

Notas

1. PNUD, *Informe sobre la democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*.
2. José Antonio Ocampo e Inés Bustillo, *Asimetrías y cooperación en el Área de Libre Comercio de las Américas*, Santiago de Chile, Cepal, 2003.
3. *Panorama social de América Latina 2002-2003*, Santiago de Chile, Cepal, 2003.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imagonundi 44



economía y finanzas



cuarto de huéspedes 44



peso pluma 103



contraseña 104



artificios 116



¿TLC o Aptdea?

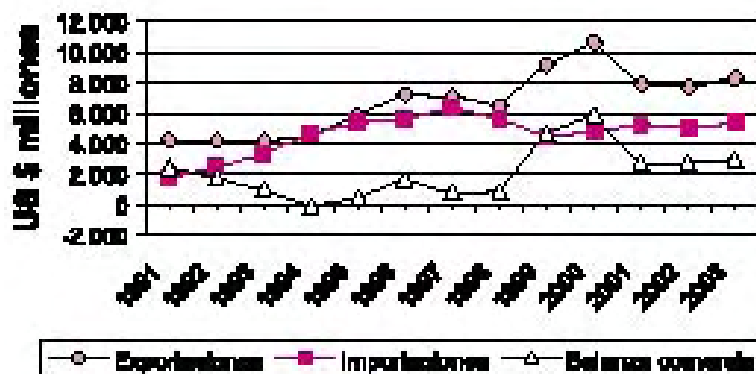
Posibilidades y riesgos en el sector de las manufacturas

Hace algunas semanas comenzaron las negociaciones entre Colombia y Estados Unidos, en el marco de un acuerdo bilateral de libre comercio. A diferencia del Atpa, la negociación del TLC implica un ámbito más amplio de temas, como por ejemplo las preferencias arancelarias, agricultura, servicios, inversiones, compras públicas, solución de controversias, propiedad intelectual, y medio ambiente y prácticas

Durante los últimos años, ciertos sectores industriales colombianos se han beneficiado del sistema de preferencias unilaterales denominado Atpa¹, al igual que los países andinos, pero con el vencimiento del Atpa el 4 de diciembre de 2001, éstos se vieron en la obligación de solicitar una ampliación del acuerdo. Finalmente, el 6 de agosto del 2002, el gobierno de Estados Unidos firmó la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas (Atpdea), que consiste, básicamente, en la ampliación del sistema de preferencias del Atpa a sectores tales como las confecciones, petróleo y sus derivados, calzado y manufacturas de cuero, y atún, antes excluidos del acuerdo.

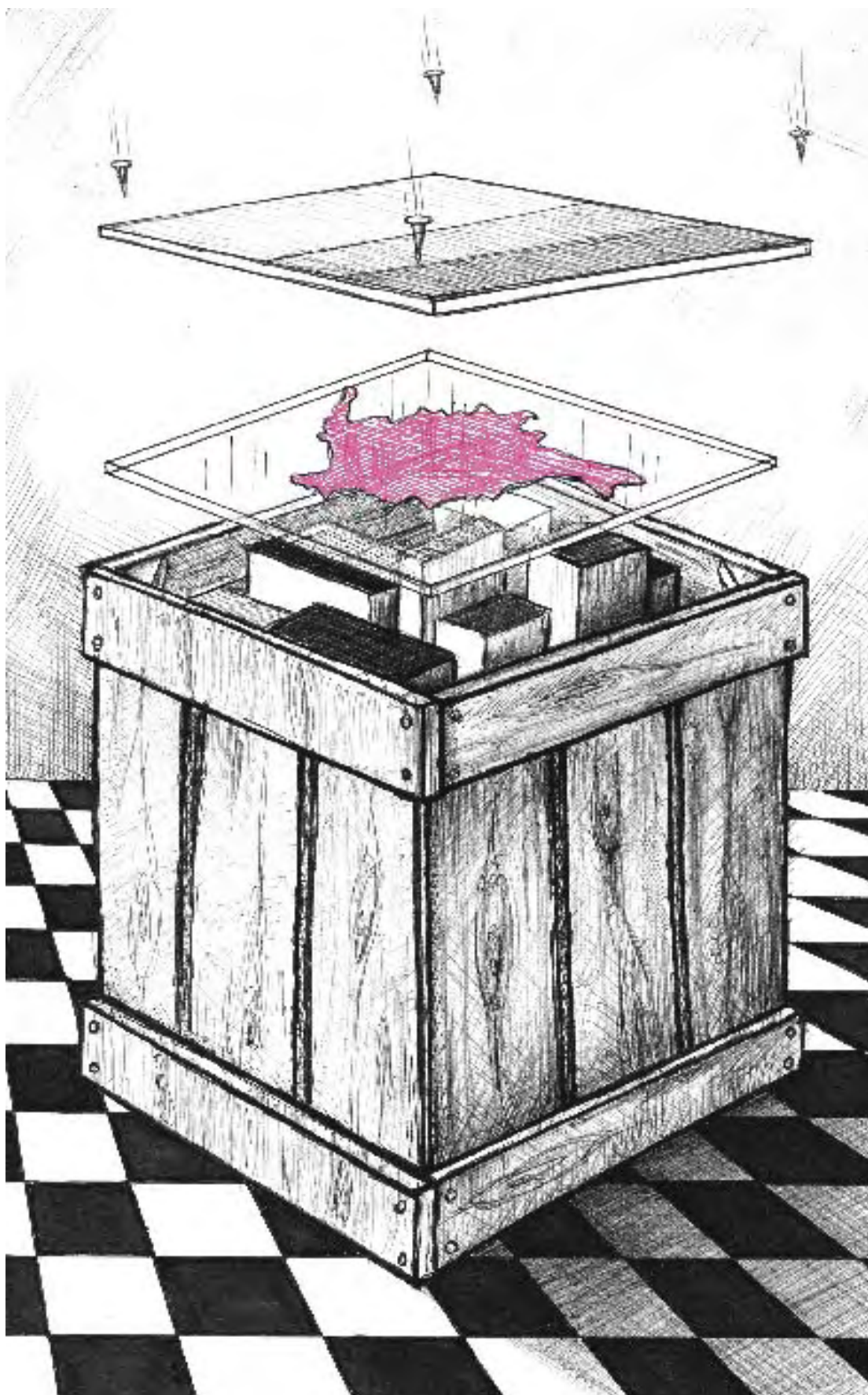
Gráfico 1

Comercio exterior Colombia-Estados Unidos y Puerto Rico



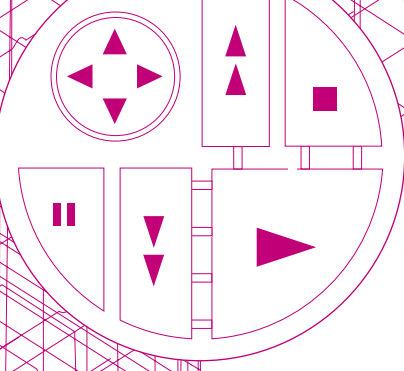
Fuente: Mincomex, 1994.

FABIO FERNANDO MOSCOSO
Docente e investigador de la
Facultad de Finanzas,
Gobierno y
Relaciones Internacionales
fabiofernand58@hotmail.com



economía y finanzas 





Lo relevante de esta negociación en el sector manufacturero consiste en dilucidar si resulta más conveniente continuar con las preferencias arancelarias del Aptdea o negociar un TLC con Estados Unidos. Antes de pasar a las conclusiones, hay que observar el comportamiento del comercio bilateralmente. Según el gráfico 1, el comercio colombiano siempre ha presentado una balanza comercial positiva².

Cuadro 1

PRODUCTOS EXPORTADOS A ESTADOS UNIDOS (PROMEDIO 1998-2002, US\$ MILLONES)							
Productos	Atpa	NMF	Arancel de Colombia	Margen de preferencia	Exp. E.U.	X a E.U./ X total.	% acumulado
Aceites crudos o de mineral bituminoso	No tiene	0,3			2.595,4	48,8	48,8
Café sin tostar, sin descafeinar	Libre	0,0			368,3	6,9	55,7
Pigmentos para la fab. de pinturas	Sí tiene	3,1	0,0	3,1	204,5	3,8	56,9
Las demás flores y capullos frescos	Sí tiene	6,4	0,0	6,4	203,0	3,8	63,4
Hullas térmicas	Libre	0,0			187,7	3,5	66,9
Fuel oils fuel	Sí tiene	7,0	0,0	7,0	171,2	3,2	70,1
Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos	Sí tiene	6,8	0,0	6,8	150,8	2,8	73,0
Bananas o plátanos tipo "cavendish valery"	Libre				144,4	2,7	75,5
Claveles cortados para adornos	Sí tiene	3,2	0,0	3,2	109,3	2,1	77,7
Pantalones largos, cortos (calzones)	No tiene	1,4			68,3	1,3	79,0
Combustibles					61,5	1,2	80,2
Otros					1.055,8	19,9	100,0
Promedio últimos cinco años					5.319,4		

Fuente: DNP, julio de 2003

De manera general, Estados Unidos es nuestro principal socio comercial, tanto como destinatario de nuestras exportaciones como proveedor de nuestras importaciones³.

No obstante, las exportaciones colombianas presentan altos grados de concentración. De hecho, la oferta exportable nacional hacia el mercado estadounidense se encuentra localizada en tan sólo once productos, que representan 80% de las exportaciones a este país⁴.

En el cuadro 1 se muestra que de este grupo de productos, cinco se benefician de las preferencias del Atpa. Según Clara Martín, el poco aprovechamiento del Atpa se debe a tres razones: i) Colombia no produce muchos de los productos beneficiados por las preferencias o no hay beneficios para productos que exporta actualmente, por lo que no es posible aprovechar tales preferencias; ii) existen países que producen más barato y en forma más competitiva, aun teniendo en cuenta las preferencias; iii) hay otro tipo de restricciones que impiden el libre acceso a las mercancías⁵.

**En todo
acuerdo de co-
mercio hay sectores
ganadores y perdedores;
sin embargo, el gobierno y el
sector privado deberán crear
políticas industriales conexas,
necesarias para reducir los
impactos sectoriales del
TLC.**

Un Atpa desaprovechado

De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), las exportaciones colombianas a través del Atpa en el periodo 1998 - 2000 fueron de 19,13% en promedio, que corresponde a US\$1.017,42 millones, US\$5.319,38 millones exportados.

A pesar de que la lista de desgravación del Atpa posee una gama de 5.528 productos, solamente catorce de ellos representaron 80% del total exportado por Colombia. Estas cifras demuestran que el país no ha aprovechado el Atpa y que la oferta exportable hacia Estados Unidos está muy limitada aún.

Por otra parte, según un estudio realizado por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), Colombia tiene ventajas comparativas en Estados Unidos en 28 sectores, de una lista de 99 analizados. Nuestro país presentó ventajas comparativas en todos los productos primarios, salvo el azúcar⁶. En el sector de manufacturas, las ventajas competitivas de Colombia frente a Estados Unidos se localizan en los sectores de textiles; confecciones, cuero y calzado; productos alimenticios; joyas y artículos conexos; barro, loza y porcelana, y petróleo, entre otros. Mientras que las ventajas competitivas de Estados Unidos se hallan en maquinaria y equipo; madera; algunos alimentos; hilados y fibras textiles, entre otros.

Algunas conclusiones

Al retomar el cuestionamiento principal de este artículo, se puede deducir lo siguiente:

En primer lugar, a pesar del poco aprovechamiento del Atpa (hoy en día Atpdea), el mercado estadounidense está inexplorado y las posibilidades existentes son grandes. Debe hacerse un esfuerzo notable para que Colombia se adapte al mercado estadounidense, y especialmente a las posibles normas de origen que se impongan en el TLC.

En segundo término, en todo acuerdo de comercio hay sectores ganadores y perdedores, sin embargo, el gobierno y el sector privado deberán crear políticas industriales conexas, necesarias para reducir los impactos sectoriales del TLC.

Por último, las opiniones sobre el TLC son diversas y respetadas, pero existe una gran diferencia entre recibir preferencias arancelarias de manera unilateral, que dependen realmente del desempeño colombiano en la lucha contra la erradicación de cultivos ilícitos, que ser socios comerciales con Estados Unidos, mercado más importante del continente. ■

Notas

1. El Andean Trade Preferences Act (Atpa) es un acuerdo unilateral otorgado por el gobierno de Estados Unidos a los países de la Comunidad Andina, con excepción de Venezuela. El objetivo primordial de este acuerdo es disminuir la producción y el tráfico de drogas a través de una reducción arancelaria para determinados productos específicos de los países de la región.
2. Con excepción de 1994, donde tuvimos un saldo negativo en la balanza comercial de US\$104 millones. Cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2004.
3. Ver cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2004.
4. Ver DNP, 2003.
5. Clara P. Martín (2002), «El impacto económico de un eventual acuerdo parcial de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos», tesis de grado de maestría en economía, Universidad de los Andes, tomado de *Efectos de un acuerdo bilateral de libre comercio con Estados Unidos*, DNP, 2003.
6. Estados Unidos aplica el sistema de cuotas de importación para el azúcar, lo que ha distorsionado el mercado.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imagomundi 44



economía y finanzas

cuarto de huéspedes 33



peso pluma 103



contraseña 104



artificios 116



País megadiverso busca socio ambiental

En el marco del TLC de Colombia con Estados Unidos, se requiere que las partes se comprometan a trabajar en conjunto y privilegien la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad colombiana, por encima de los intereses comerciales de las cláusulas ambientales.

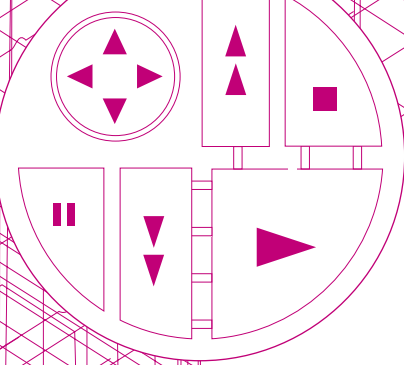
Diversos problemas ambientales subyacen en la estrategia de desarrollo que maneja Estados Unidos en los Acuerdos de Reglamento. Lo que llama la atención es que ya se han celebrado algunos como el Nafta (1994), Jordania-Estados Unidos (2000) y Chile-Estados Unidos (2003). En todos se reproducen prácticas comerciales que vulneran el Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB)¹.

Después de Brasil, Colombia es el segundo país más rico del mundo en biodiversidad, con 0,7% de la superficie terrestre y 10% de la diversidad mundial. Los países megadiversos², incluidos los de la Comunidad Andina, promueven la equidad y las actitudes responsables que garantizan la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica del planeta. Entonces, en el marco del TLC de Colombia con Estados Unidos se requiere que las partes se comprometan a trabajar en conjunto y privilegien la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad colombiana, por encima de los intereses comerciales de las cláusulas ambientales.

Algo que se debe analizar cuidadosamente es que los TLC que ya ha celebrado Estados Unidos tienen serias limitaciones para proteger a los países de origen de la biodiversidad. Se requiere, por tanto, que éste reconozca que negocia con un país megadiverso. En el caso de Colombia, por ejemplo, tiene ecosistemas diversos de gran fragilidad, que son altamente vulnerables; de este modo los recursos que posee, como los servicios que puede llegar a prestar, dependen de la biodiversidad. Esto le traslada un gran valor estratégico para la comunidad internacional, por lo que se debe ejercer mayor presión para que Estados Unidos aplique el CDB, el Protocolo de Cartagena³ y el Protocolo de Kyoto⁴.

**MARTHA ISABEL
GÓMEZ LEE**

Profesora de la Facultad de
Finanzas, Gobierno
y Relaciones Internacionales
marthaisabelgomez@cable.net.co



Si Colombia se ha comprometido internacionalmente para garantizar la diversidad, debe formular estrategias negociadoras que la expresen y que le permitan ejercer los derechos soberanos sobre sus recursos biológicos.

Si Colombia se ha comprometido internacionalmente para garantizar la diversidad, debe formular estrategias negociadoras que la expresen y que le permitan ejercer los derechos soberanos sobre sus recursos biológicos, sin desconocer los compromisos adquiridos en los escenarios internacionales. Lo importante es que logre una distribución equitativa y justa de las utilidades del acceso a los recursos genéticos y al conocimiento tradicional⁵.

Cláusulas ambientales

En el *Trade Act* 2002, el Congreso de Estados Unidos dio instrucciones a sus negociadores para que el medio ambiente sea considerado un «principio». Así las cosas, los negociadores estadounidenses deben vigilar que sus socios comerciales no promuevan inversiones mediante una flexibilidad de sus normas ambientales. Esto lo han interpretado los países en desarrollo como una acción para tratar de endurecer la legislación ambiental, o de lo contrario se arriesgan a recibir sanciones comerciales. Algunos países, como Chile y Canadá, consideran positivo optar por nuevas normas ambientales, ya que sirven para permitir el acceso al mercado estadounidense. Al mismo tiempo, hay una preocupación general de que Estados Unidos use la legislación ambiental para proteger sus mercados⁶.

Un escenario que puede estudiarse en el caso Estados Unidos - Colombia es que aquella instrucción pueda manejarse de manera tal que las empresas ambientales de Colombia internalicen los costos ambientales y mejoren el nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental para evitar ventajas competitivas. En ese caso, Colombia debería establecer obligaciones que no excedan la normatividad ambiental nacional y lograr condiciones flexibles y plazos adecuados para desarrollar sus compromisos. De este modo podría evitar sanciones comerciales de Estados Unidos⁷.

En el *Trade Act* 2002 hay otra instrucción para los negociadores estadounidenses: deben construir capacidades para proteger el ambiente y promover la salud pública de sus socios comerciales. Por tanto, Estados Unidos está obligado a proveer asistencia técnica relacionada y promover un mejor entendimiento de los objetivos de su política en comercio y medio ambiente. No obstante, se sabe que Estados Unidos pretende limitar el uso del Acuerdo de Cooperación Ambiental, que hará parte integral del TLC, a las áreas de su interés.

Colombia, a su vez, debe buscar apoyo para realizar actividades prioritarias de gestión ambiental, lograr la promoción de bienes y ser-

vicios ambientales y promover transferencia de tecnologías, construcción y fortalecimiento de la capacidad institucional y empresarial, al igual que intercambio de experiencias e información⁸.

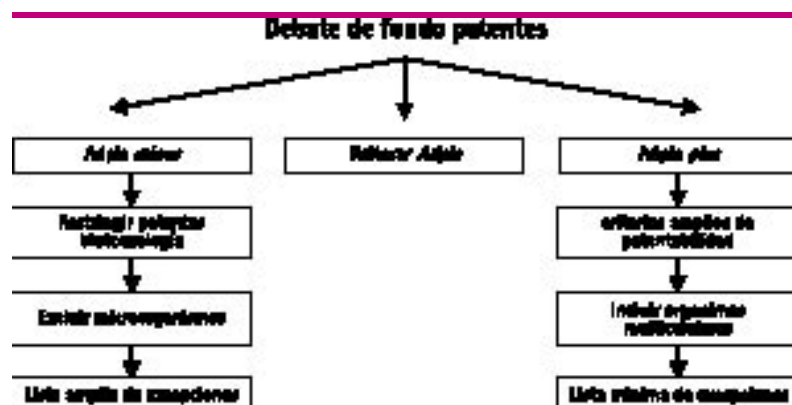
La cooperación

El gobierno colombiano debe formular posiciones negociadoras que prioricen el desarrollo sostenible, con el propósito de garantizar el *Trade Act* 2002. Se puede enfrentar la negociación del TLC como una oportunidad para generar una cooperación científica, técnica y biotecnológica, que incluya el intercambio de expertos, la formación de recursos humanos y el desarrollo de capacidades institucionales para la investigación. Lo importante es que haya una evaluación de riesgo, se aplique el principio de precaución y, de manera conjunta, se combata la apropiación indebida o ilegítima de recursos genéticos, biológicos y conocimiento tradicional. Esto se puede lograr mediante el desarrollo de mecanismos de control, y para ello se pueden tomar como base las experiencias subregionales ya existentes⁹.

Evitar la «biopiratería»

Si Estados Unidos no ratifica el CDB, seguirá considerando la biodiversidad y el conocimiento tradicional como bienes de libre acceso o de la humanidad, sin reconocer derechos soberanos de los países de origen, ni a las comunidades indígenas, afrocolombianas y locales, que han custodiado esa biodiversidad en los países andinos. En otras palabras, incurrirá en «biopiratería».

En este escenario se podría señalar, entonces que Estados Unidos pretende instaurar un acuerdo reglamento *Adpic plus*¹⁰ de mayor protección, que disminuya las excepciones y restrinja las posibilidades de anular patentes¹¹.



contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imagonundi 44



economía y finanzas 

cuarto de huéspedes 33



peso pluma 103

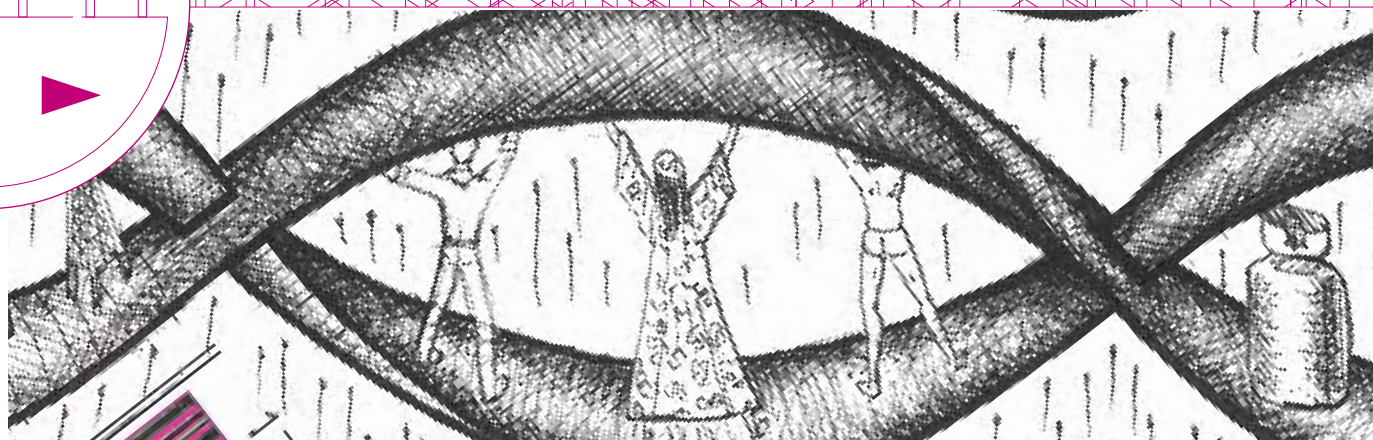
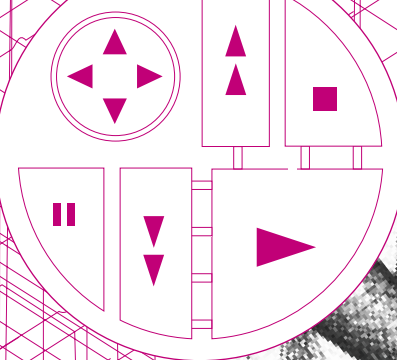


contraseña 104



artificios 116





COMPROMISOS ANDINOS QUE AFECTAN EL SISTEMA DE PATENTES DE ESTADOS UNIDOS, EVITANDO LA BIOPIRATERÍA

Decisión 391	Decisión 486
Régimen Común de Acceso a los Recursos Genéticos.	Medidas sui géneris del Régimen Común sobre Propiedad Industrial.
Asegura una distribución justa y equitativa de los beneficios –monetarios y no monetarios– derivados del uso de los recursos genéticos y sus derivados y el componente intangible asociado, mediante contratos de acceso a los recursos genéticos y anexos con las comunidades que poseen el componente asociado.	Asegura que la concesión de patentes que versen sobre invenciones desarrolladas a partir de material obtenido del patrimonio biológico, genético o conocimiento tradicional, esté supeditada a que ese material haya sido adquirido legalmente, exigiendo la difusión de las pruebas correspondientes en la solicitud de la patente, so pena de nulidad de la misma.

Por consiguiente, una homologación en materia de patentes *Adpic plus*, como la prevista en los otros TLC, podría comportar un cambio sustancial para los países andinos, facilitando la «biopiratería» o apropiación de recursos biológicos, genéticos o conocimientos tradicionales por parte de terceros, sin dar cumplimiento al CDB ni a las decisiones 391 y 486. Lo cierto es que Estados Unidos pretende evitar que su sistema de patentes pueda verse afectado.

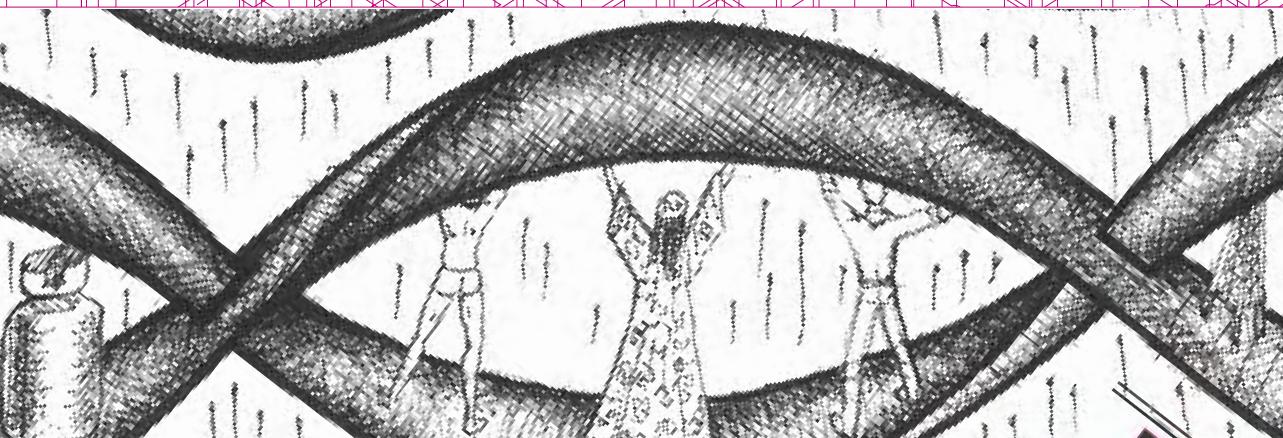
Se espera que Colombia conserve la membresía en la Comunidad Andina y que siga actuando en las negociaciones conforme a los derroteros de la Estrategia Regional de Biodiversidad (Decisión 523), en el ámbito de desarrollo sostenible.

Una homologación en materia de patentes *Adpic plus*, como la prevista en los otros TLC, podría comportar un cambio sustancial para los países andinos, facilitando la «biopiratería» o apropiación de recursos biológicos.

Desafío: mejorar estándares ambientales

Otro desafío importante es la incompatibilidad que hay en los TLC entre el capítulo de inversiones y el ambiental, que obliga a las partes a mejorar sus estándares ambientales, desafío que Cafta procura solucionar.

No obstante, se presentan casos como el que sucedió en Canadá en 1997, cuando se prohibió la importación de un aditivo por motivos ambientales y de salud pública. Ethyl Corporation demandó a Canadá ante el Tribunal del Nafta por US\$250 millones, pues sus directivos sostenían que la ley obstruía su capacidad para percibir ganancias. Finalmente, las partes transaron y Canadá pagó US\$13 millones a la corporación estadounidense¹².



Colombia, en un escenario similar, podría evitar una demanda ante el Tribunal del TLC y además no terminar como Canadá (suspendiendo la medida ambiental). Simplemente, debe tomar en cuenta las experiencias de Canadá y México y aplicar una medida similar a la del Cafta. Lo importante es no dejar pasar por alto este componente ambiental en el capítulo de inversiones.

Muy seguramente tomará como base de la negociación el TLC con Chile, que no es un país megadiverso, y por tanto sin la vulnerabilidad, el potencial ni la responsabilidad de las naciones andinas. Colombia, más que un socio comercial, necesita un socio ambiental que en su política comercial aplique los objetivos de conservación, aprovechamiento sostenible y distribución de beneficios del CDB. **■**

Notas

1. Estados Unidos no es parte del CDB, ratificado por 187 estados. Colombia lo ratificó por medio de la Ley 165 de 1994.
2. Brasil, China, Costa Rica, Colombia, Ecuador, India, Indonesia, Kenia, México, Perú, Suráfrica y Venezuela, reunidos en Cancún (México) el 18 de febrero de 2002, crearon el «Grupo de Países Megadiversos Afines» como un mecanismo de consulta y cooperación para promover la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica
3. Sobre Seguridad de la Biotecnología.
4. Sobre Cambio Climático.
5. En especial los artículos 8(j), 15, 16 y 19 del CDB.
6. Comparar John J. Audley, «Medio ambiente en el Alca: el arte de lo posible» en *Puentes entre el comercio y el desarrollo sostenible*, vol. IV, N° 3, octubre-diciembre de 2003.
7. Matriz de negociación del TLC para Colombia, puntos 65, 66 y 71.
8. Matriz de negociación del TLC para Colombia, puntos 70, 73 y 74.
9. La Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino (Decisión 523) y el Plan Andino de Seguimiento de la Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, aprobado por los ministros de Ambiente de la Comunidad Andina.
10. *Adpic plus* es una expresión coloquial que se emplea para designar los derechos de propiedad intelectual que se pactan en acuerdos reglamento con Estados Unidos y que van más allá de lo establecido en el Capítulo de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la OMC.
11. Matriz de negociación del TLC para Colombia, puntos 204, 205, 206, 208, 211, 216 a 219, 224, 229 y 230.
12. Comparar: Comunidad Andina, Análisis del Tratado de Libre Comercio Centroamérica – Estados Unidos, SG/di 620/Rev.1 de 7 de mayo de 2004, pp. 79 y 80.

actualidad **6**

ventana
global **88**

imagonundi **44**



economía
y finanzas

cuarto de
huéspedes **88**



peso
pluma **108**



contraseña **104**



artificios **118**



TLC: ¿un Nafta para Colombia?

En las negociaciones agrícolas Colombia debe insistir en condiciones preventivas, para evitar que Estados Unidos inunde nuestro mercado con productos baratos.

Con la apertura de las negociaciones del TLC (Tratado de Libre Comercio) entre Estados Unidos y tres naciones andinas (Colombia, Perú y Ecuador), se inicia el debate en torno a los beneficios netos que puede traer la firma de este tratado y a la importancia del mismo para el futuro económico de nuestro país, específicamente.

En esta forma, y con motivo del décimo aniversario del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), resulta fundamental analizar los resultados en los niveles de empleo y migración en México¹. Los tres países andinos que negocian este acuerdo tienen un Producto Interno Bruto de US\$11,4 billones², lo que convierte a América del Norte en el área de libre comercio más grande del mundo.

En primera instancia, es relevante tener en cuenta que «el TLCAN no ha sido ni el desastre que sus detractores pronosticaron, ni la tabla de salvación aclamada por sus partidarios»³. Aunque el efecto en la economía mexicana es complejo de evaluar, resulta evidente su impacto sobre las familias rurales en ese país, las cuales se han enfrentado a fuertes cambios sociales y económicos, que ni el mismo gobierno ha podido controlar. Si se parte del principio de que en un TLC siempre habrá ganadores y perdedores, el problema de la mínima representatividad de los perdedores en las negociaciones debe compensarse con el desarrollo de políticas públicas que contrarresten el impacto negativo sobre los segmentos de la sociedad menos capaces de hacerle frente al ajuste.

Impactos en salarios

Aunque la caída salarial en México no se le puede atribuir del todo al TLCAN, no es entendible que al incrementar la productividad de un país no se produzcan

BEETHOVEN HERRERA VALENCIA

Profesor de la cátedra de economía internacional II de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales
beethoven@cable.net.co

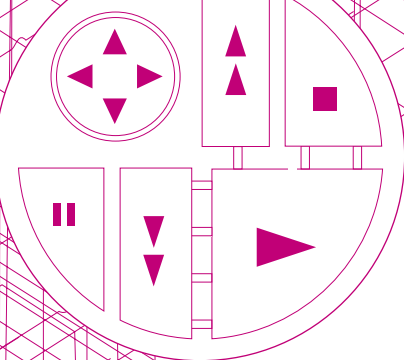
HIROSHI WAGO ROJAS*

Monitor de la cátedra de economía internacional II. Estudiante de IX semestre de Finanzas y Relaciones Internacionales
hiroshiwr@hotmail.com



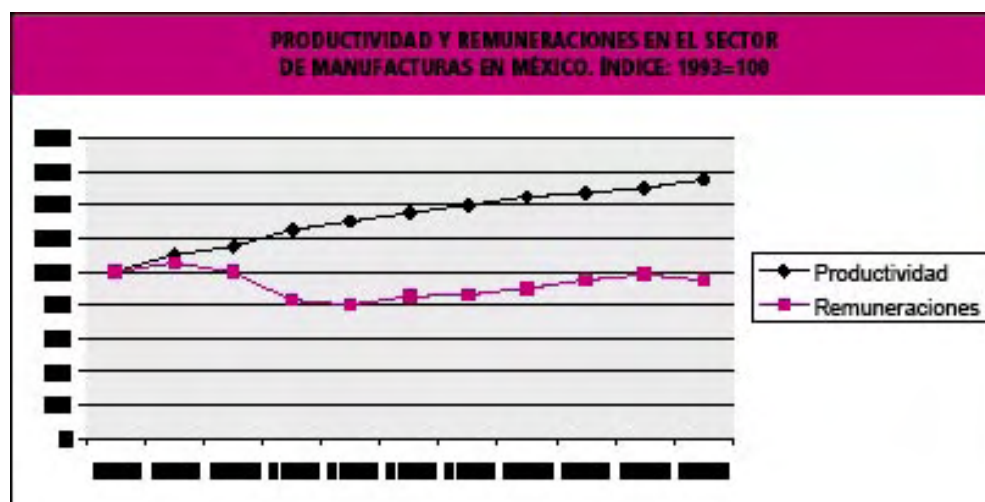
economía y finanzas 





incrementos de sueldo sostenibles y no mejore la calidad de vida de sus trabajadores; «el decepcionante desempeño de los salarios se ha dado a pesar de que la productividad de los trabajadores mexicanos ha aumentado desde que el TLCAN entró en vigor»⁴ (gráfico 1). Esto se puede explicar, en primera instancia, porque la oferta de trabajadores sigue superando a la demanda, y además porque las instituciones mexicanas tienen una posición preestablecida en contra del aumento salarial, por lo que en materia de sueldos se está lejos de lograr una convergencia con Estados Unidos.

Gráfico 1



Fuente: Inegi/STPS, Encuesta Industrial Mensual (EIM), Banco de Información Económica (BIE), Indicadores Económicos de Coyuntura.

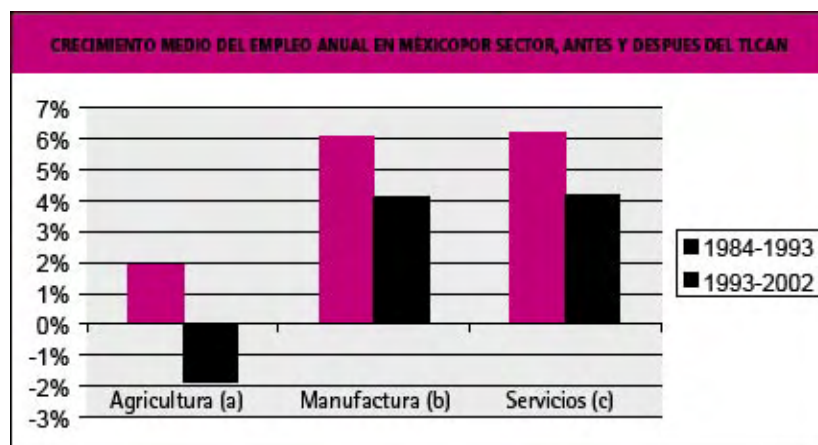
Nota: Los datos de productividad y remuneraciones cubren a los obreros y a los empleados. El sector de maquiladoras no está incluido en esta serie de datos. Las remuneraciones incluyen salarios, bonos y beneficios. Los datos de 1993-2002 son promedios anuales; los de 2003 son un promedio de enero a septiembre.

Uno de los pocos productos colombianos competitivos es el azúcar, pero nuestras exportaciones soportan la limitación de una cuota de 25.000 toneladas, que equivalen a 5% de la producción nacional.

El crecimiento de las inversiones tanto en portafolio como en IED (Inversión Extranjera Directa), la productividad y el comercio, han logrado un aumento de 500.000⁵ puestos de trabajo en el sector manufacturero en el periodo transcurrido del TLCAN, pero al mismo tiempo el sector agropecuario ha perdido 1,3⁶ millones de puestos. De esta manera se puede ver un efecto neto negativo de 800.000 empleos menos en la economía mexicana, además de un efecto de movilización de mano de obra agrícola hacia las zonas de maquilas. El sector primario (agricultura, pesca y silvicultura) de la economía ha experimentado el más fuerte impacto sobre el crecimiento anual de empleos al pasar a una tasa negativa (-2%) después de la firma del TLCAN tanto que la tasa de crecimiento, anual de manufactura y de servicios se redujo de 6 a 4 (gráfico 2).

«La experiencia del TLCAN indica que los tratados de comercio modificarán la composición del empleo, con algunos ganadores y algunos perdedores, pero no se puede esperar que creen una ganancia neta de puestos de trabajo en las economías que experimentan pleno empleo, como Estados Unidos y Canadá. En las economías en desarrollo con excedente de mano de obra, como México, la experiencia del TLCAN demuestra que no se puede contar con que los pactos de comercio produzcan demasiado aumento neto del empleo en ausencia de otras políticas proyectadas»⁷.

Gráfico 2



Fuente: Inegi/STPS, Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Nota: Los datos mexicanos los están revisando la STPS e Inegi.

a) El sector primario incluye agricultura, pesca y silvicultura.

b) El sector secundario incluye minería, manufacturas y construcción.

c) El sector terciario incluye transporte, servicios públicos, comunicaciones, comercio, servicios financieros y sociales.

Por esta razón se debe trabajar en políticas sectoriales en las que se maximicen las ganancias laborales del comercio. Por otra parte, los períodos de transición negociados por México en el tema agrícola fueron muy cortos y no se realizaron políticas adecuadas de ajuste para ayudar a los agricultores a enfrentar los nuevos retos del comercio. En las negociaciones agrícolas Colombia debe insistir en condiciones preventivas, para evitar que Estados Unidos inunde nuestro mercado con productos baratos, por medio de subsidios tanto internos como para las exportaciones.

¿Y los inmigrantes?

En cuanto al tema migratorio, el TLCAN tenía entre sus objetivos reducir el flujo de mexicanos pobres hacia Estados Unidos. La estrategia se fundamentaba en que las bondades del tratado llevarían mayor desarrollo económico a México, de manera tal que el número de ciudadanos estimulados a abandonar

contenido 1

editorial 3

correo 4

actualidad 6

ventana
global 33

imagonundi 44



economía
y finanzas



cuarto de
huéspedes 55



peso
pluma 103

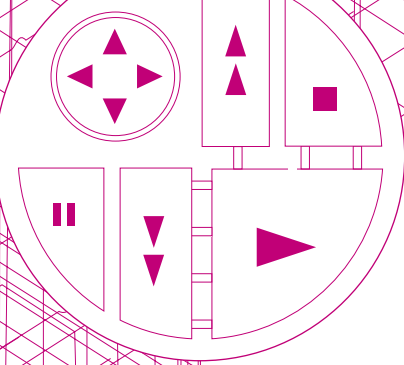


contraseña 104



artificios 116





su país sería menor. «En realidad, se ha registrado un aumento espectacular en el número de inmigrantes que llegan a Estados Unidos, a pesar del aumento inédito en las medidas de control fronterizo»⁸ (gráfico 3). Esto se debe básicamente a los patrones históricos de inmigración, acompañados de los bajos salarios en México, y al crecimiento económico de Estados Unidos en la administración Clinton. De este modo, los efectos económicos del TLCAN llevan consigo efectos colaterales más profundos y constantes, tales como los siguientes:

«La fuerte demanda de trabajadores mexicanos en Estados Unidos, redes sociales profundamente arraigadas que promueven la inmigración, un crecimiento demográfico que sigue desbordando la capacidad de creación de puestos de trabajo de la economía mexicana y una economía que, como la de muchos países en desarrollo, ha padecido, durante los dos últimos decenios, repetidas crisis y un proceso doloroso de reajuste»⁹.

Gráfico 3



Fuente: Análisis de datos de la Encuesta Nacional de Hogares Rurales de 2002 en México, en J. Edward Taylor y George Dyer, *Nafta, Trade, and Migration*.

Directivos de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato) han calificado de aberrante que se negocie un Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos que no incluya el tema migratorio para tratar de facilitar los visados a los empresarios que viajan a hacer negocios

o a los trabajadores. ¿Cómo entender que se postule la libre movilidad de capitales, bienes y servicios y no de la mano de obra, o no se logre mejorar el estatus migratorio del medio millón de colombianos que trabajan como indocumentados en Estados Unidos?

Uno de los pocos productos colombianos de probada competitividad es el azúcar, pero nuestras exportaciones soportan la limitación de una cuota de 25.000 toneladas, que equivalen a 5% de la producción nacional. Colombia debería lograr un aumento sustantivo de esa cuota (el TLC de Chile con Estados Unidos dejó este producto al margen), pues la ley ordena que a partir de septiembre de 2005 el 10% del combustible utilizado en los vehículos de las ciudades de más de 500.000 habitantes debe ser alcohol de origen orgánico. Pero si no logramos incrementar la producción y exportación de azúcar, nos tocará importar el alcohol de Brasil.

Por último, es muy probable que si John Kerry accede a la presidencia de Estados Unidos, se endurezcan las exigencias de ese país para que Colombia cumpla con las leyes laborales y ambientales con las que se ha comprometido. Así las cosas, Estados Unidos evita que Colombia use esas debilidades como medio para atraer inversiones o mejorar la competitividad, lo que se conoce como *dumping* laboral y ambiental. ■

Notas

* Los autores quieren agradecer el apoyo de los alumnos Alejandro Toro y Marcela Ochoa, de la cátedra de economía internacional II.

1. El análisis se centra en el impacto del TLCAN en la economía mexicana, ya que es la única economía en vías de desarrollo dentro del tratado, y ha vivido un proceso similar al de la economía colombiana al pasar de un sistema de sustitución de importaciones a una economía de exportación.
2. «TLCAN: Una década fortaleciendo una relación dinámica», p.1, en <http://www.ustr.gov/regions/whemisphere/nafta2003/brochure-spanish.pdf>.
3. John Audley, «La promesa y la realidad del TLCAN Lecciones de México para el hemisferio», Introducción, Carnegie Endowment for International Peace, p. 6, en http://www.ceip.org/files/pdf/NAFTA_Spanish_Intro.pdf.
4. Sandra Polasky, «La promesa y la realidad del TLCAN. Lecciones de México para el hemisferio», Empleo, salarios e ingreso del grupo familiar, Carnegie Endowment for International Peace, p. 6, en http://www.ceip.org/files/pdf/NAFTA_Spanish_Chapter1.pdf.
5. John Audley, *op. cit.*
6. *Ibid.*
7. Sandra Polasky, *op. cit.*, pag 35.
8. John Audley, *op. cit.*
9. Demetrios Papademetriou, «La promesa y la realidad del TLCAN Lecciones de México para el hemisferio», El cambio de expectativas en el libre comercio y la migración, Carnegie Endowment for International Peace, p. 35, en http://www.ceip.org/files/pdf/NAFTA_Spanish_Chapter2.pdf.

Si se parte
del principio de
que en un TLC siempre
habrá ganadores y per-
dedores, el problema de la
mínima representatividad
de los perdedores en las
negociaciones lo debe
compensar el go-
bierno.

contenido 1

editorial 3

correo 4

actualidad 6

ventana
global 8

imagonundi 44



economía
y finanzas

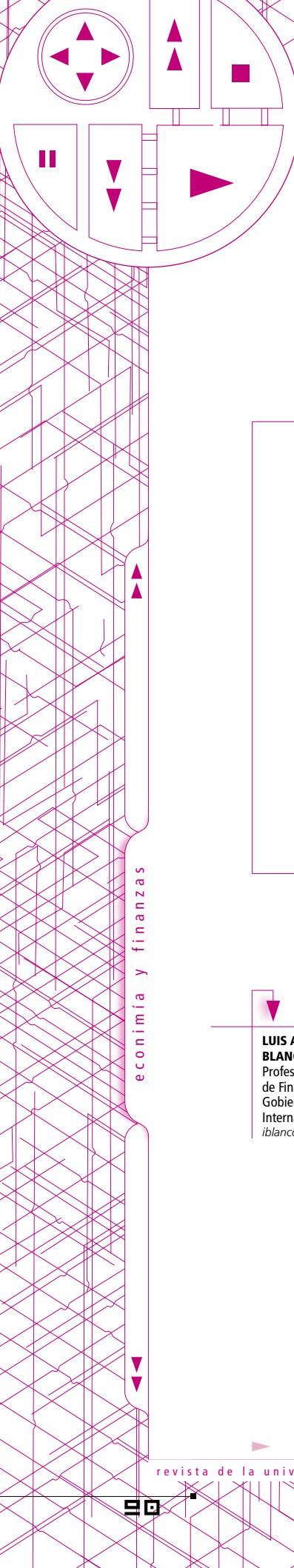


cuarto de
huéspedes 8



peso
pluma 10





Comercio, movilidad de capitales y desarrollo económico

En el caso colombiano, tenemos una débil inserción internacional y frágiles reformas. No existe evidencia alguna para responsabilizar a la globalización ni a la apertura por los resultados tan mediocres en crecimiento y bienestar. La explicación parece radicar, más bien, en el mal gobierno.

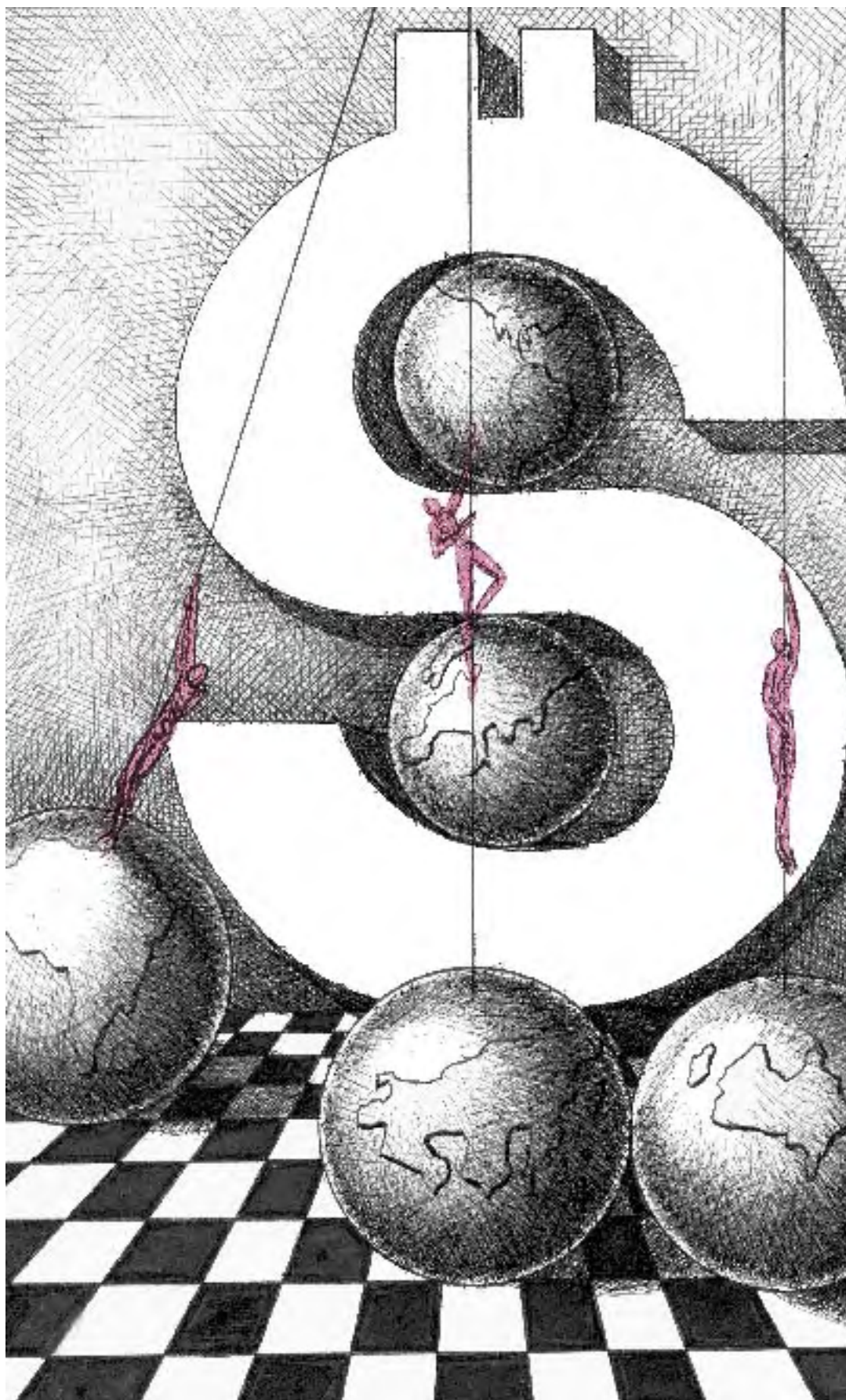
economía y finanzas

**LUIS ARMANDO
BLANCO CRUZ**
Profesor de la Facultad
de Finanzas,
Gobierno y Relaciones
Internacionales
iblancoc@msn.com

La aceleración del comercio y el crecimiento mundial producidos entre 1950 y 1973 obedecieron a la revisión de los patrones de enclaustramiento vividos entre 1913 y 1950. Luego, en el período 1970-1990, hubo una desaceleración de la economía mundial, que coincidió con una disminución del ritmo de crecimiento del comercio. Pero el gran dinamismo del comercio de fines de siglo no estuvo acompañado de una expansión económica mundial. Estas cifras demuestran que la relación entre comercio y crecimiento es variable. En los últimos quince años ha habido cambios sustanciales en la composición del comercio mundial por categoría de productos. Cabe destacar, por ejemplo, el escaso dinamismo de los productos básicos primarios y manufactureros basados en recursos naturales —caso de Latinoamérica—.

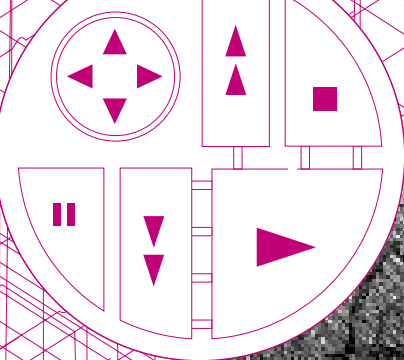
La realidad es que la competencia creciente en los mercados se ha traducido en un gran deterioro de los precios de los productos de materias primas. Entre las manufacturas, los productos basados en aplicación de tecnología avanzada muestran un dinamismo superior al conjunto y los mayores incrementos corresponden a maquinaria y equipo. Sucede lo mismo con los servicios de información y las comunicaciones.

Ahora bien, la relación entre comercio exterior y crecimiento plantea el problema de cómo traducir las oportunidades que brindan los mercados mundiales en rápidos procesos de expansión y transformación en la estructura del empleo.



economía
y finanzas 





La aceleración del comercio y el crecimiento mundiales en el período 1950-1973 obedecieron a la revisión de los patrones de enclaustramiento vividos entre 1913 y 1950.

En materia de empleo no se cumplió la U invertida de Rowthorn en Latinoamérica, a diferencia de Asia y de los países nórdicos. La caída en la participación del empleo manufacturero fue en todos los niveles. En los años noventa, la elasticidad de importación aumentó mucho más de lo que se redujo la brecha de productividad y la región entró en una trayectoria viciosa de crecimiento económico - exportaciones.

Si se agrupa el modelo de productividad total de factores en los países Oede-nórdicos, el modelo de productividad laboral en Asia y el de recursos en Latinoamérica, se puede señalar que el comercio exterior neoclásico, basado en recursos, fue el peor. Si a esto se agrega que en Latinoamérica, en general, no se acompañó la apertura con el cambio institucional, reformas a fondo, políticas sectoriales activas y un régimen comercial estratégico, el resultado es necesariamente mediocre.

Para obtener rentas

La apertura en Latinoamérica se justificó en parte, como dice la teoría, para combatir ciertos grupos de poder que aprovechaban la economía cerrada para obtener rentas. Pero, en ausencia de reformas y cambio institucional, es posible que la apertura haya servido para crear otros *rent seekers*. Por falta de disciplina fiscal y regulación, la entrada de capitales generó un *boom* de consumo y por ende disminución del ahorro, lo que se tradujo en revaluación real del tipo de cambio y, finalmente, en un déficit en la balanza comercial.

Con todo hay que decir también que, en estricto sentido, no hay libre comercio sino comercio limitado, con distorsiones y asimetrías. El proteccionismo ha disminuido pero persisten picos arancelarios, subsidios a las exportaciones y a la producción agrícola, al igual que restricciones cuantitativas en las industrias de textiles y automotriz. Así mismo, se incrementaron el neoproteccionismo y la competencia desleal.

Si bien los aranceles industriales medios han disminuido entre 6 y 14% en la cuatrilateral (Estados Unidos, Japón, Canadá y la Unión Europea), los picos arancelarios entorpecen el funcionamiento. Los subsidios deprimen el precio de los productos agrícolas e impiden el acceso a los mercados, mientras que las restricciones a textiles y prendas de vestir han causado la pérdida de 19 millones de



empleos para trabajadores no calificados. En el conjunto, esto puede significar 35 millones de empleos. Si se eliminaran las distorsiones comerciales, Latinoamérica podría ganar una cifra muy importante en este frente.

Liberalización comercial

Lo que se podría argumentar es que el sistema comercial internacional actual no les permite, a diversos países, aprovechar todas las ventajas por la existencia de barreras arancelarias, subsidios a las exportaciones y otras restricciones. Si se aprovechara todo el potencial, la reducción de la pobreza y la desigualdad sería más acelerada. El camino para lograrlo es profundizar la lucha multilateral por la liberalización comercial y crear, mediante acuerdos regionales, mejores condiciones para las naciones en vías de desarrollo.

Quizás el punto que genera mayor controversia ha sido el relacionado con el impacto de la globalización en la distribución del ingreso. La evidencia disponible sobre la distribución internacional indica que la brecha entre los países de altos ingresos y los países en desarrollo ha seguido aumentando (el ingreso per cápita pasó de 18 - 1, a 38 - 1).

Con respecto a individuos, el tema adquiere otra perspectiva. En un estudio reciente del profesor François Boorgignon se afirma que entre 1870 y 1970 la distribución se deterioró, pero que a partir de 1970 la tendencia cambió y se inició un proceso de desconcentración que mejoró el coeficiente de Gini. Todo parece indicar que se trata de una tendencia en consolidación. El grupo de países que impulsa este proceso está integrado por China, India, Chile, Corea, Malasia, Tailandia, México, Taiwan y Hong Kong.

Así mismo, en trabajos académicos de primera línea (Rodrik, Berry) se concluye que la pobreza global ha disminuido dramáticamente en los últimos 20 años. Entre 1970 y 2000 la pobreza se redujo, con excepción de Latinoamérica y África Subsahariana. La población por debajo de US\$2 diarios cayó en 450 millones de personas. La meta del desarrollo del milenio de 15% de pobreza en el 2015, según muchos, puede ser de 7%. En Colombia, en cambio, la pobreza sigue en aumento.

Algunos países lograron una mayor inserción internacional pero avanzaron también internamente en reformas estructurales e institucionales, con políticas públicas activas en materia social, sectorial y de regionalización.

actualidad 16

ventana
global 11

imagomundi 44



economía
y finanzas 11

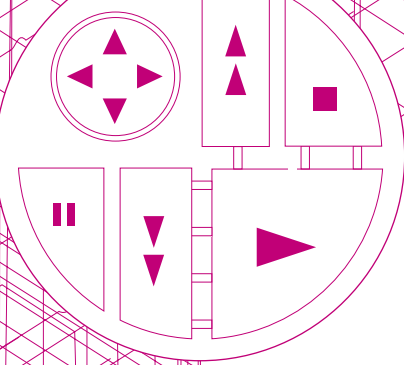
cuarto de
huéspedes 11

peso
pluma 11

contraseña 11

artificios 11





Los productos basados en aplicación de tecnología avanzada muestran un dinamismo superior al conjunto y los mayores incrementos corresponden a maquinaria y equipo.

En el caso colombiano, tenemos una débil inserción internacional y frágiles reformas. No existe ninguna evidencia para responsabilizar a la globalización ni a la apertura por los resultados en crecimiento y bienestar. La explicación parece radicar, más bien, en el mal gobierno.

Las perspectivas de crecimiento económico del 2000 al 2015 son optimistas. Si el terrorismo no se vuelve sistémico, las proyecciones son de 4% para países Oede y 5% para países en desarrollo, debido a la baja inflación, equilibrio fiscal, precio alto del petróleo, productividad al alza y un crecimiento del comercio entre 2,5 y 6,6%. Pero en América Latina hay problemas estructurales que pueden impedir un escenario optimista: la dependencia de productos primarios agrícolas, el deterioro de los términos de intercambio, el déficit fiscal y la baja productividad. Se requiere un cambio urgente, orientado a profundizar las reformas de manera integral.

Movilidad de capitales: teoría y evidencia

Según la teoría económica, el capital se desplazará desde los países donde abunda hacia los países donde escasea, puesto que el rendimiento de las nuevas inversiones es mayor cuando el capital es limitado. Los flujos están en función del rendimiento esperado de las inversiones y producen, a largo plazo, convergencia económica entre las naciones y equilibrio en la balanza de pagos.

La teoría clásica dice, además, que en la medida en que los países abran su cuenta de capitales su principal estímulo no será tanto el crecimiento sino el mejoramiento en la productividad. Esto es clave para los países en vías de desarrollo, con escasa productividad, especialización exportadora y bajo ahorro.

La nueva teoría sostiene, en cambio, que es el crecimiento interno el que promueve los flujos de capital y éstos inducen incrementos en productividad, si se cuenta con capital humano e infraestructura adecuados.

Los capitales, además, no siguen las señales del mercado sino que construyen sus propias estrategias para dominarlo y aprovecharlo, lo cual implica que no siempre van donde se necesitan, es decir, a los sitios en que hay escasez.

La evidencia empírica ha contribuido a determinar el lugar de destino de los flujos, pero es menos concluyente en lo que respecta a su repercusión. Una vez en el país, el capital privado puede incrementar el consumo, la inversión o las reservas. En el caso de que la vía sea un *boom* de consumo y un incremento de las reservas o cuando se evaden impuestos, pueden salir del país con la misma rapidez con que entraron.

Si bien la relación entre los flujos de capital y la inversión interna ha perdido fuerza, en los principales receptores, donde la razón capital / PIB creció, mejoró el comportamiento del crecimiento y la productividad. No es el caso de Latinoamérica, con excepción de Chile y México, y menos de Colombia.

Los flujos de capital

De igual manera, en algunos países la información disponible parece indicar que los flujos de capital han estado asociados con el desarrollo de mercado de capital a largo plazo, lo cual alienta el desarrollo. El caso colombiano es distinto, ya que los capitales se concentran en instrumentos tradicionales a corto plazo y crédito de vivienda, lo cual recrea un sistema financiero que no estimula el espíritu empresarial y que es muy propenso a recaer con cierta regularidad en bonanzas especulativas.

Sin embargo, los flujos de capital privado pueden incrementar la vulnerabilidad en un país con mercados financieros poco desarrollados y políticas incorrectas, generando crisis bancarias y cambiarias. Existe una discusión respecto a que la inestabilidad es producto de malas políticas o de la naturaleza volátil del capital. La evidencia parece demostrar que prevalece lo segundo, pero que si esto se acompaña de malas políticas, la crisis es profunda.

La inversión extranjera directa es un tipo de flujo de capital y tiene grandes ventajas: permite el crecimiento del PIB y de las exportaciones, diversificación de estas últimas, transferencias de tecnología, mejoramiento del capital humano e incremento del ingreso y el empleo. La inversión extranjera directa, a diferencia de los movimientos a corto plazo, se considera el «colesterol bueno» porque es posible atornillarla de modo que no escape al primer indicio de contratiempo.

Lo anterior hace necesarios la regulación prudencial, ciertos controles, y las reformas estructurales al mercado monetario y de capitales a largo plazo. Las inversiones han rendido, en los países que cuentan con mayores niveles de crecimiento, mano de obra calificada y calidad de las instituciones.

Para atraer capitales e inversión, los países en vías de desarrollo o pobres han promovido exenciones tributarias (zonas francas), maquilas, disminución de normas laborales y ambientales. Hay que tener cautela, dado que la inversión en estos casos puede ser el resultado de la debilidad institucional y generar problemas a largo plazo. La manera ideal de atraer inversiones consiste en mejorar la calidad de vida. No hay que ser tan obsesivos con los flujos de capital, pero sí con el ahorro interno. En el país es posible combinar las dos estrategias de bajos costos y de calidad de vida, con inversión en infraestructura. ■

Nota

* El presente texto es producto de la conferencia inaugural en el diplomado sobre el TLC Colombia – Estados Unidos, organizado por la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia para el Senado de la República.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imagonundi 44



economía y finanzas 

cuarto de huéspedes 33



peso pluma 103

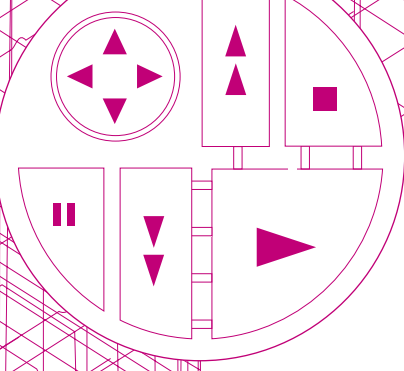


contraseña 104



artificios 116





Transmi

En la vía del mejoramiento continuo

No hay duda de que Transmilenio le cambió la cara a Bogotá. Su éxito en términos operativos y de servicio es incuestionable. Sin embargo, hoy está desbordado por las nuevas demandas de sus usuarios. Diversas situaciones han hecho que el tema del Transmilenio aparezca como primicia en los medios de comunicación. En esta oportunidad, la revista Zero entrevistó a Astrid Martínez, gerente de la entidad.

¿Por qué se llegó a la solución vehicular del Transmilenio, en vez de optar por el metro?

La idea original era construir un metro en Bogotá, pero razones financieras¹ y operacionales² obligaron a tomar otra decisión. Sin embargo, con el desarrollo del componente flexible del transporte masivo, Transmilenio se consolidó como el eje de la solución al responder en forma simultánea a las necesidades de demanda del transporte en Bogotá y a la restricción financiera. Cabe anotar que tanto el gobierno nacional como el distrital eran partidarios del metro.

¿Cómo se solventan los gastos de infraestructura y servicio de transporte?

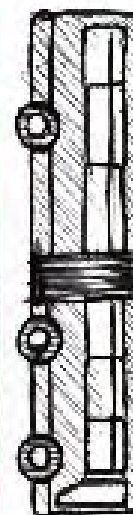
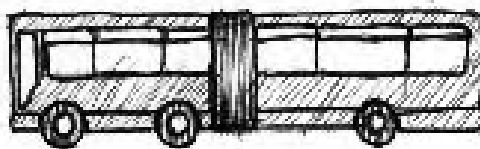
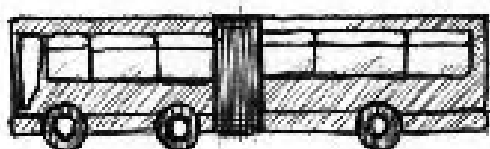
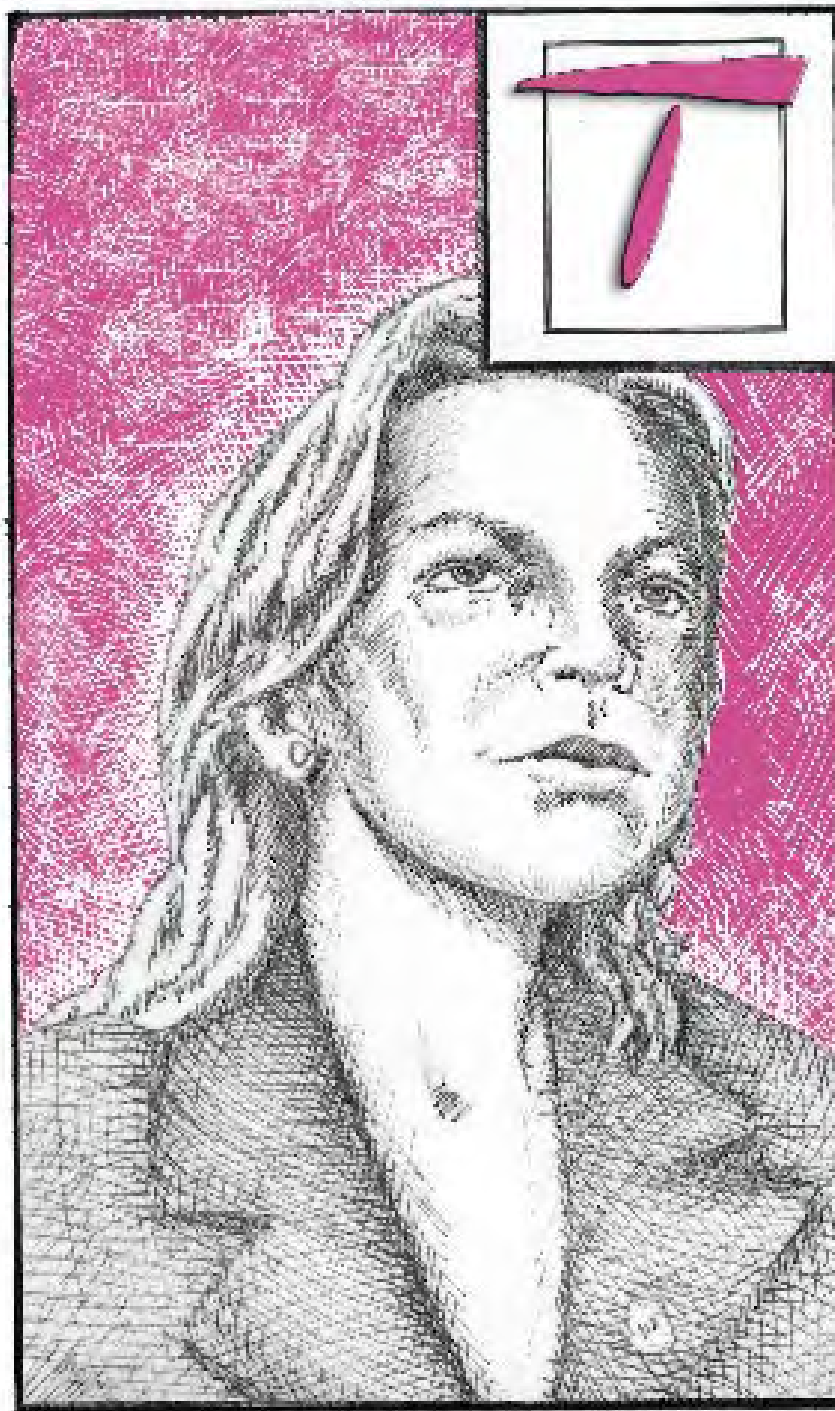
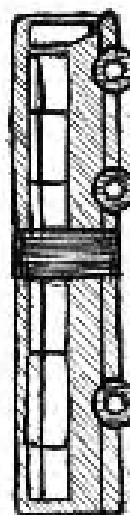
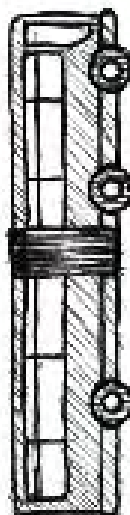
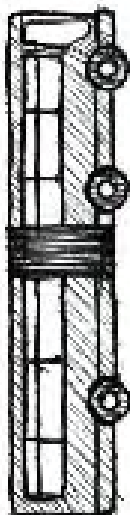
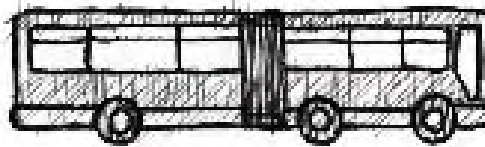
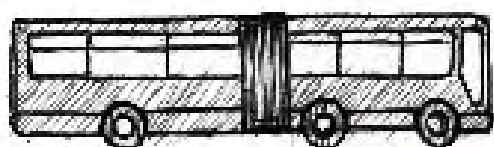
La nación y el Distrito aportan para la financiación de las vías y el servicio de transporte se autosostiene. La construcción de la infraestructura vial —obras, losas— le corresponde al IDU y la prestación del servicio la hace Transmilenio S.A., a través de operadores privados. En vista de las restricciones financieras y de los aspectos institucionales, es una forma novedosa de relacionar el sector privado y el público en la construcción de ciudad y en la prestación del servicio de transporte público en países como Colombia.

Se han establecido cuatro corredores del Transmilenio (Autonorte-Caracas, Calle 80, Eje Ambiental y Calle 13-Américas). Y dos están en construcción (NQS y Suba). ¿Cuál fue el criterio para elegir esos corredores?

Se hicieron varios estudios técnicos. El primero fue el de la Agencia de Cooperación Japonesa (Jica), en 1995, seguido por el de Steer Davies Gleave (SDG), en 1998-1999, que realizó el «Diseño operacional del proyecto Transmilenio». De las recomendaciones de Jica se adoptó el componente flexible³, que es el Transmilenio. De acuerdo con esos estudios, se seleccionaron los corredores

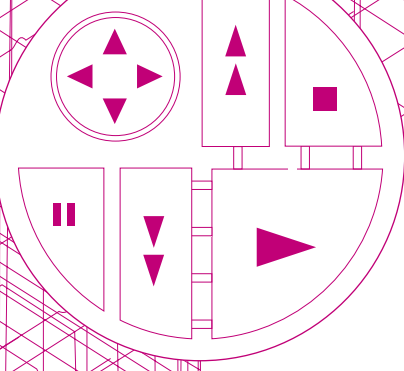
cuarto de huéspedes

PAULA SALGAR
Estudiante de IX semestre de
Finanzas y Relaciones
Internacionales
paulasalgar@hotmail.com



cuarto de huéspedes





(cuadro 1) que tenían mayor demanda. Además, Transmilenio busca desincentivar el transporte particular, que utiliza 85% de la malla vial y moviliza 19% de la población.

Cuadro 1

CORREDOR	PASAJEROS/HORA
Avenida Caracas	36,000
Calle 80	25,100
Autopista Norte	16,700
Norte Quito Sur (NQS)	25,400
Avenida Suba	24,800
Avenida de las Américas	28,800

Fuente: Transmilenio, junio de 2004

Cuántos kilómetros cubre la suma de los corredores que están en servicio y cuál es el costo total del Transmilenio?

Son 55 kilómetros en troncales y cerca de 314 de alimentación. Hasta ahora se han comprometido \$3,2 billones y para la próxima fase se han previsto \$1,3 billones, en el Plan de Desarrollo.

¿Qué volumen de pasajeros se estimó para efectuar el diseño?

Para la Fase I (Autonorte, Avenida Caracas y Calle 80), se calcularon 672.813 pasajeros diarios como demanda total de viajes (cálculos iniciales SDG). Luego, con el ajuste de alimentación de la misma fase, se consideró una demanda total de 720.000 viajes. Considerando Fase I y Fase II (calle 13 - Américas, NQS y Suba), se tiene un estimado total de viajes diarios de 1.400.000.

En la vía hacia nuevos proyectos

La demanda que se estimó en la formulación del proyecto y luego en la licitación está muy por encima de la demanda actual. ¿Cómo repercute esto en la rentabilidad?

Francamente, la demanda sí está por encima de ese cálculo inicial así como la rentabilidad también está por encima de la modelación inicial, pero la modelación no es ningún requisito del contrato.

¿La realidad desborda el proyecto?

Sí. El problema es que en estas concesiones el riesgo de demanda se le trasladó al concesionario. Si la demanda no hubiera alcanzado lo que se modeló, ni el Estado ni Transmilenio S.A. se habrían visto obligados a compensar al empresario, y esa es la mejor prueba de que el modelo no es un requisito contractual y que si se cambian los supuestos iniciales eso no derivará en ninguna responsabilidad del Estado. El contrato se estructuró pensando en que el riesgo de demanda lo asumiría el particular si la demanda llegaba a ser superior a lo previsto y se traduciría en mayores ingresos para el particular si hubiera sido inferior. Se trata de las dos caras del riesgo.

¿Cuántos pasajeros mueve actualmente Transmilenio?

Entre 850.000 y 900.000 viajes diarios, en función de la estacionalidad propia del sistema.

Se debe aclarar que las fases no corresponden a períodos de gobierno sino a proyectos que tienen sentido de acuerdo con restricciones económicas, operacionales y de intervención de la ciudad.

Las proyecciones indican un saturamiento del sistema. ¿Cuándo ocurrirá?

En el Plan Marco se tiene previsto un aumento de capacidad para la avenida Caracas en el año 2020 y para la autopista Norte, en el año 2024. La decisión de hacer el corredor de la NQS ofrece una alternativa para el flujo norte-sur. En el norte, la NQS llega a la 92 con autopista; para toda la gente que vive hacia el norte, habrá esa opción y no tendrá que irse por la Caracas. Una persona que va para la 45 con 30 tomará la NQS y no congestionará la troncal Caracas. Con la decisión de realizar la NQS, esa saturación no se va a presentar en la Caracas antes de 2020.

¿Cómo son los nuevos proyectos y cuál es el trayecto de los nuevos corredores?

Los nuevos proyectos se refieren a la Fase III, en la que, según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 2003, se incluyen las siguientes troncales: calle 26, 8,5 km desde la avenida Ciudad de Cali hasta la Caracas; carreras décima y séptima, 18,8 km desde la carrera décima con avenida Villavicencio hasta la carrera séptima con calle 170, y finalmente la avenida Boyacá, 19,5 km desde la avenida Suba hasta la avenida Villavicencio.

En esta administración se hará parte de la Fase III, ya que se prevén la calle 26 y la carrera décima, que desemboca en la séptima, a la altura del Museo Nacional. Luego baja por la calle 72 a la avenida Caracas. Se debe aclarar que las fases no corresponden a períodos de gobierno sino a proyectos que tienen sentido de acuerdo con restricciones económicas, operacionales y de intervención de la ciudad. Los criterios para priorizar troncales dentro de la Fase III del POT fueron sociales, económicos y operacionales. Entre las seis localidades en emergencia social se encontró que San Cristóbal Sur no es atendido por el sistema Transmilenio ni por troncal ni por alimentación, mientras que a las otras localidades en emergencia social sí las cubre. Por estratos 1 y 2, se encontró que Engativá y Fontibón no tienen servicio de Transmilenio. Por tal razón se debe hacer la troncal de la carrera décima y alimentarla para servir a San Cristóbal. La 26, además de atender a Fontibón y Engativá, permite conectar el aeropuerto y la terminal de transportes. Así, el sistema de transporte masivo contribuirá a la productividad y competitividad de la ciudad-región.

Un proyecto para todos

Ha mencionado que el Transmilenio irá por la carrera séptima. ¿Cómo será esa intervención?

En la carrera séptima, las estaciones estarán en la superficie y los vehículos particulares se movilizarán por pasos deprimidos; así la gente accede a la estación caminando y no va a haber puentes.

A mi juicio, la movilidad de los carros particulares mejorará porque irían ordenados, y los buses no transitarían por los carriles dedicados al transporte de particulares. Transmilenio tendrá solamente un carril en cada dirección y donde exista estación se ampliaría el espacio, por lo que los pasos deprimidos resultarían indispensables para que los carros no transiten a nivel. Eso tiene un costo pero no muy alto, ya que no hay que comprar tantos predios.

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imago mundi 44



economía y finanzas 63



cuarto de huéspedes



peso pluma 103

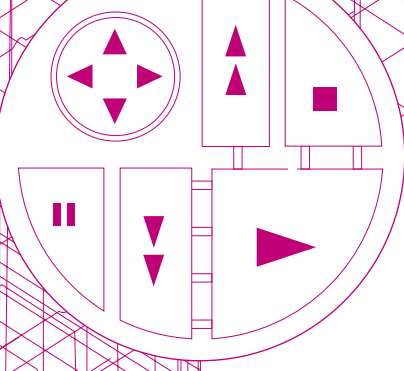


contraseña 104



arteficios 116





cuarto de huéspedes

¿Cuánta gente se espera movilizar en estos corredores y cuánto es el estimado de lo que costará esta etapa?

Con la Fase III – Plan de Desarrollo se espera atender más de 1.700.000 pasajeros diarios e invertir US\$454 millones. Según el Plan Marco, para toda la Fase III del sistema Transmilenio se han estimado US\$626 millones, sin financiación. Este costo podrá cambiar a la luz de los diseños de detalle y de la estructuración de los contratos de concesión.

¿Qué tan grave es el problema de las losas? ¿Se tiene algún estimado de su tiempo de duración?

El problema es grave, y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) trata de resolverlo en el ámbito legal. Las losas deberían durar 20 años, pero algunas comenzaron a mostrar deterioro a los pocos meses de iniciada la operación. La Universidad Nacional y el IDU están monitoreando los comportamientos, y de acuerdo con esto la tasa de deterioro ha venido creciendo en forma preocupante, por no decir alarmante.

¿Cómo es el modelo económico y financiero de los nuevos corredores?

¿Entrarán a participar los pequeños?

Desde la Fase II han participado los pequeños propietarios. Para la Fase III se están revisando las experiencias que se han tenido en los contratos de las fases anteriores para aprender de los errores, reducir los costos financieros y democratizar el sistema.

Hemos escuchado que la participación que los concesionarios dan a la empresa estatal Transmilenio es pequeña. ¿Qué porcentaje tiene hoy?

¿Se ha pensado cambiar los porcentajes?

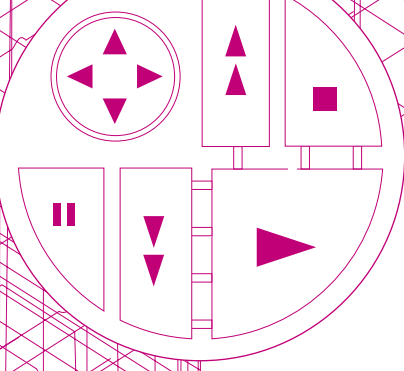
Actualmente, Transmilenio recibe por participación el 4% sobre el total recaudado. Adicional a lo anterior, tiene una participación sobre los ingresos de los concesionarios de la operación troncal de la Fase II, equivalente a 3,53%. En el marco de los actuales contratos no es posible cambiar la participación de Transmilenio S.A. sin aumentar la tarifa en forma proporcional.

¿Cuál sería la solución óptima para el transporte en Bogotá?

Metro combinado con Transmilenio. Esta es una solución a futuro, cuando se tengan los recursos y la demanda esté consolidada. Transmilenio es parte de la solución, mas no es la solución; mientras tanto, hay que organizar una intermodalidad funcional, como por ejemplo no permitir el desorden en el transporte colectivo, propiciar los viajes en cicla, estimular los desplazamientos a pie e incluso la no movilidad. Los Cades son proyectos que van en esa dirección. ■

Notas

1. Ha habido múltiples estudios en los que se analiza la problemática del transporte urbano de Bogotá y se contemplan soluciones basadas en buses y trenes de cercanías. Las soluciones se han clasificado en: a) componente rígido: consiste en trenes metropolitanos (metro) que plantean una solución para cerca de 625.000 pasajeros; es una solución parcial con altos niveles de inversión, donde el mejor escenario de demanda de pasajeros se presenta cuando se combina con Transmilenio. Esta solución será viable en el futuro, cuando se tengan los recursos y esté consolidada la demanda; b) componente flexible: basado en buses troncalizados, con combinación de servicios corrientes y expresos que permitan altas capacidades y la posibilidad de dar un cubrimiento óptimo a gran parte de la ciudad; c) componente regional: basado en trenes que recogen pasajeros en los municipios vecinos a Bogotá, que entran a la ciudad y se integran con su sistema de transporte.
2. Para tener un metro se requiere una demanda más alta de la que se ha concretado hasta el momento. La relación pasajeros/costos pasa por la pregunta del tiempo de recuperación de esa inversión o de cuál es la magnitud del subsidio requerido para ofrecer el servicio, a pesar de que no se paguen las inversiones.
3. Buses troncalizados.



Carta de una madre a su hijo

Querido hijo:

Te pongo estas líneas para que sepas que estoy viva. Te escribo despacio porque sé que no puedes leer de prisa. Si recibes esta carta es porque te llegó; si no, avísame y te la mando de nuevo. Tu padre leyó que, según las encuestas, la mayoría de los accidentes ocurren a un kilómetro de la casa, así que nos hemos mudado mucho más lejos; no vas a reconocer la casa. El lugar es lindo; tiene una lavadora que no estoy segura si funciona o no. Ayer metí una ropita, tiré de la cadena y no he vuelto a ver la ropa desde entonces. El clima no es tan malo; la semana pasada sólo llovió dos veces. La primera vez por tres días y la segunda por cuatro días.

Con respecto de la chaqueta que querías, tu tío Emilio dijo que si la mandábamos con los botones puestos pesaría demasiado y el envío sería muy costoso, así que le quitamos los botones y los pusimos en el bolsillo. Al fin enterramos a tu abuelo; encontramos su cadáver con lo de la mudanza. Estaba en el armario desde el día en que nos ganó jugando al escondite. El médico vino a la casa y me puso un tubito de vidrio en la boca y me dijo que no la abriera por diez minutos; tu padre ofreció comprarle el tubito.

Sobre tu padre, qué orgullo, te cuento que consiguió un bonito trabajo. Tiene cerca de 500 personas debajo de él. Es el que corta la hierba en el cementerio. Tu hermana Julia, la que se casó con su marido, está un poco embarazada, pero como todavía no se sabe de qué sexo es, no te sé decir si eres tío o tía. Si el bebé es una niña, tu hermana va a nombrarla como yo. Qué raro que quiera nombrar a su hija mamá. Tu primo Mauricio se casó y resulta que le reza todas las noches a la esposa porque es virgen. A quien nunca hemos visto por acá es al tío Venancio, el que murió el año pasado. Imagínate que tu hermano Juancho cerró el carro y dejó las llaves adentro. Tuvo que ir hasta la casa por el duplicado para poder sacarnos a todos del auto.

Bueno, hijo, no te pongo mi dirección en la carta porque no la sé. Resulta que la última familia que vivió aquí se llevó los números para no tener que aprenderse su nueva dirección. Si hablas con doña Remedios, dale saludos de mi parte; si no la ves, no le digas nada.

Tu madre que te quiere, Josefa.

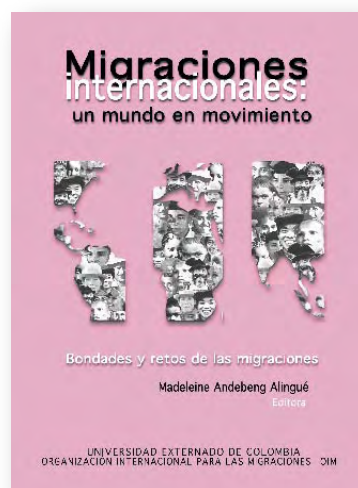
P.D. Te iba a mandar cien mil pesitos, pero ya cerré el sobre.

Chao.

• ¿Qué hacen tres mujeres en una isla?

Se juntan dos y critican a la otra.

Para que el mundo se mueva



Migraciones internacionales: un mundo en movimiento. Bondades y retos de las migraciones
Madeleine Andebeng Alingué (ed.)
Bogotá, Universidad Externado de Colombia - Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2004, 450 pp.

contraseña

LUIS FERNANDO GARCÍA NÚÑEZ
Profesor de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales
lfgn@hotmail.com

En este texto se recogen las memorias del seminario «Migraciones internacionales: un mundo en movimiento», que se llevó a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2001. A este encuentro, organizado por el Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (Cipe) de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, asistieron «expertos nacionales e internacionales con el objeto de analizar la evolución mundial, regional y nacional de las migraciones, haciendo particular énfasis en las relaciones de dicho fenómeno con las políticas de prevención y control».

Son quince trabajos que abordan un tema de especial interés en estos tiempos de globalización, sobre todo cuando el mundo se enfrenta a problemas tan cruciales como el terrorismo y el narcotráfico. Miradas que hacen un recorrido sobre el fenómeno migratorio, que «ha sido y seguirá siendo un elemento primordial de nuestra supervivencia, porque la migración integra la movilidad como factor de estabilidad, dinamismo, transformación y progreso», como dice Madeleine Andebeng Alingué.

En verdad estos ensayos promueven, desde varias ópticas, el reconocimiento, la interpretación y el análisis de las dificultades que atraviesa un fenómeno que recorre el mundo y que precisa difusión para fijar los alcances que puede tener en la formulación de políticas internacionales que requieren una es-

pecial comprensión, con miras a buscar «los necesarios equilibrios políticos, económicos, sociales y culturales con el fin de ofrecer mayores alternativas de supervivencia y desarrollo para el número cada vez más grande de migrantes internacionales».

En cada uno de los temas tratados en este seminario se explican los fenómenos que entrañan tales desafíos, los que de alguna manera, como dice Roberto Hinestrosa en la presentación, «han requerido, por un lado, acciones de control de la migración masiva desde los países de origen y destino; y, por otro, la creación de instrumentos para la protección de los migrantes frente a la explotación laboral y la violación de los derechos humanos». Así, podemos ver que estas memorias recobran, para los estudiosos y el público en general, el interés por un tema que a medida que pasa el tiempo introduce una serie de modalidades y requisitos que tienen mucho que ver con la diversificación y la masificación que produce el fenómeno migratorio.

Los ensayos que conforman este libro son «El mapa migratorio internacional de América Latina y el Caribe: patrones, perfiles, repercusiones e incertidumbres», de Miguel Villa y Jorge Martínez; «Política migratoria en Estados Unidos», de Stephen H. Legomsky; «El fenómeno migratorio en Europa», de Catherine de Wenden; «Conflict between European integration and international human rights obligations in the shaping of asylum policies in Central and Eastern Europe», de Pavel Tychtli-Kelly; «Panorama migratoire en Afrique subsaharienne: travail, foyers d'attraction, pratiques d'États», de Martín Kalulambi Pongo; «Migraciones internacionales contemporáneas en Asia: aspectos nuevos y viejos», de Maruja Milagros Asís; «International migration in Australia and New Zealand: recent developments», de Graeme Hugo; «La política migratoria colombiana», de Melba Martínez; «Colombia y la migración laboral internacional», de Gladys Fernández Giraldo; «Pastoral de movilidad humana: reflejo de una Iglesia que camina con el pueblo», de Shirley Anibale Guerra; «Retos y perspectivas para una política migratoria en Colombia», de Rafael Orduz; «September 11th and the crisis of Race, State and nation», de Michael Hanchard; «Migración: doble conciencia y construcción de la cultura global», de Madeleine Andebeng Labeu Alingué; «Derechos laborales de los trabajadores migrantes», de Marcelo Castro-Fox; «Derechos de los migrantes reconocidos por la comunidad internacional», de Diego Beltrán.

Este libro se convierte en un instrumento indispensable de acercamiento a un tema fundamental, que debe mirarse con mayor responsabilidad, para que permita enfrentar el reto y diseñar unas políticas migratorias muy claras y coherentes con el respeto y la dignidad que se merece el país, como de algún modo lo explica Melba Martínez en su ensayo. ■

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imagonundi 44



economía y finanzas 63



cuarto de huéspedes 66



peso pluma 103



contraseña 

artificios 116



¿Qué son las ciencias de la complejidad?

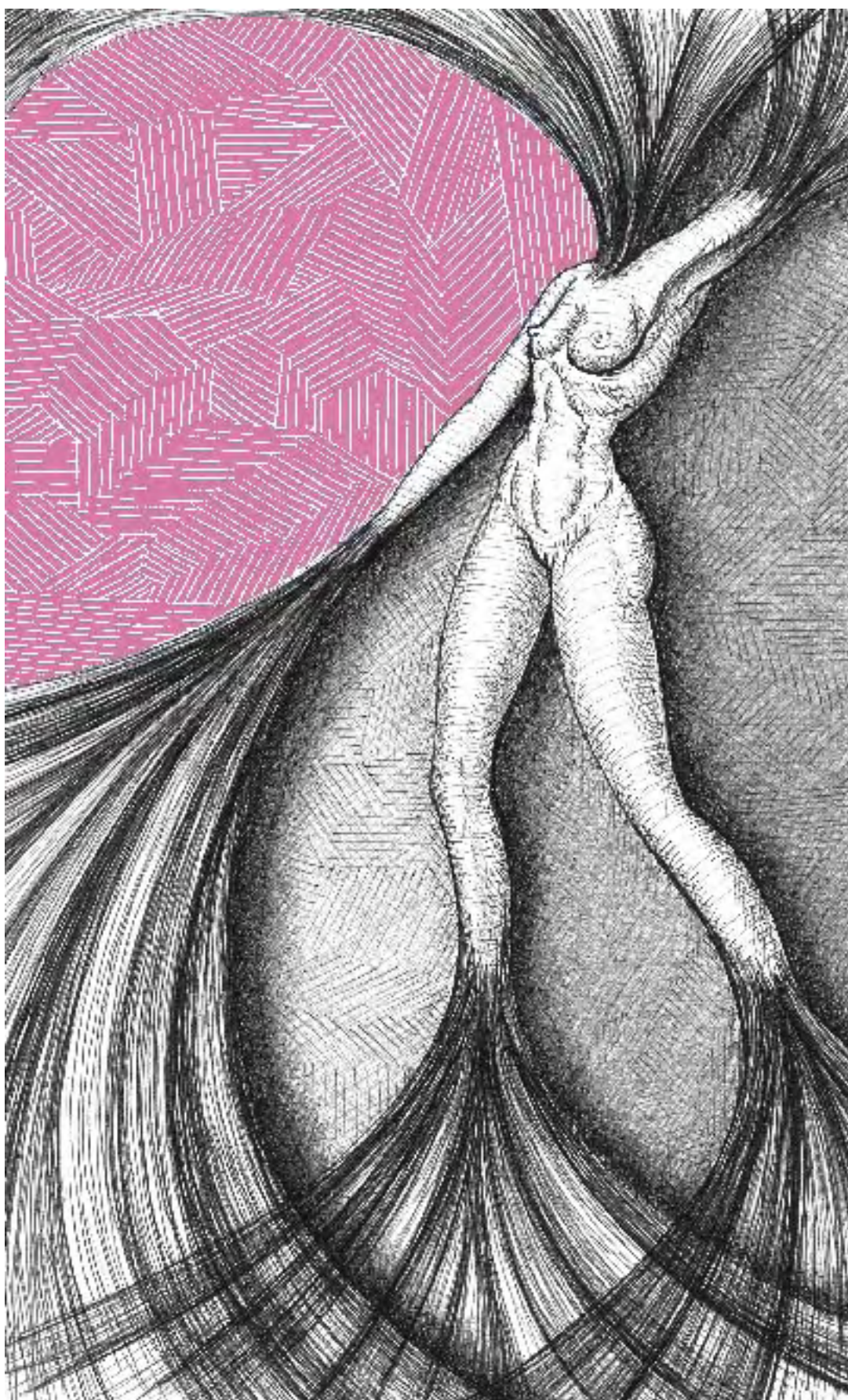
Ya no es cierto, como lo enseñó la tradición fundada en el positivismo y el neopositivismo, que una ciencia se caracterice por tener un objeto propio, un método, un lenguaje, una tradición. Hoy han surgido ciertos problemas de frontera. El título genérico en el que se reúnen las ciencias de frontera es constitutivo de las ciencias de la complejidad.

Recientemente aprendimos que existen problemas que no son exclusivos de una ciencia, de una disciplina científica, de una práctica o de un saber determinados. Este aprendizaje ha sido, en verdad, sorprendente y fructífero. Sorprendente por cuanto las ciencias y, por ende, la formación en ciencia en general, ya no sucede en términos disciplinares. Hoy ya no es cierto, como lo enseñó la tradición fundada en el positivismo y el neopositivismo, que una ciencia se caracterice por tener un objeto propio, un método, un lenguaje, una tradición. Precisamente por esto, el aprendizaje al que nos referimos es fructífero en razón de que ha producido un proceso de acercamiento, entrecruzamiento e implicación recíproca entre ciencias y disciplinas distintas a partir de los problemas con los que se ocupan. Pues bien, de esta suerte hace poco han surgido ciertos problemas de frontera, los cuales han servido de base para que se constituyan ciencias de frontera.

El título genérico en el que se reúnen las ciencias de frontera es ciencias de la complejidad. El tema básico, por tanto, se funda en el reconocimiento de la existencia de fenómenos, sistemas o comportamientos complejos. Con el fin de elucidar esta idea, se impone una precisión.

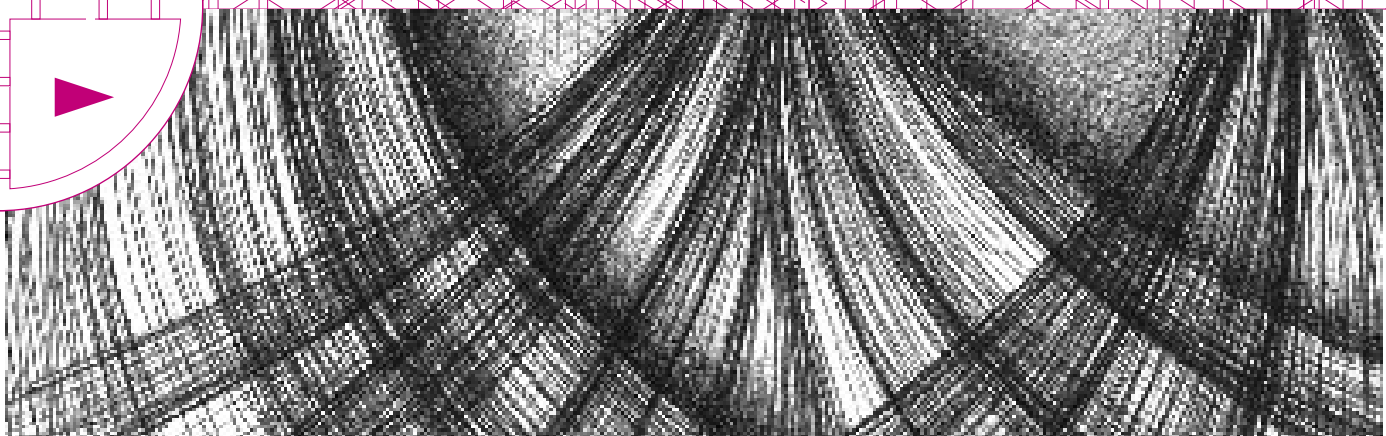
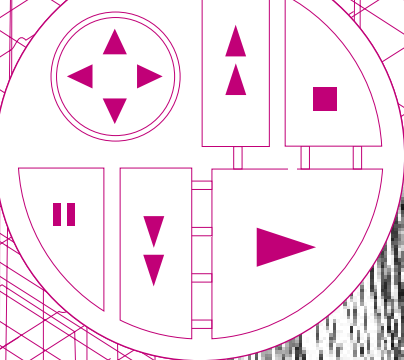
Lo complejo nada tiene que ver con lo complicado. En consecuencia, las ciencias de la complejidad no implican, para nada, que sean ciencias complicadas o de fenómenos complicados; por el contrario, cabe distinguir en principio dos dimensiones de campos o de problemas: a) problemas, sistemas o fenómenos simples; b) fenómenos, comportamientos o sistemas complejos. Toda la ciencia y la filosofía tradicionales se ocuparon, abierta o tácitamente, de sistemas simples, y nos enseñaron que hay fenómenos sencillos. Algunos

CARLOS EDUARDO MALDONADO
Profesor-investigador del
Cipe, Universidad Externado de
Colombia
cmaldonado@uexternado.edu.co



contraseña 





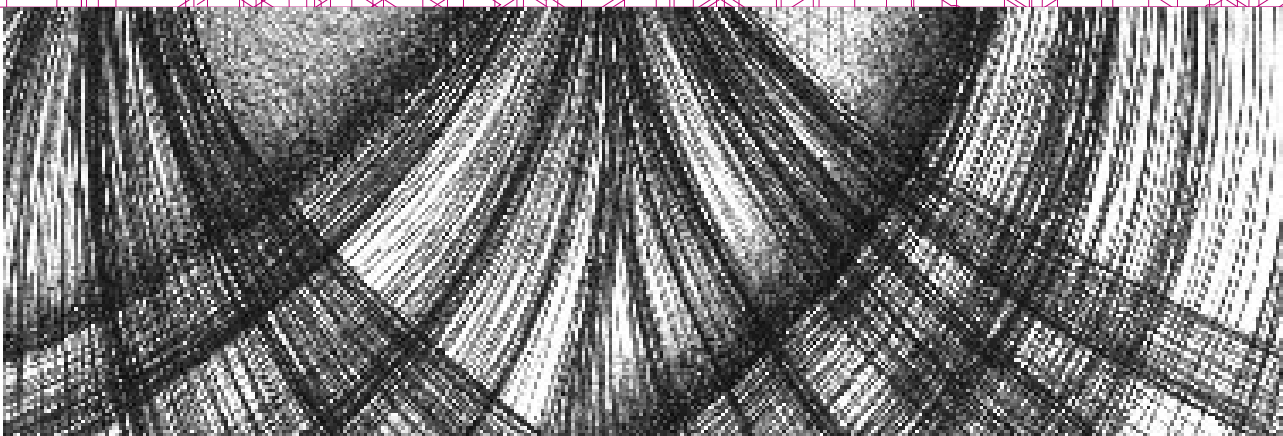
ejemplos de esta clase de sistemas son la familia, el péndulo, la rueda y la axiomática. La simplicidad se basaba en dos asunciones: la validez absoluta del principio de causalidad, y la idea de que existen elementos últimos fundamentales que sirven como pilares para la estructuración y la dinámica de un conjunto.

Dos tipos de sistemas

Un sistema complejo es aquel que no puede comprenderse ni explicarse descomponiéndolo en los elementos que lo integran. Así, cabe distinguir entonces dos tipos: sistemas de complejidad decreciente y sistemas de complejidad creciente. Los primeros son aquellos que se explican en términos reduccionistas, esto es, reduciendo un conjunto cualquiera a sus elementos últimos fundamentales, para posteriormente reconstruir dicho conjunto en términos y en función de aquellos elementos identificados como fundamentales. De esta suerte, el reduccionismo es una parte, cuyo complemento es el programa constructivista. Los ejemplos más conspicuos de esta clase de sistemas complejos son la biología molecular (que explica toda la dinámica humana y social desde la prevalencia de los genes), la física de partículas elementales y, en otro plano, toda la teología. Pues bien, no es este tipo de sistemas el que nos interesa.

Por el contrario, las ciencias de la complejidad se ocupan de aquellos sistemas, fenómenos o comportamientos que pueden caracterizarse como de complejidad creciente. Se trata de aquellos fenómenos cuya complejidad no resulta de los elementos que componen un sistema cualquiera, sino de las interacciones no lineales entre los elementos del sistema. Esto quiere decir que la complejidad es un resultado emergente, que no cabía anticipar ni prever a partir de la identificación de los componentes del sistema. Así, la complejidad obedece a dos rasgos centrales: la sensibilidad de un sistema o fenómeno al medio ambiente, y las interacciones no lineales resultantes de dicha sensibilidad. El medio ambiente debe y puede entenderse al mismo tiempo en sentido espacial y temporal. Como se sabe, el concepto de medio ambiente es esencialmente indeterminado.

La complejidad obedece a dos rasgos centrales: la sensibilidad de un sistema o fenómeno al medio ambiente, y las interacciones no lineales resultantes de dicha sensibilidad.



Los sistemas de complejidad creciente son igualmente conocidos como sistemas alejados del equilibrio; o, también, se han definido con la ayuda de una metáfora: son fenómenos que ocurren «en el filo del caos». Como quiera que sea, se trata de aquellos fenómenos caracterizados por inestabilidades, rupturas de simetría, turbulencias, cambios súbitos, impredecibilidad, no linealidad. Como se aprecia, la irrupción de ciencia nueva, llamada de punta, implica siempre una dificultad: se trata de lenguajes nuevos, conceptos innovadores, enfoques novedosos, métodos paradigmáticos. Tal ha sido, por lo demás, la constante en la historia del pensamiento científico.

El problema de base, por tanto, en el estudio de esta clase de fenómenos y sistemas consiste en el estudio de las transiciones orden/desorden. Precisamente por ello, algunas de las ciencias constitutivas del estudio de la complejidad son el caos, la termodinámica del no equilibrio, la teoría de las catástrofes, la teoría de las bifurcaciones, las nuevas matemáticas (= cualitativas), los fractales.

Lo que no es posible

Desde esta óptica la concepción tradicional, de tipo positivista pero que en realidad se remonta hasta Platón y Aristóteles, de acuerdo con la cual los conocimientos —es decir, la ciencia— se definen por oposición y como negación a otros conocimientos —ciencias—, ya no es hoy sostenible. En otras palabras, hoy ya no es posible, en manera alguna, hablar de «ciencias de primer orden» y «ciencias de segundo orden», «ciencias duras» y «ciencias blandas», así como de clasificaciones (divisiones) semejantes.

Pues bien, si hay algún dominio que se favorezca particularmente con estos desarrollos recientes es, sin duda, el de las ciencias sociales. En efecto, lo que ya sabemos todos intuitivamente es que los sistemas de máxima complejidad conocida son los sistemas sociales humanos que encuentran a partir del desarrollo de las ciencias de la complejidad nuevos horizontes y posibilidades. En verdad, las dinámicas sociales se caracterizan por una incertidumbre creciente, turbulencias, inestabilidades,

Los sistemas de complejidad creciente se conocen como alejados del equilibrio, o también, se han definido con la ayuda de una metáfora: son fenómenos que ocurren «en el filo del caos».

actualidad 66

ventana global 88

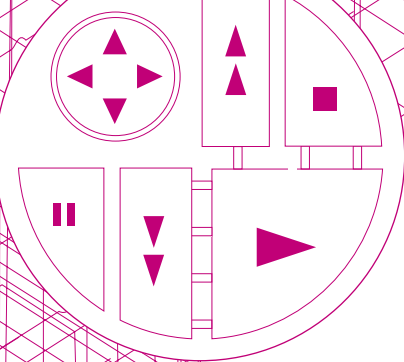
imagonundi 44

economía y finanzas 66

cuarto de huéspedes 88

peso pluma 100





emergencias y demás propiedades mencionadas. Desde este punto de vista, la heurística de las ciencias sociales en general está definida, en lo sucesivo, como el estudio y explicación de los elementos, factores y razones que dan lugar a la complejidad. Una precisión: el concepto de «incertidumbre» no tiene en este ámbito ninguna connotación psicologista; significa, sencillamente, que el futuro no está dado. Que no hay un futuro único y (pre)determinado sino futuros, esto es, futuros abiertos y en cada caso posibles que, sin embargo, es preciso prever. En otras palabras, en contraste con la ciencia y la filosofía tradicionales, el problema central no es ya simple y llanamente lo que es, el presente, lo actual o la realidad, sino, además y fundamentalmente, lo posible. Es decir, la evolución posible, hacia futuro, de un sistema, fenómeno o comportamiento.

Ciencia de punta

Las ciencias de la complejidad son auténtico pensamiento y ciencia de punta, al igual que corrimiento de las fronteras del conocimiento. Empleando la expresión acuñada ya hace tiempo por T. Kuhn, las ciencias de la complejidad se encuentran en las antípodas de la «ciencia normal». La ciencia normal, como se recordará, es aquella que sencillamente funciona, y se define como la búsqueda de solución de problemas. En contraste, la ciencia de punta —las ciencias de la complejidad— no sólo resuelve problemas sino que, además, formula o concibe unos nuevos. Así, la formación en ciencias de la complejidad y el trabajo con ellas exigen una labor denodada de apropiación de la investigación de punta en el mundo y en el país. Pero, más importante aún, implica la producción de investigación de avanzada.

Quizás la consecuencia más importante de la emergencia de las ciencias de la complejidad estriba en que, gracias a la ruptura de las distancias entre las ciencias por el sesgo disciplinar, se produce una revitalización del diálogo cruzado entre ciencias, tradiciones, intereses, enfoques, metodologías y lógicas contrapuestas anteriormente. Pero todo en función de los problemas identificados o concebidos y siempre a partir del reconocimiento de que dichos problemas son no lineales. Esto significa que siempre existe más de una solución posible. La dificultad, académica, científica y humana, consiste en la identificación de esas múltiples soluciones y en la adopción de una o algunas y no de otra(s). No en vano, el marco del surgimiento de las ciencias de la complejidad es la emergencia de la sociedad del conocimiento, cuyos catalizadores son las redes de conocimiento, los grupos y centros de investigación. En otras palabras, el diálogo serio en profundidad y el respeto académico y científico a partir de los productos de investigación. ■

Algunas de las ciencias constitutivas del estudio de la complejidad son el caos, la termodinámica del no equilibrio, la teoría de las catástrofes, la teoría de las bifurcaciones, los fractales.

LECTURAS SUGERIDAS

Axelrod, R., *The Complexity of Cooperation. Agent-Based Models of Competition and Collaboration*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1997.

Axelrod, R. and Cohen, M., *Harnessing Complexity. Organizational Implications of a Scientific Frontier*, Nueva York, The Free Press, 1999.

Badii, R., and Politi, A., *Complexity. Hierarchical Structures and Scaling in Physics*, Cambridge University Press, 1997.

Bak, P., *How Nature Works. The Science of Self-Organized Criticality*, Nueva York, Springer Verlag, 1996.

Bar-Yam, Y., *Dynamics of Complex Systems*, Addison-Wesley, 1997.

Casti, J., *Complexification. Explaining a Paradoxical World Through the Science of Surprise*, Nueva York, Harper, 1995.

Cohen, J., and Stewart, I., *The Collapse of Chaos. Discovering Simplicity in a Complex World*, Penguin Books, 1994.

Cowan, G., Pines, D., Melzter, D. (eds.), *Complexity. Metaphors, Models, and Reality*, Cambridge, MA, Perseus Books, 1999.

Gell-Mann, M., *El quark y el jaguar. Aventuras en lo simple y lo complejo*, Barcelona, Tusquets, 1996.

Holland, J., *Hidden Order. How Adaptation Builds Complexity*, Reading, MA; Perseus Books, 1995.

-----, *Emergence. From Chaos to Order*, Reading, MA, Addison-Wesley, 1998.

Kaufmann, S., *At Home in the Universe. The Search for the Laws of Self-Organization and Complexity*, Oxford University Press, 1995.

Lewin, R., *Complejidad. El caos como generador del orden*, Barcelona, 1995.

Mainzer, K., *Thinking in Complexity*, Springer Verlag, 1998.

Maldonado, C.E. (ed.), *Visiones sobre la complejidad*, 2ª ed, Bogotá, Universidad El Bosque, 2001.

Mandelbrot, B., *Geometría de fractales*, Barcelona, Tusquets, 1990.

Maturana, H., Varela, F., *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*, Madrid, Debate, 1990.

AUTORES

R. Axelrod, P. Bak, Y. Bar-Yam, J. Cohen, G. Chaitin, M. Gell-Mann, B. Goodwin, J. Holland, S. Kaufmann, I. Kolmogorov, B. Mandelbrot, H. Maturana, I. Prigogine, C. Shannon, F. Varela, W. Zurek.

En Colombia: E. Andrade, P. Binder, D. Campos, C. E. Maldonado, V. Niño, J. L. Villaveces.

CENTROS EN EL MUNDO

Instituto Santa Fe (Nuevo México, E.U.), New England Complex Systems Institute (E.U.), Instituto Max Planck (Alemania), Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), Universidad Chalmers (Göteborg, Suecia), Nordita (Copenhague, Dinamarca), Centros para el Estudio de Sistemas No Lineales (universidades de Santa Cruz, Berkeley y Davis, California, E.U.), École Normale Supérieure de París (Francia), Universidad de Stuttgart (Alemania), Universidad de Utrecht (Holanda), Centro para la Investigación de Sistemas Complejos del Instituto Beckman (Universidad de Illinois, E.U.), Departamento de Ciencias Puras y Aplicadas (Tokio, Japón), Instituto para el Intercambio Científico (Turín, Italia), ATR (Kyoto, Japón).

contenido 1



editorial 3



correo 4



actualidad 6



ventana global 33



imagonmudi 44



economía y finanzas 63



cuarto de huéspedes 66



peso pluma 103



contraseña



artificios 116



Los nombres geográficos

Los lugares geográficos tienen especial trascendencia, puesto que están determinados tanto por significativos hechos históricos, como por situaciones o circunstancias muy especiales que ha vivido la humanidad.

La toponimia es el estudio del origen y significado de los nombres propios de lugar. Por tanto, es una fuente reveladora de la historia que permite descubrir las razones de las denominaciones que encontramos en un mapa. En un hermoso libro editado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi hace ya varios años, se advierte que «el lugar geográfico es uno de los principales determinantes del comportamiento colectivo de los pueblos». Para agregar luego que «un comportamiento colectivo se armoniza con su lugar geográfico si éste conserva el nombre original que lo singulariza; cuando los nombres se imponen, cambiando el original, se destruye dicha armonía»¹.

Así por ejemplo, para no ir muy lejos, la Conquista dejó sobre el territorio colombiano una mezcla de nombres que poco o nada tienen que ver con los originales, con aquellos «que recibieron los lugares en los albores de la historia oral». Contamos con 24 Sevillas y 21 Zaragozas, 34 Belenes, 115 San Isidros, 101 San Luises, 146 San MIGUELES, 178 San Juanes, 169 San Franciscos, 181 San Pedros, 285 San Josés y 307 San Antonios, todos «nombres sobrepuestos a los originales»².

Multitud de nombres

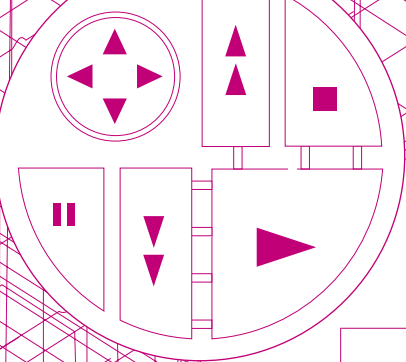
En una rápida mirada sobre el mapamundi, pueden verse multitud de nombres con una historia desbordante de sentidos y de relaciones que motivan su conocimiento. A raíz de la absurda ocupación de Iraq (preferible a Irak, que también se acepta), hemos oído el nombre de Bagdad o Baghdad³, ciudad milenaria con una larga historia que se remonta a los tiempos de Alejandro Magno. Las luchas entre los herederos de Alejandro dividieron el inmenso imperio que él alcanzó a construir, por lo que en los años siguientes estos territorios fueron el escenario de largos y cruentos enfrentamientos entre pueblos persas. Así, en el año 226 a.C. se fundó el imperio Sasánida, que en el 642 fue derrotado por

**LUIS FERNANDO GARCÍA
NÚÑEZ**
Profesor de la Facultad de
Finanzas,
Gobierno y Relaciones
Internacionales
lfgn@hotmail.com



contraseña 





los árabes; de este modo Persia se volvió musulmana y fue gobernada por los califas árabes de Damasco. En el 750, Abu-I-Abbas fundó una nueva dinastía de califas que duró 500 años, y en el año 762 el segundo califa abasida, al-Mansur, eligió un pequeño pueblo, ubicado al norte, como nueva capital, lo reconstruyó y lo bautizó Bagdad, que en persa significa «dado por Dios»⁴.

Al mismo tiempo, el nombre de Washington surge en 1790, cuando se decidieron su fundación y emplazamiento; poco después, en 1801, Thomas Jefferson inauguró la ciudad. Pero la historia no acaba ahí, pues nos dice Asimov⁵ que «En 1805 los exploradores norteamericanos Meriwether Lewis y William Clark llegaron a la costa del Pacífico después de haber sido enviados por el presidente Jefferson para que explorasen el territorio de Luisiana, recientemente adquirido por los Estados Unidos». Y luego, tras resolver un conflicto de límites, «la región situada al norte del río Columbia fue bautizada con el nombre de territorio de Columbia, pero el Congreso lo rechazó ante las posibles confusiones con el distrito de Columbia. En consecuencia, se convirtió en el territorio de Washington (...). Por alguna razón al Congreso no le preocupaba la posible confusión entre este territorio y Washington, la ciudad que compone el distrito de Columbia y capital de este país. Para evitar la confusión, siempre se habla de la ciudad como Washington D.C., mientras al referirse al territorio, que entró a formar parte de la Unión en 1889 como vigesimosegundo estado, se habla de estado de Washington»⁶.

Hermosa Formosa

Otro topónimo que vale la pena conocer es Formosa, el nombre portugués de la isla de Taiwan, a la que en 1590 llegaron unos comerciantes portugueses que, impresionados por su paisaje, la llamaron Formosa, que significa «hermosa»⁷.

Isaac Asimov dice que el nombre nativo parece que era «Ryuk-yu», «y aunque tan sólo se encuentra a 240 kilómetros frente a la costa de China (el estrecho de Formosa las separa), originalmente sus habitantes no eran chinos sino malayos. Los chinos llamaban a la isla Taiwan, que significa «Bahía en terraza», ya que la escarpada inclinación de la montaña está cuidadosamente dispuesta en forma de terraza. Aunque este nombre sustituyó al de Ryukyu, la cadena de pequeñas islas que van desde Formosa hasta Japón siguen llevando el nombre de islas Ryukyu».

En el siglo XII se inició la emigración china a la isla, pero durante la primera mitad del siglo XVII, como apoyo para las rutas comerciales, estuvo dominada por holandeses y portugueses. Al instalarse en Pekín la dinastía manchú Qing (1644), la isla se convirtió en un reducto rebelde, bajo el control del pirata Zheng Cheng-gong (Kosonga), que apoyó a los últimos partidarios de la derrocada dinastía Ming. En 1683, al morir el hijo y sucesor de Kosonga, la isla fue conquistada y anexionada al imperio chino por el ejército del emperador Kang Xi, y estuvo unida a China hasta que después de la primera guerra chino-japonesa de 1894-1895, fue cedida al Japón. En 1945, en la conferencia de Potsdam, se acordó su devolución a China.

Todo accidente geográfico o lugar habitado por seres humanos posee un nombre. La Conquista dejó sobre el territorio colombiano una mezcla de nombres que poco o nada tienen que ver con los originales.

contraseña

Cuando Chiang Kai-Shek fue derrotado por la revolución comunista se trasladó a la isla, donde estableció el gobierno de China nacionalista. Todavía hoy, tras múltiples actividades diplomáticas, se vive una fuerte tensión entre la China continental y Taiwan.

Hong Kong es un territorio autónomo de la República Popular de China, situado en el litoral suroriental de China, compuesto por la isla de Hong Kong, la península de Kowloon y los Nuevos Territorios, que estuvo desde 1842 bajo el poder de la Gran Bretaña, que la ocupó después de la primera guerra del opio y la devolvió el 1º de julio de 1997.

Las similitudes

Uno de los topónimos cercanos a Colombia es Venezuela, nombre asociado con Venecia, la hermosa ciudad italiana, donde «sus calles son canales y los gondoleros sustituyen a los taxistas»⁸, pues en 1499 Américo Vespucio «bordeó la costa de Sudamérica encontrándose con pueblos nativos construidos en el agua, sobre pilotes de madera. A Vespucio esto le recordó Venecia (...), por lo que llamó a la nueva región "pequeña Venecia" o Venezuela»⁹. La capital, fundada en 1567, se llamó Santiago de León de Caracas.

En el citado libro de Asimov se dice que el nombre de América se debe al dibujante de mapas alemán Martin Waldseemüller, quien «quedó profundamente impresionado por las cartas de Vespucio», que eran en realidad dos cartas en las que describía sus exploraciones y afirmaba haber llegado al continente en 1497, un año antes que Colón: «Describió los territorios que había explorado no como parte de las "Indias", sino como un "nuevo mundo"». Así comenzó la costumbre de referirse a las tierras del hemisferio occidental como el «Nuevo Mundo» y a las del oriental como el «Viejo Mundo».

El dibujante alemán decidió honrar a Vespucio y en un mapa del mundo que realizó en 1507, aparece por primera vez el nombre de América. Debemos anotar que «historiadores más modernos tienen profundas dudas sobre la veracidad de las afirmaciones de Vespucio», y es bastante probable que él haya exagerado sus logros¹⁰.

Nos quedan otros nombres para próximas colaboraciones. De todos modos, debemos tomar en cuenta que los nombres de lugares geográficos tienen especial trascendencia, pues ellos están determinados por significativos hechos históricos, así como por situaciones o circunstancias muy especiales que ha vivido la humanidad. ■

Notas

1. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, *Los nombres originales de los territorios, sitios y accidentes geográficos de Colombia*, Bogotá, Pro-Offset Editorial Ltda., 1995, pp. XI-XII.
2. *Ibid.*
3. Guido Gómez de Silva, *Los nombres de los países*, 4ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 37.
4. Véase Isaac Asimov, *Palabras en el mapa*, Madrid, Alianza, Ediciones del Prado, 1994 (Biblioteca Temática Alianza, 25).
5. *Ibid.*, pp. 296-298.
6. *Ibid.*
7. *Ibid.*, pp. 95-96.
8. *Ibid.*, pp. 287-288.
9. *Ibid.*
10. *Ibid.*, pp. 15-16.

contenido

1



editorial

3



correo

4



actualidad

6



ventana
global

33



imagomundi

44



economía
y finanzas

66



cuarto de
huéspedes

66



peso
pluma

103



contraseña



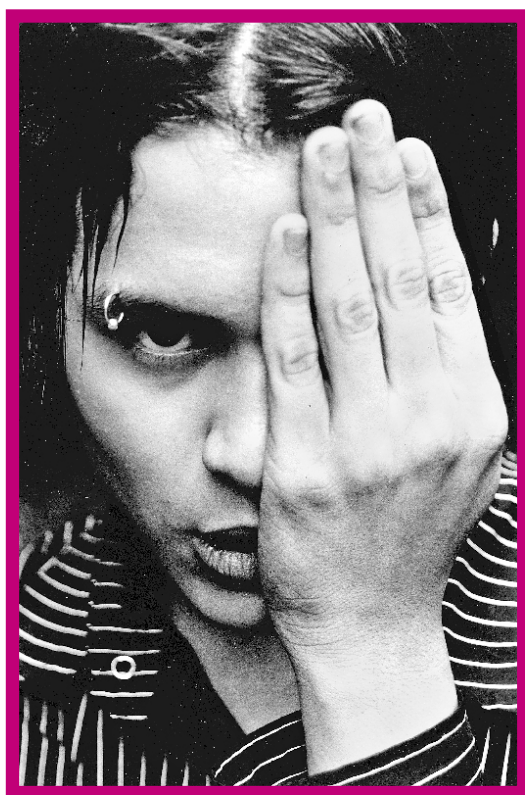
artificios

116



"Rastros y Rostros de la U"

La revista *Zero* da las gracias a quienes participaron en el concurso de fotografía artística «Rostros y rastros de la U», especialmente a los alumnos de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la universidad. Así mismo, agradece el tiempo que le dedicaron al concurso Manuel H. Rodríguez, maestro de fotografía; Claudia Romero, coordinadora de la especialización en cooperación internacional de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, y Miguel García, profesor de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Los premios a los ganadores se entregaron durante la muestra fotográfica «Ciudadanos alados», realizada el pasado junio.



El primer puesto lo ocupó Andrea del Pilar Socha León, estudiante de primer semestre de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo, quien recibió el libro *Bogotá, años 40* (Sady González, Revista Número Ediciones).

El segundo puesto fue para Óscar Felipe Zuлуaga Montes, estudiante de primer semestre de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo.

Agradecemos también a Marcela Gutiérrez y a Santiago Correa, quienes entregaron las fotos con las que participaron en el concurso para que se publicaran en la edición N° 12.

